MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION - INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

EL GRAN MARISCAL CASTILLA

POR

EL CAP. DE FRAGATA (R.) JACINTO R. YABEN

Adhesión del Inst. N. Sanmartiniano al AÑO DEL LIBERTADOR GRAN MARISCAL CASTILLA

BUENOS AIRES 1954 REPUBLICA ARGENTINA

BE DE MF

EL GRAN MARISCAL CASTILLA

INSTITUTO NACIONAL
SANMARTINIANO
BIBLIOTECA

INSTITUTO NACIONAL
SANMARTINIANO
BIBLIOTECA

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION · INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

EL GRAN MARISCAL CASTILLA

00301

POR

EL CAP. DE FRAGATA (R.) JACINTO R. YABEN

●

Adhesión del Instituto Nacional Sanmartiniano
al "Año del Libertador Gran Mariscal Castilla"

●

BUENOS AIRES 1954 REPUBLICA ARGENTINA



Gran Mariscal Ramón Castilla

El Instituto Nacional Sanmartiniano adhiere a los actos conmemorativos del "Año del Libertador Gran Mariscal Ramón Castilla", que se celebran en el Perú en el año en curso, disponiendo publicar en este opúsculo la biografía del ilustre peruano que escribiera el historiador argentino y Presidente de esta Institución, Capitán de Fragata (R.) don Jacinto R. Yaben, para su extensa e importante obra "Biografías Argentinas y Sudamericanas".

Cumple así el Instituto con sus altos fines de docencia que le señalan sus bases doctrinales destinadas precisamente "a promover y desarrollar en el pueblo argentino una cultura histórica que ha de darle la exacta conciencia de la misión que debe cumplir, tanto en el orden nacional como en el internacional".

Hay en la figura de Castilla una ejemplaridad que exalta su obra y su memoria con perfiles muy claros. El Perú le debe su arquitectura política, su nacionalismo, la organización de su estructura como nación grande y venturosa.

Si el Libertador de esta parte de la América, el General don José de San Martín, dio al Perú su independencia y consolidó la soberanía del pueblo en su Congreso Constituyente, el Mariscal Castilla, siguiendo las huellas trazadas por el Gran Capitán de los Andes, modeló la textura cívica de su país, lo condujo como soldado con una audacia y un valor legendarios, dictó normas legislativas, enalteció la ciudadanía y señaló pautas estables para darle el lugar prominente que el destino asignó a la gran nación americana.

La República Argentina mantiene viva la razón fundamental de su admiración por el gran tarapaqueño y no olvida que allá en el año 1848, ejerciendo la primera magistratura de su país, no obstante los graves problemas de gobierno que debía afrontar, dispuso que se entregase al Generalísimo de las Armas don José de San Martín la recompensa a que se había hecho acreedor por sus servicios, pues, pese al reconocimiento y la gratitud testimoniada oficialmente veintiséis años antes, el Libertador se veía forzado a llevar una existencia materialmente penosa en su silencioso ostracismo.

A Castilla debe también nuestro país, aquellos primeros homenajes que se rindieron en América al tenerse noticias del fallecimiento del Protector del Perú. El oficial brillante de Ayacucho no desmintió su condición de soldado leal, y noble amigo de San Martín. Por su austeridad y por su temple, inspirados en el modelo sanmartiniano, Castilla ha merecido ser declarado benemérito de su Patria. La Argentina, que atesora entre las virtudes de sus hijos el reconocimiento más cabal para quienes depositaron una ofrenda en su altar, hace ya tiempo que le ha acogido en su seno entre los motivos más legítimos de su afecto y su respeto, erigiendo su estatua a la vera del Grand Bourg porteño, lugar de evocaciones sanmartinianas permanentes. Hoy adhiere a las celebraciones del país hermano difundiendo los relieves de la figura del Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú, en estas páginas que también son de recordación y homenaje.

GRAN MARISCAL RAMON CASTILLA

NACIÓ Ramón Castilla en Tarapacá, el 31 de agosto de 1797, siendo el sexto de los hijos del matrimonio de don Pedro de Castilla, argentino, y de Juana Marquesado y Romero, tarapaqueña, que se había unido por tal vínculo en aquella ciudad en el año 1788. Los primeros hijos de estos últimos fueron: Leandro Gregorio, nació el 13 de marzo de 1790; Petrona, que vino al mundo el 29 de julio de 1792; después Melchora Castilla; habiendo nacido dos vástagos más antes que viera la luz del mundo el que debía llegar a regir los destinos del Perú. Poteriormente nacieron: José María, el 23 de diciembre de 1799; Víctor, el 13 de noviembre de 1802 y, finalmente, Felicidad Castilla, nacida el 7 de marzo de 1804. El padre del mariscal, don Pedro de Castilla, desciende de Pedro 1º de Castilla, y en cuanto a su madre, es hija de Juan Bautista Marquesado, genovés, coronel, y de Magdalena Romero, india de Tarapacá.

Ramón Castilla, en 1810, en compañía de su hermano Leandro, viaja a Lima. De esta ciudad se trasladan a Chile, a fines de dicho año, donde Leandro se empleó en las oficinas de Matías de la Fuente, radicado en Concepción, con una casa importante de beneficio de salitre; mientras que Ramón, que al principio trabaja como dependiente de la pulpería de La Fuente, casi de inmediato ingresa al Colegio que dirige Mariano Benavente. el más acreditado de Concepción. El padre Alleaga y el presbítero Cerpa son los maestros de Ramón Castilla.

Pero poco después se agitan los ánimos y estalla el movimiento revolucionario en Concepción, que sigue las alternativas del que ya se ha producido en otras partes del territorio chileno; en 1812 adquiere en Concepción mayor fuerza e ímpetu; Leandro Castilla, de acuerdo con el coronel Pedro Benavente, jefe de aquella provincia, consigue para su hermano Ramón un despacho de cadete voluntario en el Regimiento Dragones de la Frontera, mientras que él se alista en las filas del general Pareja, que desde Chiloé ha llegado para sofocar la rebelión insurgente.

Pero Castilla deja las filas de los Dragones cuando la revuelta de Concepción es sofocada por Pareja y Benavente, y vuelve al colegio, aunque la carrera de las armas lo seduce y ya no le gusta sentarse en las aulas; Castilla fue estudiante mediocre. Más tarde, Marcó del Pont le otorga despachos de cadete efectivo en el ejército real y en la Hacienda de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, lucha el joven tarapaqueño contra las fuerzas patriotas, que quedan dueñas del campo de batalla. Esa misma noche, Castilla formando parte de la escolta de su jefe, huye en dirección a Valparaíso y después al Sur, por la costa de San Antonio; pero cae prisionero de una partida mandada por el capitán Aldao y el patriota Ramírez. Ramón Castilla queda prisionero de San Martín desde la noche del 15 de febrero de 1817 y se le envía a San Luis, conjuntamente con Marcó del Pont. Posteriormente es trasladado a Buenos Aires, donde se le embarca para Montevideo en la goleta de guerra "San Antonio", junto con José Miguel Carrera.

Castilla estuvo poco tiempo en Montevideo, teniendo que continuar para Río de Janeiro, donde conoce y traba amistad con el brigadier de artillería del ejército español, Fernando Cacho, con el cual, en abril de 1818 deja Río de Janeiro, en marcha para el Perú; empieza la tremenda travesía por selvas y bosques, por montañas y ríos. "Este par de locos —dice Jorge " Dulanto Pinillos en su magnífico "RAMON CASTILLA"— debe " alimentarse con lo que buenamente logre, haciendo pescanas " donde llegue la noche, vigilantes contra las bestias y los hom- " bres, pues en ese infierno de árboles infinitos no hay guías, " sino fieras. ¡Cuán largos son los días en este mundo salvaje " y misterioso de la jungla! ¡Cuánta prisa hay que darse para " arribar a los poblados que marcan los mapas, antes que se " agoten los víveres! Así cuatro meses. Travesía soberbia, em- " presa épica de descubridores la de este español y la del peruano " de 21 años. Hay momentos de dificultades invencibles. Mon- " tañas abruptas que hay que trepar por troncos y ramas, que " a veces son culebras enroscadas; ríos hondos poblados de la- " gartos que hay que vadear; selvas obscuras, como una noche " polar; calores sofocantes que abrasan y fatigan. En esta lucha " recia no se abate el cadete. Acaso le cause admiración su " buena estructura para sufrir y batallar. Ni cordilleras ni ríos " le rinden en esta hazaña que sólo podrá compararse luego " con la del norteamericano Fremont, cuando atravesó Estados " Unidos desde New York a San Francisco. Toda su vida recor- " dará Castilla este viaje maravilloso y extraordinario, esta

" aventura orellanesca de sus 21 años, uno de cuyos pasajes
" más arduos es el recorrido por Matto Grosso, hasta el Alto
" Perú y Arequipa. Castilla lleva en su sangre el amor a la
" aventura. ¿No se lanzó su abuelo desde España a la Argentina?
" ¿No aventuró su padre al Perú, calichero y cateador? Y el
" otro abuelo, el italiano Marquesado, también dejó sus queridas
" playas del Mediterráneo, hasta acampar en Atacama. Sangre
" de andarín corre por las venas del vencido en Chacabuco;
" doble sangre de conquistadores y navegantes."

Al llegar a Arequipa, renuncia a seguir a Tarapacá y se presenta en agosto de 1818 después de 120 días de marchas, al jefe español de la Intendencia, siendo incorporado al Escuadrón "Dragones del Perú". Pero se le encomienda el acopio de víveres, trasladándose a Pampas, en la provincia de Tayacaja, donde negoció por su propia cuenta en sebos y cueros, perdiendo al tresillo $ 3.000 de su cuerpo, por lo que fué enjuiciado. Ante esta situación, Castilla huye a Lima; allí logra entrevistarse con Pezuela y García Camba, que le ofrecen porvenir en el ejército Real. En estas circunstancias San Martín ya ha desembarcado en tierra peruana y los sucesos se precipitan en forma tal, que la capital del Virreinato cae en sus manos; Castilla vacila, pero al fin se presenta al Libertador, que le otorga despachos de Alférez del Regimiento de Húsares de la Legión Peruana que organiza el coronel Federico Brandsen, cuerpo en el cual Castilla logra incorporar muchos voluntarios. Poco después se retira San Martín del Perú y bien pronto surge la mortal división y lucha entre peruanos; José de la Riva-Agüero es designado Presidente de la República, y otra parte del país responde al mando de Torre-Tagle. Bolívar llega a Lima y derroca al primero y el segundo se pasa al enemigo. Riva-Agüero envía al norte al coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, a quien acompaña el alférez Castilla, que llega a Piura el 6 de abril de 1823, donde por medios más violentos logra reunir una cantidad importante de voluntarios para el ejército. Entre tanto, La Fuente está empeñado en idéntica tarea en Trujillo, y es en estas circunstancias que Bolívar destituye a Riva-Agüero del mando. Conviene hacer recordar que Gutiérrez de la Fuente, cuando recibió la misión arriba mencionada, acababa de llegar de Buenos Aires de regreso de la que le había confiado San Martín en el mes de mayo de 1822.

Antes del derrocamiento de Riva-Agüero, de la Fuente es enviado por este último desde su C. G. de Vanguardia situado en Santa, para que pase a la hacienda de "Guadalupe" a tratar

en su nombre con los tres diputados enviados desde Lima por Bolívar. Castilla que pertenece al regimiento de Coraceros de la Guardia, que manda el coronel Gutiérrez de la Fuente, sigue atentamente los acontecimientos. "Juzga inaceptables —dice Jorge Dulanto Pinillos— las proposiciones de Bolívar, al punto de opinar en voz alta y con amargo tono resentido que el ejército del Norte no tiene por qué obedecer al caudillo de Colombia, sino al Presidente del Perú".

Pero pronto se sabe que Riva-Agüero trata con el Virrey La Serna; Riva-Agüero ha enviado comunicaciones al Virrey y de las respuestas va a enterarse Gutiérrez de la Fuente, que es el primer jefe del Regimiento de Coraceros del cual es el segundo el ya Mayor Ramón Castilla. "El primer jefe del Regimiento de Coraceros —dice Dulanto— del cual es segundo Castilla, ascendido a Mayor, tiene en su poder documentos comprobatorios de la actitud del ex Presidente. Como por encanto surge el patriota Castilla indignado contra aquél a quien hasta ahora ha sido leal y obediente. Hay que tomar una enérgica actitud contra el peruano a quien ofusca la ambición e impedir que realice sus propósitos. La Fuente mismo se muestra estupefacto, luego de mostrar las cartas a Castilla. Resueltos a salvar la situación marchan a Trujillo, y mientras La Fuente apresa a Riva-Agüero, Castilla se apodera de su ministro de la Guerra, el general Ramón Herrera. Inmediatamente después, y el mismo día, 25 de noviembre de 1823, proceden a proclamar la autoridad de Bolívar".

Castilla continúa en la patriótica misión de levantar nuevas levas peruanas. Ve su Regimiento de Coraceros dividido en cuatro escuadrones antes de comenzar los movimientos de las tropas a los emplazamientos señalados por el Comando en Jefe. Es en estas circunstancias que en conocimiento Bolívar de la defección de Olañeta —que está vigilado en el Sur por una división al mando del general Jerónimo Valdés—, planea atacar a Canterac que se encuentra en el valle de Jauja.

Junto con el ejército, Castilla acompaña a La Mar a Cajabamba y a Huamachuco. En abril de 1824, 3000 peruanos y 7000 colombianos toman posesiones desde Huaraz a Cajabamba. 6000 españoles acampan desde Tarma hasta Pampas. Las fuerzas patriotas han de tomar por órdenes rigurosas, la dirección a Cerro de Pasco, pero siguiendo distintos rumbos: el general José María Córdoba, por Cajatambo; el general Lara, por Chavín, y La Mar, por Huánuco. En el mes de julio están frente a la Cordillera, cruzando espantosos caminos, comiendo mal y

durmiendo apenas, bajo el rigor del intenso frío, en barracas de madera. Por delante de la división La Mar, en la que va Castilla, los indios van cargando los víveres al hombro. Detrás de las tropas se juntan y se dispersan 6.000 cabezas de ganado. Aumentan los sufrimientos con el "soroche" o mal de altura. Cientos de soldados se enferman y hay que improvisar ambulancias. Castilla resiste todos los climas. Esto retrasa la marcha de la división La Mar, a quien Bolívar envía propios ligeros con órdenes perentorias, en una de las cuales le dice: "Su marcha es muy lenta, espero sus fuerzas para emprender la campaña".

Cuando el 2 de agosto de 1824, Bolívar revista sus tropas en la llanura, al pie de Cerro de Pasco, la división La Mar no está presente: llega tarde y sólo presencia la batalla de Junín. Pero La Mar y Castilla se hinchan de júbilo ante el triunfo patriota y la retirada de Canterac, que deja libres las provincias de Tarma, Jauja, Huancavélica, Huanta y Huamanga. Toman parte en las operaciones que siguen a esta victoria; al llegar a Matará, Castilla recibe sus despachos de teniente coronel y el nombramiento de ayudante del general Agustín Gamarra.

Los enemigos se sitúan en las alturas de Condorcanqui, después de haber sido seguidos por los independientes 8 leguas. La batalla de Ayacucho se libra en aquel punto el 9 de diciembre de 1824, quedando vencedoras las fuerzas patriotas mandadas por Sucre. En el parte que éste envía a Bolívar se lee que el teniente coronel Ramón Castilla "es muy digno de una distinción singular". Son pocas las palabras pero bastan. Herido malamente, Castilla es conducido al hospital de sangre, donde también es llevado su hermano Leandro Castilla y Marquesado, que ostenta las insignias de comandante del ejército español, y que igualmente a Ramón, ha caído herido, pero defendiendo el pabellón real.

Curado Castilla de sus graves heridas, no consigue en Lima ocupación: viaja a Arequipa y el 25 de mayo de 1825 se presenta a Gutiérrez de la Fuente, prefecto de aquella provincia. Por decreto de 24 de junio de 1825, expedido en Arequipa, de la Fuente nombra a Castilla Subprefecto de Tarapacá, pero pronto renuncia en forma irrevocable a dicho puesto, pues es demasiado honrado e inflexible para luchar contra los contrabandistas. Se ha hecho de enemigos en su tierra: celoso y honesto, Castilla es una autoridad indeseable. Pero la renuncia no se le acepta, toma parte en el trabajo de las minas de Huantajaya; remite a de la Fuente muestras de mineral y le

ofrece —si le acepta la renuncia— buscar y catear nuevos socabones.

"Comparte sus labores de minero y subprefecto —dice " Dulanto Pinillos— con otras de interés general. Estimula la " extracción de salitre; informa al gobiernto para la conveniente " distribución de empleos; designa a los niños que deben ir " a Arequipa a la Escuela Normal; remite al Ministerio de " Hacienda la razón de bienes que pertenecen al Estado. Con " gran rigidez recauda las contribuciones de predios rústicos, " los derechos de la Aduana de Iquique. Castilla es el primer " gran subprefecto que tiene el Perú; el primero que honra ese " cargo en el país. La Fuente le felicita. Le escribe con fre- " cuencia y le estimula a perseverar; el calichero siente no " tener conocimientos suficientes para exponer al mundo entero " los medios de hacer feliz a este mi pobre suelo natal". "¡Al " mundo entero! ¡Pretencioso el Comandante! Pero no sabe qué " decisión tomar. Ya redacta la renuncia del puesto, ya rompe " el documento. Entre días habla de meterse "a minero". Otros, " dice que se hará comerciante. "Dejaré de mandar pueblos, " aún cuando soy de fierro, como todos los intendentes". Huan- " tajaya lo inquieta, tanto más cuanto que en esa mina labora " un tío carnal de La Fuente. La leyenda de Cucamate, que trajo " a su padre desde las riberas del Plata, dora también los sueños " del hijo. A veces quiere ser administrador de la mina, probar " fortuna en campo distinto a la milicia. Es realmente extrema " la pobreza de este hombre. ¡Qué júbilo el de la mañana del " 20 de agosto de 1825, cuando el tío de La Fuente le muestra " una papa de plata piña de 41 libras. Este tío le ayuda y le " estima. Es él quien redacta a Castilla la solicitud para Bolívar " a fin de que ordene el pago de sus ajustes de Ayacucho. Con " ese dinero podrá dejar la subprefectura, invirtiéndolo en " Huantajaya. ¡Ah!, entonces reconstituirá la casita de sus pa- " dres, el hogar pequeño donde oyó cuentos del abuelo, y se " riñó con la hermanita Petrona. Todo esto, y la amistad de " La Fuente, animan a Ramón Castilla en su dura lucha con la " vida. Ahora el Prefecto le ordena conservar el puesto hasta " que cumpla las indicaciones que le envía para vocal de la " Junta Departamental y de diputado a Congreso. "El encargo " que usted me da es muy difícil si se advierte que en Tarapacá " hay muy pocos patriotas con luces para obtener destinos tan " altos".

Es en estas circunstancias que el Perú se rebela contra Bolívar que quiere imponerle una Constitución extranjera con-

traria a la libertad y a la república. Por otra parte, Sucre, su teniente en Bolivia, tiene que imponer en aquel país la presidencia vitalicia. Esto origina la invasión de Gamarra a Bolivia, para hacer marchar a Sucre de aquel territorio, como ya ha tenido que hacerlo Bolívar del Perú. La empresa de Gamarra logra su objetivo y el Tratado de Piquiza pone término a esta intervención.

Colérico Bolívar, el 3 de julio de 1828 ha proclamado a sus tropas para hacer la guerra al Perú. Ésta estalla inmediatamente y la suerte de las armas se inclina por los colombianos en la batalla del Portete de Tarqui, librada el 27 de febrero de 1829, a la que sigue el Convenio de Girón, ajustado al día siguiente. A consecuencia de este último y por la resolución posterior del Presidente La Mar de proseguir la guerra contra Bolívar, los generales Gamarra y Gutiérrez de la Fuente conspiran y derrocan al Gobierno, quedando de Presidente y Vice, respectivamente, Gamarra y La Fuente. Castilla ha tomado parte activa en este movimiento subversivo y se le da la orden de formar en Arequipa un ejército de reserva.

Pero en el Sur del Perú se conspira contra el nuevo gobierno, favoreciendo la entrada de Santa Cruz desde Bolivia. Castilla ve con malos ojos este movimiento: no obstante esto, al ser invitado con oficiales de la guarnición de Arequipa para tomar parte en el movimiento que encabeza el coronel Mateo Estrada, Castilla les hace conocer su plan, después el de Santa Cruz y sus amigos. "Los que no quieran entregar el Perú a " Santa Cruz —les dice— serán asesinados. Sólo deponiendo a " las autoridades de Arequipa se salvará la república". Con la velocidad necesaria los conjurados reparten sus papeles y deponen al Prefecto. Forman el Consejo Permanente "que funcionará todo el tiempo que sea necesario". Redactan y firman un Acta y la remiten a de la Fuente. Nombran los revolucionarios a Mateo Estrada, Comandante General, y Ramón Castilla, Jefe del Estado Mayor. "Ramón de Castilla" firma esta vez el audaz hijo de Tarapacá en dicha Acta que remite a Lima, dando cuenta minuciosa de lo que está ocurriendo. "Este es un día " feliz para el improvisado rebelde —dice su biógrafo Dulanto " Pinillos— pues la reacción se ha operado a tiempo, sin san- " gre, apenas con el batallón "Reserva", el Tercer Escuadrón " de "Lanceros del Cuzco" y la artillería que La Fuente dejó " como reserva. Para que no se dude del verdadero propósito " del movimiento, los revolucionarios reconocen a la Honorable " Junta Departamental, y le ofrecen el apoyo de la fuerza "para

" sostén de la libertad e independencia del Perú". Al día si-
" guiente resuelven enviar a Lima a los cabecillas de la traición.
" Castilla en persona monta a caballo y los conduce a Islay,
" recorriendo así la larga jornada de 34 leguas por el hirviente
" caldero del desierto".

El 11 de agosto llegaba Castilla al puerto de Islay y allí embarcó en el bergatín "ROSALÍA" con destino al Callao a los "desnaturalizados". Los entrega a bordo y en cuanto vuelve a tierra le escribe a de la Fuente, advirtiéndole que el Prefecto de Puno, Macedo, está con los traidores que remite, el general Manuel Martínez de Aparicio, los coroneles Gregorio Escobedo y Juan Francisco Reyes, el teniente coronel Gregorio Guillén y los "paisanos" Fernando Rivera y Pedro Barriga. Finalmente, con ese golpe de audacia y decisión, Castilla hace abortar los planes de Santa Cruz.

En enero de 1830 es enviado a Lima por de la Fuente, "por
" convenir al servicio, recomendándolo a Gamarra, pues hizo
" un gran servicio al Perú cruzando los planes de Santa Cruz".
El Presidente de la República le nombra en el acto su edecán, y le lleva al Cuzco a debelar la revolución de Escobedo "financiada con plata de Santa Cruz". Participa Castilla de la recepción que el Cuzco brinda a Gamarra, después de sofocar la revolución federalista.

En febrero de 1831, Gamarra le designa comandante militar de Tacna. No le agrada este cargo a Castilla porque lo aleja de Arequipa, donde vive su novia —la que será más tarde su esposa: Francisca Díez Canseco— y también porque allí "se sigue trabajando incansablemente por Santa Cruz".

Acusado Castilla por Gamarra de que conspira contra su gobierno, conjuntamente con el diputado al Congreso, José Félix Iguain, según expresa en un largo manifiesto, los pone presos e incomunicados. Llevado a Lima, Castilla consigue libertad provisional, en el curso del proceso que se le sigue; pero hace mal uso de tal libertad, ofendiendo de palabra a las autoridades nacionales; y el 1º de enero de 1832 es nuevamente colocado en la cárcel: el capitán del ejército Francisco Cuba le extrae de su casa a las 11 de la noche, en momentos en que Castilla se encuentra durmiendo. Fue conducido al Cuartel de Caballería, de donde lo extraen en la mañana siguiente y lo conducen al Callao, entregándolo allí al gobernador de los castillos, coronel José Rufino Echenique.

Allí es encerrado en un calabozo húmedo, obscuro, fétido. Es una pocilga en la que va a esperar la justicia durante 37 días.

Un oficial y cinco soldados lo vigilan día y noche. "No tiene " con quién hablar —dice Dulanto Pinillos— aún cuando es ' hombre de pocas palabras, porque el cerrajero que le lleva " alimento tiene consigna de no cruzar una sílaba con él. A " los 15 días de semejante tugurio le hace efecto el clima insa- " lubre y el aljibe infecto, "a pesar que todos los intendentes " son de fierro". Se le hinchan las piernas y la cara, le entra " fiebre, se postra. Así varios días, sin médico ni medicina. 37 " días después es llevado a la bóveda que ocupó su amigo Iguain. " Dos meses en ese encierro, le visita el Teniente Coronel Joa- " quín Tagle, Fiscal de la causa que se le sigue, que al menos " tiene la piedad de ordenar su traslado a bordo del bergantín " de guerra "AREQUIPEÑO". Once días más tarde se le lleva " a la corbeta "LIBERTAD"."

El 17 de mayo de 1832, a los 4 meses de reclusión, presenta un recurso a la Justicia Militar, en el que rechaza la calumniosa aseveración de que haya conspirado contra el Presidente de la República: "He intentado el cumplimiento de los votos de la " Nación, expresados por el Congreso en el sentido de separar " a los españoles que había en el ejército nacional. Pido que " se me ponga en libertad". El 25 de mayo, y luego el 2 de junio acompaña pruebas y exige que se tramiten. "Es triste la " vida en la bailarina corbeta —acota Dulanto—. Ni un libro, " ni un amigo. Apenas el recuerdo de la pobre amada ausente. " Está tan lejos Pancha Canseco. Su carácter se vuelve agrio " y mordaz; la mirada quiere fulminar al cerrajero. Una icte- " ricia le tumba en cama, aparte el escorbuto: no prueba bocado " porque la comida es buena para cerdos".

Castilla fue extraordinariamente rebelde mientras estuvo preso y procesado, lo que motivó que el coronel Echenique extremara el peor trato. En febrero de 1833 se le traslada al hospital, lleno de presos políticos, enfermos de categoría, como Felipe Santiago Salaverry, Manuel Tellería, Presidente del Consejo de Estado, y el mayor Juan Antonio Pezet, que toma a Castilla especial afecto. Allí están bajo severa vigilancia y les está prohibido escribir a sus familiares.

El 14 de marzo de 1833, Castilla se escapa del hospital. En el acto escribe a José Luis Orbegoso, destacado vecino de Trujillo: "Hace un mes que me sustraje de la jurisdicción de " fierro del tirano de la patria. Necesito vindicarme, probar " que no conspiré, que sólo quise expulsar a los españoles del " ejército de delatores de Gamarra. Este enemigo me persigue " para encerrarme de nuevo, pues me odia a muerte, de la que

" me he escapado por una feliz casualidad, saliendo del hos-
" pital en donde hasta antes de ayer me conservaba preso".
" Haciendo prodigios, Ramón Castilla, sin un centavo, viaja a
" Arequipa el 17 de marzo. En otra carta a Orbegoso le invita
" a la revolución: "Hágala Ud. en el Norte; en el Sur yo podré
" hacer mucho". Y en otro párrafo le dice: "Mueva Ud. las
" piedras para castigar al tirano. Espero que el Norte se pro-
" nuncie para contramarchar aunque sea lamiendo la tierra.
" Disolveremos este ejército de esclavos si lo quieren los depar-
" tamentos de Arequipa y La Libertad".

Elegido Orbegoso para Presidente del Perú, Castilla lo proclama en su tierra, y se incorpora al ejército de Arequipa, especialmente llamado por Domingo Nieto, que tiene nombramiento legal de Comandante de la plaza. El 2 de abril de 1834, al frente del escuadrón "Dragones" retarda Castilla el avance del ejército del general Bermúdez, que Miguel San Román conduce desde Puno, y que desde Cangallo intenta tomar Paucarpata. En el combate Castilla manda el batallón "Inmortales" y el coronel Camilo Carrillo los "Dragones". Con un movimiento bien planeado, puesto a la cabeza de su gente, el valiente tarapaqueño deshace la caballería contraria, aún cuando un golpe de lanza le hiere en la cabeza. La sangre le mancha la casaca y le baña el rostro. Sin inmutarse, despreciando la muerte, sigue la lucha "con el denuedo y la sangre fría más admirables" dirá el parte de Domingo Nieto al Ministro de la Guerra de Orbegoso. Castilla ha salvado a Arequipa y ha vencido a San Román, lugarteniente de Bermúdez, obligándolo a capitular y a reconocer el gobierno constitucional de Orbegoso, mediante la firma de un convenio para el que el vencido ofrece enviar dos comisionados.

Pero San Román no cumple con lo pactado y retirándose sobre Miraflores, después de recibir refuerzos de Bermúdez: "Ante la perfidia y el engaño —dice Dulanto Pinillos— con
" la cabeza vendada. Castilla inicia en la madrugada del 5 de
" abril un movimiento de tropas contra San Román "que los
" ha engañado como a chicos". Otra batalla se libra, por des-
" gracia entre peruanos. Carga Castilla con los "Dragones", a
" la cabeza de ellos. Sus voces de mando son terriblemente
" imperiosas. Parece un centauro sobre la llanura. Los adver-
" sarios han tomado buenas posiciones y desde ellas hacen nu-
" trido fuego de artillería, a tal punto, que los "Dragones"
" "vuelven caras" y retroceden, desobedeciendo sus órdenes.
" Pese a esfuerzos y voces no logra Castilla disciplinar su gente.

" Se dispersa —dice el parte de Nieto— pese al honroso com-
" portamiento de Castilla, ocasionando la pérdida de la acción
" y el apresurado repliegue al punto de partida". Entonces se
" acuerda que Nieto siga a Islay y que Castilla sostenga la
" retirada, a fin que pueda después continuar a Tacna a orga-
" nizar nuevas fuerzas. Antes de separarse, Nieto nombra a
" Castilla Comandante General de Caballería, por haber tenido
" "una conducta muy distinguida"."

Esta derrota significó la ocupación de Arequipa por San Román, pero en ninguna forma puede considerarse que la lucha ha terminado, porque Castilla engancha nuevos soldados en Tacna para continuar la guerra civil. Por suerte, los revolucionarios y por iniciativa del coronel José Rufino Echenique, los partidarios de Gamarra y de Orbegoso se abrazan. Pero San Román, dueño de Arequipa, no reconoce a Orbegoso, acaso porque Gamarra ha llegado allí, exigiendo a Nieto que se le someta. Castilla se niega. Ofrece su persona y su vida en defensa de la Constitución: "La proposición debe ser inmediatamente rechazada", más cuanto que Arequipa se insurrecciona contra Gamarra, y reconociendo a Orbegoso, le obliga a huir a Bolivia disfrazado, momentos antes que el pueblo asalte la Prefectura, logrando salir vestido de mujer.

Castilla entra en Arequipa con las tropas de Nieto, después de larga jornada de desierto, desde Tacna. "Hurras y vítores
" —dice Dulanto—. Por primera vez los escucha Ramón Castilla.
" Después de 20 años de lucha y sufrimiento oye los primeros
" aplausos del pueblo. Jamás va a olvidar esto. Ansiaba eso
" con todas las fuerzas de su alma. Castilla quiere fama y quiere
" gloria. Sobre su caballo, en este desfile por las calles de
" Arequipa, acaso lo ve desde un balcón Pancha Canseco. Tal
" vez le contempla con orgullo".

Para premiar sus méritos, Castilla es nombrado Prefecto y Comandante General del Departamento de Puno. También se le extiende los despachos de General de Brigada, pero el tarapaqueño no acepta. Con este motivo escribe: "no puedo disi-
" mular mi repugnancia a admitir un ascenso que si es justo lo
" creo perjudicial a la hacienda pública y a la felicidad na-
" cional. No necesito alicientes para cooperar en la obra de la
" mejora de la Nación, porque bastantes fuerzas encuentro para
" ello en el amor patrio que abrasa mi corazón".

Pero el Gobierno de Orbegoso extiende y confirma los despachos tan bien ganados: sus haberes le permitirán ahora a Castilla pagar deudas en Arequipa, y 300 pesos que le prestó en Lima, don José Domingo Castro, a la salida del hospital, aparte

que podrá devolver a La Fuente los 900 que le adelantó en Chile. "En estos años —acota su biógrafo— de lucha, Castilla no ha " tenido nunca dinero, sino siempre deudas, de las que pudiera " salir si le entregaran, los 4.000 de sus ajustes por Ayacucho. " Pero ni ahora confía mucho en ellos, dada la mala situación " del Erario".

Se hace cargo de la Comandancia General del Departamento de Puno: pide a Orbegoso fuerzas suficientes para defender las fronteras de aquel departamento, "puesto que hay 2.500 soldados bolivianos a orillas del lago". También le señala su extrañeza de que Salaberry sea el primer influyente en su administración.

Insurreccionado el Cuzco por los amigos de Gamarra, se rebela Lampa a su vez con el Capitán Beltrán a la cabeza. Castilla envía fuerzas contra el revolucionario, pero éstas a su turno se alzan contra el régimen legal en Calacoto, prendiendo a su comandante. En Lima, Salaberry se apodera de las fortalezas del Callao y se proclama Jefe Supremo: "¿Qué dice Ud. ahora de mis temores?" —escribe Castilla a Orbegoso—. ¿Ud. dirá que siempre le hago cargos y le hecho en cara sus faltas?...".

Salaberry hace en Lima lo que le viene a la gana, lo mismo que sus áulicos de provincia, pues Juan Angel Bufanda en proclama a los cuzqueños les habla: "del genio que se ha levantado sobre la ruina de los partidos que destrozan al Perú". Por todas partes hay motines y levantamientos: en el Cuzco, los partidarios de Gamarra se sublevan contra Salaberry; Domingo Nieto es vencido por el asesino de Marctrel; agentes de Santa Cruz propalan que la salvación del Perú reside en que el Sur se confedere a Bolivia. A él mismo le visita el Coronel Anselmo Quiroz y le propone la federación de Perú y Bolivia, bajo la jefatura de Santa Cruz.

Finalmente, Puno se pronuncia por la federación con Bolivia: inmediatamente Castilla renuncia la prefectura, el 23 de marzo de 1835 y viaja a Arequipa. Busca a Orbegoso y trata de someterle un plan de operaciones. Después de violentas conversaciones entre ambos, el presidente lo nombra Secretario General y Jefe de Estado Mayor; pero finalmente, Orbegoso resuelve dirigirse a Santa Cruz para pedirle auxilio para restablecer el orden en el Perú, dividido y corrompido por las facciones.

Los auxilios pedidos, por el Tratado de La Paz, que firma el comisionado Anselmo Quiroz, Santa Cruz los proporcionará pero bajo su mando. Castilla se opone violentamente a esto. "Sepa Ud. —le dice a Orbegoso— Presidente, que Santa Cruz

no ha perdido de vista la esperanza de la Confederación y ser Jefe de ella. Yo no quiero que venga Santa Cruz, porque...".

Castilla abre un paréntesis breve a su vida militar y contrae matrimonio en Arequipa con Francisca Diez Canseco. Pero la luna de miel dura muy poco para Castilla, porque la situación del país es realmente difícil. Se aleja de su casa para establecer una maestranza donde fabricar armas, pólvora, monturas y correas. Orbegoso le ha confiado la organización de las fuerzas de infantería y caballería.

Castilla está furioso con el Tratado de La Paz. No quiere en ninguna forma que aparezca Santa Cruz a la cabeza de los auxilios bolivianos. Discute con Orbegoso, el que al fin se enfada con las reflexiones violentas de Castilla, que renuncia la Secretaría y la Jefatura de Estado Mayor, y se retira a Quequeña, a 6 leguas de Arequipa. Quiroz hace todo lo posible para enemistar a Orbegoso con Castilla, logrando al final su objeto: el Mayor Juan Pezet, edecán de Orbegoso, recibe la misión de arrestar al tarapaqueño. Castilla, que prevé los acontecimientos, monta a caballo y parte para Tacna, ciudad en la que acepta una letra de La Fuente de $ 900.— para pagar su deuda de 1833.

Castilla es detenido el 11 de octubre: en la cárcel lee los volantes y proclamas con que Santa Cruz anuncia su llegada al Perú al frente de poderoso ejército. Por fortuna, Castilla no está incomunicado. Recibe visitas, la de su amigo Luis Stevenson entre otras, de quien se vale para fugar y ocultarse, enviando al acto un propio a su mujer, para que se vaya a Arica a esperarlo. Pero a tres o cuatro kilómetros de Tacna aparecen sus perseguidores, cuando cruza el valle de Lluta. Es gente de Santa Cruz que tiene orden de capturarlo y fusilarlo. En Arica hay un buque de guerra al que llega Castilla como un presidiario. De allí, por la noche, consigue pasar a la Corbeta "ARIADNA" y logra que Pancha Canseco se embarque con él, viajando al Callao. Pero al dejar a Arica, escribe al coronel Felipe Brown, uno de los tenientes de Santa Cruz:

"Pocos días pasarán para que yo publique los planes si-
" niestros y traidores de Santa Cruz, que trabaja desde 1828 en
" despedazar el Perú para dominarlo. Diga Ud. a Santa Cruz
" que mientras haya un palmo de territorio peruano libre de
" su intervención funesta, pérfida, injusta y despótica, perma-
" neceré en el inhibido de su intrusa autoridad y procuraré
" cuantos resortes me sean dables a fin de tener parte en la
" independencia de mi patria".

Esta carta revela el gran patriotismo, el carácter, la deci-

sión y el extraordinario coraje del insigne luchador. Casi simultáneamente con la llegada de Castilla al Callao a bordo de la "Ariadna", entra Salaberry con el bergantín "LIBERTAD", que llega de sofocar la reacción orbegonista de Domingo Nieto en el Norte. Salaberry pretende que Castilla se incorpore al ejército en formación, con el que piensa oponerse a la invasión de Santa Cruz; pero el último quiere exigir que se haga cargo del mando supremo el vicepresidente Salazar y Baquíjano, verdadero Jefe Constitucional del Estado ausente Orbegoso. Pero Salaberry no quiere ni oír hablar de eso. Quiere retener el mando supremo y no se pone de acuerdo con él, el general Castilla.

Éste decide emigrar a Chile y el 30 de noviembre de 1835 se embarca en la goleta "TISBE", conjuntamente con su esposa en dirección a Valparaíso, a donde llega a últimos días del mes siguiente con pocos pesos y recursos. La Fuente los acoge y protege, ayudándoles a instalarse con el menor gasto.

Los peruanos expatriados escuchan a Castilla cuando les dice que él aconsejó a Orbegoso que pidiera auxilio a Chile para restablecer el orden en el Perú. No andan bien las relaciones chilenas con Santa Cruz. En mayo de 1836, Castilla logra frecuente comunicación con su suegro, por intermedio del arequipeño José Polar. Tales cartas le son en extremo útiles para él, puesto que le informan minuciosamente de los sucesos peruanos; se ha consumado la conquista después de las batallas de Yanacocha y Socabaya, y Salaberry ha sido fusilado en la plaza de Arequipa. Gamarra ha huído al Ecuador.

Tales sucesos arrojan a Chile numerosos peruanos: Salcedo, Martínez, Gamio, Manuel Ignacio Vivanco, Felipe Pardo, ex-ministro de Salaberry. Pero no se acepta el plan de Castilla, luego de conversaciones que la Fuente y Pardo sostienen en Santiago. Por suerte la influencia de ambos es grande en las esferas oficiales chilenas, a cuyo pueblo va a agitar la campaña periodística de "El Araucano", con artículos y comentarios. Pardo esgrime su pluma brillante contra la Confederación Perú-Boliviana y contra Santa Cruz: no es difícil hallar acogida en el gobierno del general Prieto, pues desde el primer momento el Ministro Portales es un serio enemigo de la Confederación, que rompe el equilibrio americano y establece el derecho de conquista.

A las 12 de la noche del 21 de agosto de 1836 tiene lugar en la bahía del Callao un suceso extraordinario: la fragata de guerra chilena "AQUILES", entra sin más preámbulos en aquel puerto y se apodera de la escuadra peruana surta allí; el ber-

gantín "AREQUIPEÑO", la corbeta "SANTA CRUZ" y la goleta "PERUVIANA". Este suceso hace saltar de júbilo a Ramón Castilla.

Este último, en octubre de 1836 tiene que trasladarse a Quillota, porque el clima de Valparaíso no le asienta a su mujer; allí, en la quietud de ese pueblito, redacta un Manifiesto y lo remite al Perú, en el que analiza la cuestión anterior y posterior a la intervención boliviana. En diciembre de 1836, Castilla se instala con su esposa en Santiago de Chile.

Castilla se entrevista con el Ministro Portales: no hacen planes, porque ya están listos. Chile declarará la guerra a Santa Cruz. Esta entrevista tiene carácter histórico y se realiza el 18 de diciembre de 1836.

Se prepara la campaña chilena sobre el Perú. Castilla en poco tiempo reúne 123 plazas para un escuadrón y 38 para una compañía de cazadores; preocupándose para que se le abonen puntualmente sus haberes, asegurándoles "la paga, sin la cual —escribe a La Fuente— no hay ni "una ni otra". Establece en Valparaíso la Academia de Jefes y Oficiales, Sargentos y Cabos. Mañana y tarde da instrucción a sus reclutas que ocupan el cuartel de Santo Domingo, por especial disposición de Portales.

Chile enviará una expedición contra Santa Cruz: esta resolución es para Castilla lo mejor de lo mejor. No dan resultado las gestiones diplomáticas ante el Dictador de Bolivia y ello impone a Chile la intervención armada. Castilla reúne en Valparaíso 200 milicianos de caballería y 350 "coraceros de Junín". Ya ultimados los detalles, se designa al vicealmirante Manuel Blanco Encalada para mandar en jefe la expedición al Perú y al coronel José Antonio Vidaurre, como jefe del E. M. Se acantonan las fuerzas en Quillota, donde Portales irá a revistarlas.

El 3 de junio de 1837, Portales pasa revista a las fuerzas expedicionarias y es apresado. Momentos después se comete la iniquidad de asesinar a este hombre tan calificado y tan patriota. Este es un golpe de gente a sueldo de Santa Cruz. Pero no pasan muchos días sin que el principal culpable, el coronel Vidaurre, pierda también su existencia. Castilla y su tropa consiguen buenas posiciones en el Cerro del Barón, de modo que al llegar Vidaurre, el combate es forzoso. Impetuoso y seguro, Castilla se lanza a la lucha con sus Coraceros y Milicianos. Una hora de batalla y Vidaurre es derrotado. Es tanto el valor de Castilla, que Blanco Encalada le felicita "por la forma como mandó a su tropa en la alentadora acción". Algo más le hace digno de la admiración del que audazmente capturó

la "MARÍA ISABEL" casi 20 años antes: Castilla persigue a Vidaurre y logra su captura, siendo pasado por las armas a los pocos días.

3200 soldados se embarcan en los buques de transporte, que son escoltados por la escuadra chilena y parten de Valparaíso: 22 entre goletas y bergantines. Pero después de varios días de navegación, un viento huracanado rompe velas y mástiles a la altura de Antofagasta: goletas y bergantines juegan al sube y baja con las montañas de espuma y de agua. El 24 de septiembre de 1837 entran en Arica, donde en unas horas embarcan víveres y agua de río, y luego de nuevo a la mar, hasta la ensenada de Ornillos, cerca de la bahía de Islay.

Pero desgraciadamente hay 400 enfermos. Desembarcan 2800 en grandes lanchones. No es grande el número pero la Fuente espera conseguir elementos en Arequipa. Castilla se traslada allí, donde reúne un Cabildo abierto y proclama a la Fuente Jefe Supremo del Perú, quien a su vez designa a Castilla Prefecto. Pero no se consiguen voluntarios. Blanco Encalada advierte a la Fuente que él ofreció elementos y soldados en el Perú. ¿Por qué hizo ofrecimientos sin ninguna base para formularlos? ¿Qué hacer ahora si Santa Cruz baja rápido de la puna? Si como se sabe son 6000 los soldados que lleva Santa Cruz ¿cómo oponerles 2800?

Sólo 200 ó 300 más se incorporan gracias a la actividad de Castilla, quien propone ir a Puno; intentar el enganche allí y ofrecer una primera línea de resistencia al invasor. Pero Blanco Encalada reúne un Consejo de Guerra para escuchar todas las opiniones antes de tomar una solución. Allí expresa que el enemigo es poderoso, y que no se han obtenido los recursos peruanos ofrecidos en Chile por los emigrados. No quedaba otro recurso que enviar proposiciones al Protector con el coronel chileno Irisarri. Regresa éste con la noticia de que Santa Cruz está por La Paz: el Tratado de Paucarpata, el 17 de noviembre de 1837, tiene por resultado el regreso a Chile de la expedición libertadora. El 16 de diciembre llegan los buques a Valparaíso: la multitud está enfurecida con el resultado y chilla de protesta. Castilla esperaba este recibimiento. Miles de chilenos silban e injurian a los expedicionarios: pero hacen algo más: piden la inmediata declaratoria de guerra a Santa Cruz; rechazan el Tratado de Paucarpata.

Castilla adivinó la reacción no sólo del pueblo chileno sino también de la prensa. "El Mercurio" escribe que el Tratado es "vergonzoso, indigno e inadmisible, por haberse celebrado sin que la República de Chile sufriese reveses en sus armas". Hay

periódicos que piden que Blanco Encalada sea sometido a juicio, y ya el proceso en marcha, son llamados a declarar Jefes y Oficiales. Cuando Ramón Castilla comparece ante los jueces de Chile, formula graves cargos con una franqueza que sorprende: su testimonio es rotundo, severo y valiente.

El 17 de enero de 1838 fondea en Valparaíso la barca inglesa "CIGAR", que conduce a su bordo al general Agustín Gamarra. Con él llegaban los generales Layseca y Torrico. Castilla se opuso a la exclusión de Gamarra que opinaban La Fuente y Pardo: no le ofusca ni la pasión ni el odio porque no tiene límites su amor por el Perú, porque no es rencoroso, porque la vida no le parece proceso de dialéctica sino de voluntad.

"Tanta generosidad de Castilla frente a Gamarra —dice
" Dulanto— desconcierta también a los otros emigrados, que no
" saben qué opinar de este soldado enemigo de las abstracciones
" pero de magnífico sentido común. Castilla visita a Gamarra,
" olvida el pasado, estima necesario el aporte de quien fué su
" Jefe de Estado Mayor en Ayacucho, cuyo tacto, cuya expe-
" riencia y conocimiento del Perú son insustituibles. Gamarra,
" es verdad, buscó y obtuvo aproximaciones con Santa Cruz,
" acaso planeó algo para tornar al gobierno del país, pero de nin-
" guna manera accedió a la dominación del Perú por el ambicioso
" paceño. De otro lado midió sus armas con él en Yanacocha,
" y desde allí, ya estaba en contra de la usurpación. Frente al
" Perú conquistado, el pasado no existe, sino el presente, para
" ir al segundo e ineludible Ayacucho".

En mayo de 1838, Gamarra ya ha logrado arreglar con el Presidente Prieto la marcha al Perú; se resuelve que marche un ejército chileno cuyo comando ejercerá el general Manuel Bulnes. Castilla colabora activamente para la vigilancia y organización de las fuerzas expedicionarias: vigila los acantonamientos y los embarques en los 23 transportes designados para conducirlas: tarea laboriosa la de disponer a bordo de fragatas y goletas espacio para 5.500 soldados y 667 caballos.

Cuando esta segunda expedición parte de Valparaíso rumbo a las costas peruanas, 4 buques de guerra chilenos con un total de 79 cañones la custodian: son las 11 de la noche del 6 de agosto de 1838, en el momento en que se avista desde a bordo una isla en el horizonte: es la isla de San Lorenzo, guardiana eterna del Callao. Allí se ordena una maniobra: fondear. Consejo de Guerra en la cámara del general Bulnes: se prosigue en viaje y en la mañana siguiente, los 27 buques entran en el puerto de Ancón. Disposiciones para cada comando: a las 8,

Castilla con 6 cazadores salta a tierra, monta a caballo y parte para Copacabana con instrucciones de efectuar reconocimientos: debe obtener a toda costa noticias de Lima. Castilla constata que esa hacienda no está ocupada por tropas enemigas. Vuelve e informa a Bulnes, retornando al fundo con el coronel Plascencia y 25 lanceros. De pronto se llega a él un oficial de Orbegoso para decirle que Domingo Nieto le espera en Tambo-Inga para parlamentar en representación de su jefe. Castilla y Nieto preparan una entrevista con el general Bulnes en Chacracerro, en la que se formulan mutuas esperanzas de paz. Pero en Chillón se entera Orbegoso del desembarco chileno-peruano. ¿Con el consentimiento de quién se ha hecho eso? ¿Ignora Bulnes que él, José Luis Orbegoso, Presidente del Estado Nord-Peruano, ha desconocido la autoridad de Santa Cruz y declarado disuelta la Confederación Perú-Boliviana?

Seis días antes de fondear los buques expedicionarios, Orbegoso ha firmado el decreto de 30 de julio de 1838 que declara independiente el Estado Nord-Peruano y convoca a la representación nacional. "No tiene pues objeto la expedición "—dice Dulanto—. Orbegoso exige el inmediato reembarque " de las fuerzas "porque sino defenderá el territorio con las " armas". Se nombran comisionados de ambos bandos y se " formulan bases para una convención, cuya cláusula cuarta " establece el compromiso del gobierno del Perú y del general " en jefe chileno de hacer la guerra a Santa Cruz. Pero no se " llega a la firma porque Orbegoso insiste en que Bulnes reem-" barque su gente y ni éste ni Gamarra ni Castilla admiten " semejante absurdo. Castilla anda colérico, pues que, ¿se ha " traído una empresa militar tan costosa para regresarla sólo " porque Orbegoso exige su vuelta? Si el peruano éste no en-" tiende habrá que comenzar por eliminarlo. Gamarra y Castilla " no transigen. Ambos sostienen en sucesivas entrevistas que " se ha traído fuerza al Perú para destruir a Santa Cruz y " restablecer la independencia del país. Orbegoso no entiende; " pretende que Bulnes se retire a Chancay, comprometiéndose " a proporcionarle víveres. Entonces Castilla pide un Consejo " de Guerra y en él dice: "todos queremos la guerra; si Orbegoso " la quiere la tendrá". Todavía añade: "estamos perdiendo el " tiempo en notas y conferencias"."

Finalmente, el 15 de agosto el "Ejército Restaurador" se mueve sobre los castillos del Callao, situándose entre éstos y Lima y ocupando Magdalena, Maranga, Bellavista, La Legua y la Hacienda de Baquíjano. Seis días después ataca a Lima, dejando una división para sostener la lucha en Monserrate y

lanzando la ofensiva sobre la puerta de Guía. A las dos de la tarde, Orbegoso rompe el fuego, imponiendo la batalla. Una arrolladora carga de la caballería rompe su línea y desbanda sus efectivos, obligándola a huir al Callao, en cuyos castillos se refugia vencido. Así es ocupada Lima, aún contra la oposición de Pardo y Vivanco, que en todo momento se opusieron a luchar contra Orbegoso. Castilla no da a Guía sino la pequeña importancia que tiene: la eliminación de Orbegoso. Para él el verdadero problema es Santa Cruz.

Los restauradores confieren la autoridad provisional al mariscal Gamarra: pero esta designación tiene su parte mala: Vivanco se retira de los restauradores al verse postergado en su designación de Presidente Provisorio. Lo mismo hace Pardo. Es nombrado General en Jefe del ejército peruano el general Gutiérrez de la Fuente. Gamarra nombra a Castilla su Ministro de la Guerra.

El 3 de noviembre de 1838 queda resuelto iniciar la desocupación de Lima y marchar a Trujillo y Huaraz, pero recién a las 5 de la tarde del día 8 salen los "restauradores" de Lima. Castilla no parte con ellos, sino que permanece en la capital con el batallón "Valdivia' y el segundo escuadrón de "Cazadores" protegiendo la retirada del grueso del ejército: recién a las 12 de la noche pasa el puente y marcha velozmente a caballo, y a todo correr llega a Aznapuquio: en esa noche de angustia no duerme Castilla: Santa Cruz avanza y puede capturarlo. En cuanto clarea el día sigue su carrera hasta Copacabana, para ganar Ancón. Sin embargo, en la mañana del 9 retrocede con 5 granaderos hasta las murallas de Lima, para saber si Santa Cruz ya la ha ocupado. Luego vuelve al galope y se reúne con Bulnes y Gamarra. Desde el arenal, trepado a una loma, contempla las velas de los buques que manda el contralmirante Postigo, entrando a Ancón. "Se le hincha el corazón " —acota Jorge Dulano Pinillos— como si lo inflasen de ale- " gría cuando presencia el embarque de las tropas y ve partir " los bergantines".

Castilla marcha por tierra a Chancay, pero antes de hacerlo ha divisado el ejército de Santa Cruz en marcha sobre Ancón: el 12 llega a Chancay, el 14 está en Huacho y el 15 en Huaura, a tiempo para tomar parte en la nueva Junta de Guerra que convoca el general Bulnes después de tomar fondeadero cercano. El plan que allí se traza: ocupar Trujillo y Huaylas; dejar guarniciones en estos puntos; llevar el grueso de las tropas hasta acantonarlas en el callejón, hasta Caraz. El calor terrible de la costa hace estragos en la fuerza expedicionaria,

pues empiezan las epidemias: hay que aislar 838 enfermos. No obstante esto, cada cuerpo marcha para el punto que se le designa, y el 24 de noviembre, Bulnes y Castilla entran en Pativilca con 3 batallones de infantería, artillería y caballería. Sin detenerse, el Ministro de la Guerra continúa hasta Trujillo: con proclamas y panfletos agita las provincias de Chiclayo y Cajamarca contra Santa Cruz y logra que desconozcan el mando confederado.

En Huacho ha firmado Castilla el primer decreto estableciendo el bloqueo del Callao. Luego nombra al general Francisco Vidal, Comandante de la Vanguardia del Ejército Unido. Son 7.200 los peruano-chileno que en Huaraz reciben el refuerzo de la división Vidal, mientras que más al Norte, Gutiérrez de La Fuente adiestra más hombres. Contando estos elementos, el Ejército Unido sumará 5.000 chilenos y 4.000 peruanos. A este ejército victorea todo el Norte del Perú; le ofrece recursos y le aclama en la mañana del 5 de diciembre de 1838, a su ingreso a la población de Huaraz.

Una correspondencia de Vidal a Castilla le anuncia de que Santa Cruz marcha sobre Huaraz. Los aliados acuerdan el plan que significa el repliegue a Caraz, para esperar al paceño: esperan obligarlo a luchar entre la cordillera, el "Santa" y los desfiladeros de la retaguardia. El 30 de diciembre está Santa Cruz en Chuiquián. El día siguiente marcha sobre Recuay, obligando a los aliados a concentrarse entre Yungay y Caraz, donde soportan el "soroche" y los padecimientos de las "emanaciones mineralógicas". Diariamente mueren 20 y a veces 30. Pero el movimiento realizado el 5 de enero resulta oportuno, porque ese mismo día el Protector ocupaba Huaraz, y al día siguiente pelea en el Puente de Buin con una avanzada contraria. Según el parte de Bulnes a Gamarra, en esa acción se distingue Castilla, aún cuando el contraste significa un pequeño éxito o ventaja militar para la Confederación, puesto que "los restauradores" deben retirarse de noche de Buin para alcanzar Caraz a las 7 del siguiente día.

Santa Cruz mueve su ejército el 13 de enero, desde Carhuaz a Yungay; Gamarra y Castilla aconsejan tomar la iniciativa, aprovechando que Santa Cruz coloca sus avanzadas sobre el torrente de Ancash y la casa de la hacienda "Punyan". En el campamento aliado no se duerme durante la noche del 19 de enero: todo es actividad y preparativos. Se sabe que Santa Cruz pretende privar de recursos a sus enemigos.

A las 5 de la madrugada del 20 las fuerzas de Bulnes y de Castilla se ponen en marcha, para recorrer los 15 kilómetros

que separan ambos ejércitos. El peruano Lopera va a la vanguardia a la cabeza de 4 compañías; le siguen los batallones "Carampangue", "Portales" y "Cazadores del Perú", a las órdenes del general peruano Juan Bautista Eléspuru. Otro peruano, el general Francisco Vidal, manda los batallones "Colchagua", "Huaylas" y "Valparaíso"; el general Ramón Castilla tiene bajo su comando la caballería.

Adelantándose casi en forma violenta "Aconcagua" trepa un alto cerro, uniéndose después al ejército, que se coloca fuera del desfiladero, sobre la hacienda "Punyán". Rompe el fuego Santa Cruz situado en la eminencia llamada "Pan de Azúcar", pero no se le contesta. El plan del jefe confederado es flanquear la izquierda aliada. Bulnes advierte la maniobra y dispone que 3 compañías del "Valdivia" y del "Huaylas" se apoderen "a toda costa" de la eminencia. Santa Cruz se ubica muy hábilmente: apoya su derecha en la altura de la cordillera; su izquierda sobre el río "Santa"; cubriendo su centro con un obús y dos piezas de artillería. Ocupa además el "Pan de Azúcar".

Como a las 9 de la mañana considerables fuerzas del altiplano suben por el Este y obligan a descender a la retaguardia aliada; para cortarle la retirada a esos soldados se envía el "Aconcagua", en marcha para la quebrada que forma el cerro "Pan de Azúcar" y la montaña del Este. Pero "Aconcagua" tropieza con otras fuerzas enemigas y tiene que empeñar un violento y mortífero fuego: se advierte que ceden terreno los santacrucinos. En ese instante, la "Compañía de Cazadores" a las órdenes de Valenzuela y Ugarteche escalan la altura. Rompen fuego mortífero los bolivianos y caen muertos muchos soldados aliados. No importa, la cuestión es trepar, tomar la eminencia, aún despreciando el fuego de la artillería boliviana. Con sus filas diezmadas, esos valientes alcanzan la cumbre y cargan a la bayoneta. Es terrible la lucha cuerpo a cuerpo que se traba entre restauradores y confederados, a punto que no queda un hombre con vida de las tres compañías bolivianas que obedecen a Quiroz. Está tomado "Pan de Azúcar"; son las 10 de la mañana. El ataque a cada momento se extiende y la batalla va adquiriendo extremada violencia.

Pero Santa Cruz logra ventajas importantes en el centro de la línea de fuego, consiguiendo que "Cazadores de los Andes" retroceda sobre la izquierda aliada, momentos después de apoyar al "Portales" y al "Huaylas", rechazados completamente. El momento es singularmente dramático. ¿Qué hace Bulnes en ese instante decisivo? Ordena la retirada del ejército sobre

San Miguel, legua y media a retaguardia. "¿Es posible semejante maniobra —acota Dulanto— cuando la batalla sigue su desenfrenado curso?... ¿Ese movimiento no es señal que están derrotados los peruanos-chilenos? ¿Dónde están Gamarra, La Fuente y Castilla? El Comandante General de la Caballería restauradora, General de Brigada Ramón Castilla, acaba de advertir la maniobra de Bulnes: la están ejecutando los coroneles Sesé y Vivero, pero, audaz y temerario, resuelve impedirla, antes que sea demasiado tarde. No, no es posible la retirada. Castilla no es el Jefe, pero se toma ese papel, con toda la arrogancia de su carácter. Imperioso y violento da contraorden a Sesé y Vivero. Dispone que siga la batalla. Sesé le obedece, pero Vivero, que manda el "Huaylas" le observa que la orden la ha dado Bulnes, el General en Jefe. Castilla parte a galope en busca del chileno, que va de vanguardia en retirada:

"¡Nos han derrotado —le dice Bulnes— vamos a San Miguel a continuar el ataque!"

"¡No estamos derrotados Sr. General en Jefe —responde Castilla— no hemos venido a correr!... El desfiladero es fuerte y la pampa muy ancha para poder llegar sin ser destrozados hasta San Miguel...! ¡No nos queda sino formar un chorro de... para que se ahoguen con él y con nosotros el ejército de la Confederación...!"

"Este hombre —continúa Dulanto Pinillos— tiene masa de héroe y no se queda en el verbo. En verdad que olvida la disciplina férrea del militar y hasta suelta frases vulgares, pero no bien termina de pronunciarlas y ya vuelve veloz dando órdenes con un imperio y convicción que es preciso obedecerlas. Con un movimiento estratégico Castilla manda sobre la derecha los batallones "Santiago", "Huaylas" y el escuadrón "Lanceros de Chile". Galopa por aquí y por allá como si hubiese perdido la razón. No es eso: el humilde leñador busca a Gamarra. Rápido le narra su entrevista con Bulnes y le advierte cuáles movimientos ha indicado por su cuenta y riesgo. Luego pregunta al cuzqueño:

"¿Puede Ud. sostenerse aquí, en el centro, un cuarto de hora más?

"¡No sólo eso —responde Gamarra— me sostendré una hora...!"

"No queda ahí Castilla —afirma Dulanto—. Hinca espuelas " y brinca y salta el caballo que monta, como centauro. De un " lado a otro el ex-subprefecto recorre su línea. No es el Jefe, " pero se hace obedecer. En su rostro cetrino, arrugado por el

" sol y el arenal, hay tal coraje y temple, tal decisión y des-
" precio de la vida, que hay que obedecerle. Designa el sitio
" de la línea que deben ocupar las tropas y la indica a Eléspuru,
" comandante general de la Iª División, y a Frisancho, Jefe de
" la Reserva. Su ejemplar conducta hace que la lucha se reinicie
" con gran ímpetu, cubriendo el campo de cadáveres y heridos
" de ambos bandos. Los resultados son casi inmediatos: Castilla
" ha detenido la retirada y rehecho el combate. Sin ofuscarse
" un segundo, sin perder al mismo tiempo ni la serenidad ni
" el brío, el formidable peruano toma el "Santiago" y el "Lan-
" ceros" y los lanza muy a la derecha para forzar la posición.
" Hora y media después Santa Cruz está derrotado. Su ejército
" se desbanda y huye. El mismo, el usurpador del Perú, ha
" desaparecido. Castilla ordena la persecución de sus enemigos,
" de los enemigos de su patria. Y un repase a bayoneta, cruel
" acaso, pero necesario, se lleva a cabo. Los confederados fugan
" a "sálvese quien pueda" pero son aniquilados sin piedad,
" porque sólo los cobardes son piadosos. Se les persigue aún
" en las calles del pueblo de Yungay y allí se les mata y ani-
" quila. Cadáveres y cadáveres en las calles del poblacho se-
" rrano. Caen los bolivianos uno tras otro, traspasados por las
" bayonetas y los sables. Sólo a las cuatro de la tarde termina
" la matanza, dos horas después del término del combate. Frente
" a este escenario trágico, el "Huascarán" conserva su blancura;
" ha sido el gigante andino mudo testigo de un duelo a muerte
" por la libertad de dos naciones. Tres pueblos de América han
" medido sus armas para acabar con la tiranía de un hombre".

Esta batalla de Yungay es la muerte militar del mariscal Santa Cruz, que ha huído en medio del fragor del combate, abandonando sus soldados en medio de los graves peligros a que él los ha conducido. "Aparte del valor enorme del aporte
" chileno —continúa Jorge Dulanto Pinillos— nadie discute ya
" que Castilla es la gran figura de Yungay. Inmediatamente es
" ascendido a General de División y condecorado. Ya lleva 2
" medallas inmortales sobre su guerrera; ninguna de las 2 es
" obsequio del favoritismo burgués ni de la politiquería in-
" munda. Sus ascensos, grado por grado, los obtiene en el campo
" glorioso del combate, en el que su espada es arma triunfal.
" Este General de División de 42 años, ex-cateador de minas y
" leñador en la bruma de su vida ya tiene biografía y ha entrado
" de lleno en la historia. Puede sentirse orgulloso de su carrera.
" Hay visiones tristes en la mente; un pasado agresivo y ene-
" migo en el que la "suerte" no quiso amanecer. Ya ha prestado
" 3 grandes servicios a su patria. El enganchador en 1823 es el

" General 16 años después. Largo el camino. No le debe al
" Perú: es el Perú quien le debe a Ramón Castilla."

Castilla se contenta con ver borrados de la lista militar a los grandes mariscales al servicio del usurpador: Guillermo Miller, Mariano Necochea, José de la Riva Agüero y Blas Cerdeña. También desaparecen de la lista militar: Domingo Nieto, Luis José de Orbegoso, Pío Tristán, Pedro Bermúdez y Juan Pardo de Zela.

En Tarma, Castilla espera a Bulnes y Gamarra. Se les reúne al fin y es nombrado Ministro General del Gobierno Provisorio. Todos los pueblos peruanos responden a la reacción, aceptando la Constitución de 1834 y reconocen el régimen del mariscal Gamarra. La reacción contra Santa Cruz tiene eco en Bolivia. Castilla no acepta que su nombre figure en el escalafón peruano y lo borra por Decreto de 8 de abril de 1839.

Castilla asiste a la instalación del Congreso reunido en Huancayo, y a la recepción de Gamarra, que le designa Ministro de Hacienda. En Huancayo redacta la Memoria del Ministerio General y de Guerra y Hacienda, presentándola al Congreso el 28 de julio de 1839; "labor grata al corazón de un soldado
" —dice en ella— que después de haber expuesto su vida por
" los campos de batalla sosteniendo la independencia de su
" patria, se ha consagrado con honor al difícil desempeño de
" los negocios públicos". El improvisado hacendista consigue implantar benéficas reformas: publicación mensual de los manifiestos de tesorería y de oficinas y de establecimientos que manejan fondos públicos; penas duras contra defraudadores y ladrones; reglamentación de la recaudación. "Aconsejo pruden-
" cia en las alteraciones que se intenten en la contribución
" indígena, apoyada en la autoridad de 3 siglos"; recomienda la creación de una estadística "para conocer la naturaleza deli-
" cada de las leyes comerciales" y mucha circunspección para alterarlas, pues toda reforma, es, a su criterio, obra de la experiencia y de los años "y los errores que se cometen en ella son
" de funesta trascendencia para las naciones". Apenas llega a $ 4.500.000 el monto de las rentas fiscales; 2.000000 provenientes de aduana; 200.000 de casas de moneda; 80.000 de diezmos; 90.000 de papel sellado.

Creó y organizó el Tribunal de Cuentas; celebran el Reglamento de Comercio y Aduanas que presenta a la consideración del Tribunal del Consulado. "El Peruano" y "El Amigo del Pueblo" reconocen los acertados pasos de Castilla en materia de hacienda. Una vez instalado en Lima el gobierno constitucional de Gamarra, Castilla va a triplicar sus actividades. Sólo

aspira a que se consolide la paz y el orden en el Perú que lleva ya 15 años batallando por su independencia. De la cordura de todos depende el porvenir. No es que Gamarra sea el conductor ideal: están frescos los desmanes del régimen oligárquico y autoritario de 1829.

Pero no tarda mucho en que corran rumores de que el orden se altera en puntos aislados. Estos se confirman: en el Cuzco, el coronel Boza ha proclamado a Manuel Ignacio Vivanco, Jefe Supremo del Perú, y éste mismo se ha sublevado en Arequipa. Resuelto el envío de tropas contra los rebeldes, Gamarra designa a Castilla Jefe del Ejército de Operaciones.

La insurrección gana a Puno: el Prefecto, Juan Francisco Balta, proclama a Vivanco, que acepta la Jefatura Suprema "por " cuanto Gamarra se erigió en 1838, apoyado en bayonetas ex- " tranjeras, después de derramar en Guía sangre peruana". En Bellavista, cerca de Lima, Castilla establece su C. G. y organiza el ejército. San Román restablece el orden en el Cuzco, y devuelve al gobierno la división acantonada, y a su vez Manuel José Estremadoyro, ausente Vivanco de Arequipa, impone allí el orden constitucional. El rebelde se sitúa entre Puno, Lampa y Pucará, con el batallón "Ancash" y los escuadrones "Húsares", "Coraceros" y la artillería volante.

El 13 de marzo de 1841, Castilla está en Cangallo, colocándose en buena posición con Vivanco en Paucarpata. Pero para librar el combate, Castilla ha de continuar a Cachamarca, atravesar la cordillera, y operar un movimiento de modo que La Fuente moviéndose sobre el flanco derecho, se le reúna junto con el coronel Mayo: en el plan está que no debe librar batalla antes de reunir todas las tropas. Vivanco y sus oficiales, los coroneles Ugarteche, Llosa, Benavídez y Landázuri conocen el plan contrario. De allí que se sitúen en la "Majada de Linares" para practicar un reconocimiento. Descubre Vivanco las montañas que desde el "Misti" y "Pichupichu" bajan hacia occidente, descollando entre ellas la de Cachamarca. En el acto manda a Ugarteche trepar la altura. A la vista de la vanguardia de la "regeneración" —nombre que se dan los rebeldes— y después de cortísima lucha, se retira Castilla, perdiendo equipaje y parque. Velozmente desaparece protegido por niebla y lluvia. El tarapaqueño estaba derrotado: fué un éxito de Vivanco, sus tropas han forzado la posición de Cachamarca, obligando a huir al adversario. Pero el coronel Ugarteche no ha logrado perseguir al jinete del Tamarugal, situado en cambio en el monte "Sinay", desde donde desciende con gran rapidez hasta las puertas de Arequipa. Castilla espera allí a "Cazadores"

y artillería; coloca una columna del Cuzco en Yura, domina la provincia de Cailloma y envía sus avanzadas hasta 4 leguas de la ciudad.

Gamarra fondeó en Arica, pasando después a Tacna a renuirse a Castilla. Éste arde por atacar a Vivanco, y lo hace marchando a coronar la cima del cerro "Huara", al Sur del tambo de Cuevillas. Forma sus tropas en columnas paralelas de derecha a izquierda: su columna ligera gana la cima de "Vilajaica" disputada reciamente por el general Vivanco, a quien despoja de la artillería. Con el batallón "Puno" trepa las faldas del cerro "Quinzacchata", mientras que su izquierda carga sin cesar, aterrorizando a los rebeldes, al punto de que el ala derecha ataca con singular arrojo. La batalla es fiera y sangrienta, pero al fin se producen, el desorden, la confusión y el desbande en las filas de Vivanco. Castilla dispone su persecución. A las 2 de la tarde había tomado dos cañones, 800 fusiles, 60 lanzas, tercerolas y sables, 30 monturas, 70 mulas, 57 caballos y la banda de música del "Ancash". Vivanco tuvo 130 muertos; 18 oficiales y 600 soldados prisioneros; mientras que Castilla sólo pierde 17 muertos y cuenta 13 heridos; y el triunfo corresponde en gran parte a Miguel San Román y a los coroneles Isidro Frisancho, Manuel Lopera y Agustín Lerzundi. En esta campaña que ha durado 100 días, Castilla ha cruzado 3 veces la cordillera; marchando y contramarchando 100 leguas, por sobre nieves perpetuas de los Andes; pasando por desfiladeros que él compara "al paso de las Termópilas"; trepando y bajando cerros y laderas. "Pero es de "acero" este soldado —dice Dulanto—" sin título académico ni cultura militar, que no sabe táctica y dirige batallas, que ignora la estrategia y triunfa. No mancha su victoria con crueldades y "abusos, pero " castiga a los culpables. Reúne Consejo de Guerra y firma la " sentencia que condena a muerte al coronel Valentín Boza. No " admite influencias ni ruego; Boza es fusilado en Arequipa".

Vivanco ha huído a Bolivia, donde lo protege Santa Cruz. Castilla incansable, escribe cartas tras cartas a Gamarra, haciéndole ver el peligro que se cierne sobre el Perú desde el Sur. Gamarra termina escuchándole y entrega el gobierno a Manuel Menéndez, Presidente del Consejo de Estado: declara a la Patria en peligro y parte para el Cuzco. Castilla por su parte, envía a Puno los batallones "Legión", "Salaverry", "Cuzco" y "Punyán", a tiempo que Gamarra lleva dos batallones a Cuzco y remite por mar a Islay un escuadrón. Gamarra y Castilla han decidido invadir Bolivia ante la posibilidad de la vuelta de Santa Cruz al poder de aquel Estado. Bolivia contesta destru-

yendo el puente del Desaguadero. Enviado por Gamarra, Castilla construye allí un gran fortín y 1000 balsas para pasar las tropas. En Laja y Viacha una revolución proclama a José Ballivián Jefe Supremo de Bolivia, de manera que no hay causa que justifique la presencia del ejército peruano al Sur del Desaguadero. Las tropas de Gamarra no detienen su marcha. Pero llega una cuarta carta de Ballivián a Gamarra ofreciéndole amistad y paz; protesta de la invasión; amenaza repelerla "levantando la Nación en masa" si no aceptan los buenos ofrecimientos. Nada detiene a los expedicionarios: Ramón Castilla es el jefe de operaciones, pasa la frontera por el lado de Huancané y se interna en Bolivia. "Marchamos en actitud guerrera sobre La " Paz —escribe en el C. G. de Guarina, el 9 de octubre de 1841 " —avanzamos rápidamente". Entonces Ballivián declara la guerra, y para engañar a Castilla y a Gamarra, retira su ejército al llegar a "Pucarani", haciéndoles creer en un fácil triunfo. De "Pucarani" a La Paz hay sólo 9 leguas, que debe recorrer Castilla con un rápido movimiento, para lo cual, al llegar a la hacienda y caserío de "Chochocoro", realiza una amplia inspección del terreno y del camino a "Calamarca". Allí descubre caballería enemiga: manda hacer alto a "Húsares de Junín" y a "Coraceros" cerca de la hacienda "Incahue", y ataca audazmente a la fuerza boliviana a 3 leguas del tambo de la hacienda, ocasionándole bajas, dispersándola y haciendo prisioneros. Sin perder momentos, continúa su marcha a "Collpaní". Ordena al coronel Zubiaga ocupar la ciudad de La Paz con el batallón "Ayacucho" y la mitad de la caballería.

Entre tanto, Ballivián continúa su retirada hasta "Sicasica" a 25 leguas de La Paz. El 22 de octubre, Miguel San Román, en marcha sobre Mecapaca, derrota al 5º batallón de Bolivia. El ejército peruano ocupa la ciudad de La Paz. Entonces, Velazco, el rival de Ballivián, entrega su fuerza de 2500 soldados a su adversario para hacer juntos frente a la invasión peruana. En el momento en que Gamarra abandona La Paz, el pueblo furioso invade los hospitales y degüella a los heridos peruanos.

Cunde la deserción en las filas invasoras. Entre tanto, Velazco y Ballivián se abrazan en Calamarca y reúnen 4000 soldados. Gamarra se mueve de Viacha a Calamarca: abandona la inexpugnable posición del cerro de las Letanías. Ha dejado en La Paz el batallón "Puno" pero como se le informa que Ballivián ha reunido importantes refuerzos llegados de Oruro y Cochabamba, dispone que "Puno" salga de La Paz y se le incorpore. Así permanece en Viacha, mientras Ballivián avanza

sobre Calamarca. El 17 de noviembre de 1841 busca a Gamarra: los ejércitos se colocan a menos de una legua, presentando los peruanos la caballería en columnas paralelas, sobre el flanco izquierdo; apoyando la derecha sobre el morro de Santa Bárbara; situando allí mismo la artillería. La infantería ocupa los parapetos del campo. De pronto se advierte que Ballivián ordena un movimiento para impedir el acceso del batallón "Puno". Castilla exclama:

"¡Han querido cortarnos ese cuerpo... Contramarchemos a Viacha!"

Realizando dicha maniobra, los bolivianos se trasladan y vivaquean en el campo de Ingavi, extensa llanura que termina en el cerro de las Letanías. Al atardecer, grandes nubarrones negros obscurecen el campo: los truenos disparan sus cañones; aulla el viento. Al fin la lluvia. Toda la noche hay tempestad y llueve hasta el amanecer del 18 de noviembre. Y cuando todavía no se han dibujado bien las cosas en ese rincón del mundo, Gamarra ordena el movimiento contra el enemigo, por su flanco derecho. El mariscal cuzqueño quiere envolver la izquierda boliviana. Ballivián adivina el propósito del jefe enemigo y cubre su izquierda en la casa de la hacienda de Ingavi y embosca en ese lugar el batallón 5º de la Guardia de Línea. Muy imprudentemente, Gamarra se aproxima a sólo un kilómetro del enemigo. Forma sus líneas en plena llanura, en columnas paralelas.

Se inicia la batalla de Ingavi: uno tras otro caen muertos dos caballos de Gamarra, dando con él en tierra. Los errores de la táctica peruana los aprovecha Ballivián, decidiendo envolver la derecha. Rápidamente toma esa ala de flanqueo y la derrota. Gamarra ordena que avance la artillería y rompa el fuego.

Este fuego no lo contesta Ballivián, pues espera que el ejército peruano se aproxime más para barrerlo a cañonazos. Cuando lo tiene a 100 metros apenas dispara sus morteros; 120 peruanos caen muertos en el acto. Al mismo tiempo la infantería boliviana carga sobre la derecha enemiga y rompe la línea: el coronel paceño Luis Lara se lanza a la acción con la caballería. En el centro, Gamarra ordena a Castilla que haga lo propio con la caballería peruana y el tarapaqueño se lanza al galope: confía en sus hombres, los coraceros a quienes él ha adiestrado en el valor y la disciplina. "Conteniendo las bridas
" del caballo —acota Dulanto— alta la cabeza y desenvainando
" la espada triunfal de Yungay, la voz tonante, que ya conoce
" el soldado peruano, Ramón Castilla da la orden presidencial

" a Mateo Arróspide, al mando de la caballería. Pero ante el " dolor e indignación del valiente general, Arróspide se niega, " y la tropa montada deserta. Vuelve Castilla donde está Ga- " marra:

"Se desertan, Ecmo. Sr.... han huído como traidores los " soldados Agustín Salcedo, Pedro Arriaga, Miguel Choque, José " Oquendo, Fermín Vargas y Feliciano Salcedo... ¡Arróspide " se niega a ir al combate...!"

"Castilla está lívido. Comprende que el tiempo pasa y que " es tarde para un contragolpe. Ha tratado a Arróspide bru- " talmente: ¡Miserable! Con terribles frases fulmina al traidor ' de Ingavi. Ya no le queda sino luchar como sea lado a lado " de Gamarra, y en el centro, "como teniente que aspira a ser " capitán". Con profundo desprecio de la vida, colocándose en " los sitios de mayor peligro, manda a los pocos que aún obe- " decen. Pierde hombres, pero causa estragos en las filas con- " trarias. Al fin se atrinchera en el cerro "Pan de Azúcar", " haciéndolo Gamarra en la ranchería de la llanura con su " "división cuzqueña". Todavía continúa el combate gracias a " la actividad, al valor y al patriotismo de Castilla, y a la reso- " lución de Gamarra de vencer o morir. Gamarra se aleja de " pronto de su Estado Mayor. Avanza, hasta una choza, y des- " monta. Un indio está en la puerta: ¡A ver amigo si me sujeta " la bestia...!"

"¡Cómo no, taita...!"

"Y Gutiérrez —así se apellida el aimará— agarra el freno. " Gamarra se apresta a satisfacer una urgencia premiosa". De " repente suena un disparo y el mariscal de Piquiza cae al suelo " herido de bala. Cuando sus oficiales acuden le encuentran " muerto".

"¡Ha muerto el Mariscal Gamarra!... ¡Ha muerto el Pre- " sidente del Perú!... ¡Han matado a Gamarra!..."

"Con un jefe que es cadáver —termina Dulanto Pinillos— " los hombres flaquean y huyen; corren "como vizcachas" los " soldados peruanos sin que pueda detenerlos el temple, la reso- " lución heroica de Castilla. Ha cundido el pánico y caen las " armas de los brazos peruanos".

"¡El Generalísimo ha muerto!..."

"Ante tan gran desgracia —dice Dulanto— Castilla exhibe " su dolor y su angustia. Alguna vez rompió lanzas contra el " discutido cuzqueño. Pero frente a su cadáver ve al Perú aba- " tido. Reacciona, sin embargo, y no se ofusca. Se niega a capi- " tular, continúa el combate y se hace mártir del honor de su " país. Con 1200 soldados se ha retirado Miguel San Román,

" sin que Castilla se explique esta otra traición. No hay duda " que este hombre a quien la historia llamará más tarde "el " corredor de Ingavi" ha fugado a Puno. Aún así Castilla pelea " con un grupo, mientras Ballivián emplea la reserva, mandada " por Satizábal, Sanjinés y Belzú. Avanza su artillería y ter- " mina de romper los restos del ejército peruano, cortando la " retirada. Pero Castilla se niega a rendirse, retirándose a " galope en dirección de Calamarca. 20 ó 30 bolivianos a caballo " le persiguen y le hacen prisionero. ¡Preso y vencido el nieto " del Coronel Marquesado! Durante hora y media ha luchado " bravamente en la batalla más desastrosa y vergonzosa de la " historia peruana. Es cierto que él pudo impedir la innecesaria " invasión de Bolivia, pero de todos modos era Gamarra quien " decidía y no él. En el combate es con el difunto Gamarra, el " único que se bate hasta el fin. No peca por confusión, cobar- " día, deserción e indisciplina. Ingavi es una vergüenza y un " baldón. Por encima del patriotismo pusieron los peruanos la " rivalidad, la miserable y ruín envidia mestiza. Cuatro bande- " ras, 8 cañones, 3400 fusiles, 290 lanzas y sables y todo el " parque peruano han caído en manos enemigas. Ha perdido " la vida el Presidente del Perú, y Ramón Castilla, el primer " soldado de su tiempo, es prisionero. Lo son 24 jefes. 150 ofi- " ciales y 3200 soldados. Sobre el llano de Ingavi quedan 500 " cadáveres peruanos y 210 de Bolivia".

Castilla engrillado es conducido a pie a La Paz: son 7 leguas de Ingavi a aquella ciudad, y el tarapaqueño con barra de grillo cruza la llanura maldita, subiendo y bajando las lomadas de la puna, arreado por sus carceleros. En La Paz se le encierra en la cárcel, donde lo tienen 3 días sin alimentos. Finalmente una mañana le sacan de la prisión y le hacen trabajar en abrir zanjas, como un presidiario. Los peruanos no lo canjean como a muchos otros jefes aún de su misma jerarquía. Se le lleva a Oruro y ahí escapa aprovechando una noche obscurísima. Pero le encuentran y le detienen a palo y látigo, internándole en Santa Cruz de la Sierra. Finalmente quedó en libertad por el Tratado de Paz de Puno, que pone término a la guerra con Bolivia. El 5 de septiembre de 1842 llega Castilla a caballo a Tacna, donde se detiene en la puerta de la casa del súbdito francés Hesroe, quien deplora el largo martirio de 10 meses y le informa al día. En el Perú arde la anarquía: Torrico ha depuesto a Manuel Menéndez, y Francisco Vidal es proclamado en Cuzco con la ayuda de La Fuente que está a punto de ocupar Tacna, en busca del reconocimiento de Vidal. Castilla enfermo, guarda cama atendido por Pancha Canseco que ha viajado desde

Lima. Pero la cama no lo retiene mucho tiempo y pronto entra en actividad.

No se hace rogar Castilla cuando Tacna le pide que la defienda del lugarteniente de Vidal: en 15 días de trabajo organiza y arma 400 hombres, enterándose, por intermedio del Prefecto, "que La Fuente marcha sobre Tacna con 500 infantes y 100 de a caballo". Media hora después de la invasión del pueblo, Castilla derrotó a su viejo amigo en el campo de Inüoco, persiguiéndole a galope hasta Sama. Pero Gutiérrez de La Fuente logra escapar por cerros y quebradas.

Cuzco se levanta contra Vidal, colocado sobre el ejército de Torrico que le persigue, pero se consigue que los constitucionalistas del Cuzco restauren el régimen legal. Entretanto, Castilla ha marchado a Moquegua, que la ocupa con gente armada y se posesiona del cuartel, dándose el título de "Pacificador del Perú". Mientras almuerza en casa del cura Valdez, donde se aloja, el pueblo moqueguano indignado con la invasión de los tacneños ataca el cuartel. Castilla desoyendo los consejos, se dirige allí, pero en el trayecto lo atacan los insurrectos, con José Beltrán a la cabeza: una bala le lleva un bocado de la espada; otra le arranca una charretera, hiriéndole en el hombro. Nada detiene al luchador: sigue a pie, saca tropa de la cárcel y llega al local de sus granaderos, pero no le abren la puerta: se retira a la Alameda, monta y huye con 16 cívicos a caballo. Agotado y enfermo —le ataca cierta dolencia al estómago y ligera molesta sordera— llega a Pino, una chácara de Tarapacá, donde se detiene, y allí teniendo a su lado a Pancha Canseco, Castilla observa la tragedia del Perú.

Los acontecimientos obligan a Vidal a eliminarse, entregando el mando a Figuerola, que nombra a Castilla Ministro de la Guerra. Acepta la cartera y viaja a Lima: después de ajustarse la faja tricolor, se niega a aceptar la renuncia de Domingo Nieto y lo designa General en Jefe del Ejército del Sur. Le exige luchar contra Vivanco en Arequipa, y con Juan Antonio Pezet, que enviado al mando de una división contra el Director, se pronuncia a su favor al llegar a Jauja.

La enfermedad obliga a Castilla a renunciar: a los dos días de este suceso, las fuerzas de Lima proclaman a Vivanco, el cual termina llegando a la Capital y ocupa el sillón del mando con el pomposo título de Supremo Director. Al día siguiente de pronunciar Castilla palabras desconociendo el nuevo régimen, es borrado de la lista militar. Resuelve alejarse e ir a tomar baños curativos a Pica.

Pero Castilla no es hombre para estarse quieto: se ha situa-

do en Samegua, el 27 de octubre de 1843 ataca furioso a La Guarda y en 5 horas de lucha lo derrota en los campos de San Antonio, aprovechándose de un movimiento muy desplegado de la infantería contraria hacia la izquierda de Torata, y como a 11 leguas, con el propósito de tomar posiciones inexpugnables. La Guarda se encuentra con que esas posiciones ya las ocupa Castilla. Bajando veloz Castilla sobre la pampa de San Antonio y Santa Rosa, arremete con gran brío: la lucha es dura; cargas continuas y movimientos envolventes ponen en fuga a la caballería. Un regimiento "Ayacucho", cae íntegro prisionero. Hay más de 500 vivanquistas entre los muertos y heridos, rindiéndose la infantería con jefes y oficiales. Con los derrotados, el hábil soldado de Yungay organiza en el acto 4 batallones y marcha a Moquegua llevando preso al propio Baltasar Caravedo.

En San Antonio se impone la capacidad militar de Castilla, pues con 1300 hombres vence a los 3000 de La Guarda; toma 2000 prisioneros, sin contar 136 oficiales; el parque y 4 cañones caen en su poder. Castilla perdona la vida al propio general Caravedo, que como prefecto, ordenó a la autoridad de Tarapacá el fusilamiento de Castilla. Días después apresa Castilla en Arica nada menos que al mariscal Andrés de Santa Cruz, en viaje desde Guayaquil, al terrible enemigo de toda su vida, al hombre que más daño le debe el Perú: Castilla respeta y perdona. Su rudeza y su energía se confunden con la crueldad: el tarapaqueño es en extremo magnánimo. Santa Cruz dictó la sentencia de muerte de Salaberry, y ahora que Castilla lo tiene en su poder no se venga. El ex-protector ha escapado del retiro del Ecuador, intentando ir a Bolivia por Iquique: como las mujeres de Tacna piden a Castilla la vida de Santa Cruz, con quien ruegan que se entreviste, aquél cumple con este pedido. Frente a frente están Ramón Castilla y Andrés de Santa Cruz: el primero tiende la mano y hay perdón y olvido y hasta le facilita los medios para que siga viaje a Chile.

El 24 de noviembre, Castilla arriba a Puno con 1500 hombres, siguiendo enseguida para Cuzco. Nada doblega a este soldado de hierro; camina leguas por páramos y puna; sufre hielos, lluvias, vientos; el caballo que monta se rinde, pero él lo cambia por otro. ¡Al Cuzco! Deja 400 hombres del "Tarapacá" en Puno, al mando de Miguel San Román, que debe aumentar los efectivos y llevarlos a la ciudad imperial, a la que llega Castilla el 6 de diciembre de 1843, después de 12 días y noches de interminable cabalgata, ya en unión del mariscal Nieto, que le da alcance en Puno. Con la huída del Prefecto Lopera, los soldados del Cuzco se unen a Castilla, que resuelve continuar a Apuri-

mac, no sólo para tener noticias de Vivanco, sino para conmover la opinión contra éste. Nieto queda en el Cuzco ejerciendo la Presidencia de la Junta y curando un ataque de ictericia.

Al acampar Vivanco en Ayacucho, lo que pretende es flanquear a Castilla, pero el soldado de Pachia, que ha fijado la posición contraria, atraviesa rápido el Pampas, el río que le trae recuerdos de sus primeras armas. Allí se entera de que Vivanco ha llegado a Hualla, a 9 leguas de Cangallo, y de su propósito de seguir por su flanco izquierdo hasta Aucará, para establecer el C. G., en Andahuaylas. Avanzando Castilla con la retaguardia, bate la contraria y ocupa Ayacucho, al mismo tiempo que en Parancoto, cerca de Jauja, Francisco Deustúa derrota al general vivanquista Juan Pardo de Zela. Es en el curso de estos acontecimientos que se produce la inesperada muerte del mariscal Domingo Nieto, que produce gran impresión en el general Castilla.

Este último se ha convertido en Presidente de la Junta de Gobierno de la Revolución. Vivanco se retira del Pampas hacia Arequipa, siguiéndole Castilla que pica su retaguardia, mientras que San Román obra por un flanco, para patrocinar la defección. No se duda de que Vivanco marcha hacia Colquemarca, rumbo a Cailloma, pues sitúa su ejército en Coparaque, y arriba a Arequipa el 19 de mayo de 1844. Vivanco desea también la acción resolutiva como Castilla, cada día más apurado por gastos tremendos, pues le cuesta 34.000 pesos mensuales el mantenimiento de su ejército, y sólo dispone ya de 30.000. Castilla dispone de 6000 soldados; 2000 en Chuquibamba; 1500 en Cailloma, con el general Lerzundi; 1500 en la compuerta, al mando de San Román; y 1000 en Omate a las órdenes de Iguain. Vivanco suma 4000 combatientes.

Castilla se sitúa en Uchumayo, en las mismas posiciones que ocupó Felipe Santiago Salaberry en 1835; mientras San Román con la caballería ocupa Ilubaya, y él mismo intenta tomar el Alto de la Luna. "Esa audacia —dice Dulanto— puede costar " caro a este imprudente, con el adversario al frente, Castilla " explica a su Estado Mayor los peligros del movimiento y el " cuidado extremo que se requiere para lograr que una parte " del ejército pase por el desfiladero que ahí se ve, soportando " el fuego de la artillería directorial y exponiéndose a ser divi- " dido en dos. Realmente, Castilla está desventajosamente si- " tiado. Resuelve contramarchar de noche, de modo de no ser " visto ni sentido, y él mismo inicia la partida a las 2 de la " madrugada el 9 de julio de 1844. Así también se une a Iguain " que ha llegado de Moquegua con 100 auxiliares. Castilla libra

" su ejército de peligrosa ubicación pero aún no tiene posi-
"ciones inexpugnables. Resuelve buscarlas el 21 de julio, apro-
" vechando la obscuridad de la noche. Sin detenerse, él delante,
" como un granadero, toma al rayar la aurora, fuertes posiciones
" en Acequia Alta, un poco al Norte del pueblecito de Carmen
" Alto, a espalda de Cayma".

Vivanco se encontraba en Huaranguillo, pero al advertir el movimiento de Castilla y a las 6 de la mañana del mismo día, mueve su ejército, situándolo al pie de la posición del de su adversario. Este terreno es una colina de suave pendiente, cubierto de andenes sembrados. Vivanco pretende tomarlos: ordena al general Juan Antonio Pezet que los ocupe con la división "Lopera", compuesta de los batallones "Cazadores" y "Junín". Cumplida la orden Pezet ve una casucha, e imaginando que en ella hay fuerzas adversarias, avanza a desalojarlas con una compañía de Cazadores. Castilla manda hacer fuego, y éste se abre rápido y aniquilador: no queda un cazador con vida. Reforzando sus filas, el tarapaqueño espera al coronel Ríos, enviado en auxilio de los Cazadores, con quien se traba en combate. Sucesivamente van participando en la lucha, escuadrones y regimientos, y aún cuando a las 6 de la tarde se despide a dormir, estos peruanos no rinden las armas y luchan sin cesar.

Cientos de muertos se cuentan alrededor de Castilla por los campos trágicos del "Carmen Alto"; gritos y ayes de heridos que no hay cómo atender. "Si para que en el Perú —anota
" Dulanto— se respete lo que debe respetarse es necesario san-
" gre y muerte, bienvenidas sean la sangre y la muerte. Allí
" está Castilla, primera ofrenda, primer blanco". Sigue la gran acción del "Carmen Alto".

A cada momento es más recia la batalla. A las 6 y 3/4 huyen del campo los "Cazadores". Esta retirada produce la mayor confusión y desorden al ejército de Vivanco, lo que aprovecha Castilla, que lanza carga tras carga de infantería y caballería y siembra el terror entre las filas enemigas. Aún está intacta la caballería vivanquista, y trata de atacar, pero se lo impiden los andenes de las chacras. Entonces huye hasta Arequipa, donde vivaquea en número de 1200, cerca de Miraflores con el propósito de dar una sorpresa a Castilla, que se encuentra en Cayma. Vivanco arenga a los hombres que le quedan en la pequeña plaza del pueblo, pero los que le escuchan le advierten que ha perdido la infantería y la artillería. Vivanco toma posiciones en la Pachata, pero su gente está dos días sin comer, cansada y desmoralizada con la derrota. Entonces se retira a Tiabaya, con su ejército cortado; marcha luego a Congata, pero

se le dispersan los infantes salvados. De allí marcha al puerto de Islay, pero en este punto la escuadra se niega a recibirle, teniendo que viajar el ex-Director a Chile en el vapor "PERU".

Después de conversar con sus lugartenientes, el tarapaqueño pone en libertad a los vencidos. Tan inusitada actitud, que rompe las negras y repugnantes tradiciones, convierte a los enemigos en amigos.

El 11 de diciembre de 1844, el general de división Ramón Castilla entra en la ciudad de Lima, que lo recibe como a un héroe. En la sesión del 19 de abril de 1845, el Presidente del Congreso del Perú anuncia que el general Castilla ha sido elegido Presidente Constitucional de la República...

El Perú entero ha elegido al vencedor del "Carmen Alto"; 2592 electores consagran su título presidencial y le incorporan a la historia. Castilla obtiene el 90 % de los votos de los Colegios Electorales. Domingo Elías sólo alcanza 258 votos y Miguel San Román 194, contra 2592 de Castilla.

A las 2 de la tarde del domingo 20 de abril del1845, el general Castilla ingresa al Congreso de Lima. "Está de pie —dice " Dulanto— inclinado, pues hemiciclo y galería le aplauden, y " los hurras son violentos y alegres cuando se le coloca, sobre " la condecorada casaca, la banda roja y blanca de los Presi- " dentes del Perú. En este púlpito de la patria, la acholada " efigie de Castilla parece embellecida. Su voz bronca impone " silencio. En su discurso no hay —no puede haber— ni doc- " trina ni programa. Quien habla no es un académico ni un " retórico embauca muchachos. Ni siquiera es doctor, para " felicidad de su patria; no es por tanto un mentiroso. Nada " ofrece: "Mi administración debe ser de paz y unión. Que " se corra un velo impenetrable a nuestras desgracias y extra- " víos. Mi divisa única será la sumisión a las leyes".

En lugar de tres, establece cuatro carteras: Relaciones Exteriores y Culto; Gobierno; Guerra y Marina; Hacienda. Luego de conocer exactamente el estado del Perú, Castilla acude al Congreso y presenta a los 3 meses "El cuadro calamitoso que ofrece la Nación". Esta puede salvarse con orden y trabajo "ya " que los dones con que la naturaleza ha dotado al país se con- " servan en su integridad primitiva y sólo falta un orden legal " para desarrollarlos". Considera que el Perú es católico, pero —no se le traba la lengua como a otros que adulan al clero —dice con insigne franqueza "que el culto religioso ha sufrido " gran detrimento, siendo urgente contar con pastores celosos " y ministros probos y morales".

Se propone la inmediata revisión y reforma de las leyes;

centralización de las operaciones del mando; designación de las atribuciones de las autoridades; seguridades para la buena recaudación de rentas fiscales sin olvidar la urgencia de crear la Guardia Nacional. Pide leyes para la enseñanza primaria y cree urgente la terminación de ciertas obras públicas comenzadas años atrás, así como caminos, "porque todo lo que acerque un " pueblo a otro y facilite mercado para la producción en lo " interior, es el bien más grande y positivo que puede hacerse " a la riqueza pública y privada".

Es realmente pavoroso el estado económico del Perú, con la Aduana del Callao empeñada en 412.505 libras esterlinas, teniendo la Casa de Moneda una deuda por 293.141 libras esterlinas. No se pueden cubrir los gastos urgentes. No hay renta provincial. La esperanza a que se refirió Castilla en su primer Mensaje respecto al guano, ya había sido objeto de negociados y contratos, pues en febrero de 1842 se había celebrado un contrato con las firmas Quirós Allier y Cía.; Gibbs Crawley y Cía.; Puimirol y Poumaroux y Cía.; por concepto del cual ha recibido el Perú 1.124.586 libras esterlinas; reembolsándose los contratistas de sólo 128.438 libras esterlinas. Están sin pan las viudas; impagas las listas civil y militar. Castilla no puede recurrir a un ventajoso empréstito en un país que no ha establecido su crédito. Sólo la deuda británica se lleva para su pago la cuarta parte del producto del guano, y se deben las dietas de mayo, y todas las asignaciones y montepíos. No hay más remedio que pedir prestado de Gibbs y Cía., obteniéndose 203.000 libras a cuenta del contrato de exportación de guano de 1842. Pese a la espantosa situación fiscal Castilla aborda la reforma inmediata del ejército, reduciéndolo a sólo 2796 personas. La medida es violenta pero irremediable, puesto que encuentra 40 Generales, con un presupuesto de $ 133.000 y 628 oficiales, con un gasto de $ 343.796, importando ese renglón, $ 2.239.378 al año: la mitad de las entradas nacionales. "He " reducido el ejército para no gravar con sus consumos la renta " pública, dando de baja a aquellos que no son dignos de con- " tinuar en él, por desmérito, por falta de servicios o por no " acreditar con despachos sus empleos".

El 21 de octubre de 1845 se envía a las Cámaras el primer proyecto de Presupuesto General de la República para el bienio 1846-47. El Perú ha vivido sin presupuesto y recién ahora sabe que sus ingresos son de $ 4.250.529 y de $ 5.963.391 sus egresos. Castilla dedica su actividad capaz al arreglo de la hacienda pública, sin descuidar otros intereses y problemas. Así, luego de promulgar la Ley de Presupuesto, decreta la cons-

trucción del ferrocarril —será el primero en Sudamérica— de Lima al Callao, encomendando la obra a la Compañía de Pedro González de Candamo.

Un año de gobierno basta para probar que Castilla es tan buen administrador como gran capitán. No ve colores políticos para emplear a los hombres, enseñando que las aptitudes y el mérito son las únicas cualidades que se deben buscar en la provisión de los destinos. Nada más cierto si se considera que ha designado al vivanquista Felipe Pardo, ministro en Chile, y a Miguel San Román, Presidente del Consejo de Estado: no sólo ha mejorado la situación general, sino que ha logrado unir los partidos y las facciones, medio único para consolidar el restablecimiento del orden y la paz en el Perú anarquizado desde tantos años atrás.

Por orden de Castilla, el Ministro peruano en Londres, Juan Manuel Iturregui, el 30 de agosto de 1846, presenta al Ministro de Negocios Extranjeros de España una reclamación por la ayuda que el gobierno de S. M. C. está prestando a los preparativos del general ecuatoriano Juan José Flores para conducir una expedición militar a su patria: cuyos elementos se están levantando en el territorio español, "declarando que el Perú "reclamará por todos los daños y perjuicios que le resulten en "el caso de ser desatendida esta protesta". Enérgica y audaz, la nota es sugerida por Castilla, que ordena la presentación de otra al Canciller inglés, lo que cumple Iturregui, diciendo: "Me "he procurado noticias sobre la organización de fuerzas en "Irlanda, y por las que me han suministrado, advierto que, "efectivamente, se han practicado algunas diligencias para ha- "cer enganche clandestino y simulado. En mérito de lo expuesto "y atendiendo a que el Perú es limítrofe con Ecuador, el "infrascrito cree de su deber suplicar a S. E. el Ministro de "Negocios Extranjeros de S. M. B., se sirva acordar las provi- "dencias que considere justas para impedir dicho enganche "clandestino en Irlanda".

Además, Castilla ordena al Encargado de Negocios peruano en Quito, que advierta al gobierno de ese país, no sólo los planes de Flores, sino también los del Perú. Pasa además, una circular a todas las cancillerías americanas, diciendo: "En los "derechos del Ecuador, ultrajados por España, ha recibido el "gobierno del Perú una injuria, porque estima como propios "los agravios hechos a los pueblos del continente americano, "y mira como una violación de la justicia natural y del derecho "de gentes cuanto se haga por quien quiera que sea con el "objeto de arreglar los asuntos interiores de un pueblo libre

" de Sud-América: darle leyes, cambiar sus instituciones o " hacerles adoptar otra forma de gobierno que la que el mismo " haya querido darse según sus conveniencias y circunstancias. " La independencia de América es un hecho consumado y cuanto " se pretenda hacer para destruirla debe reputarse como un " crimen de lesa-sociedad. El gobierno del Perú que profesa " sinceramente estos principios no puede enmudecer cuando los " ve amenazados, y por ello cree llegado el caso de dirigirse " al de V. E. para poner en su conocimiento que altamente " desaprueba y detesta la política violadora de toda justicia " adoptada por el gabinete de Madrid, al acoger, como ha acogido " las pretensiones de un general ambicioso, sin títulos ni dere- " chos para sojuzgar a una nación independiente; que como " semejante conducta es azarosa no sólo a la soberanía del Perú, " a su tranquilidad y decoro, sino también a las de ese gobierno, " cooperará en cuanto esté de su parte para rechazar las tenta- " tivas y proyectos que se han forjado en España para la inde- " pendencia de las repúblicas americanas; que repelerá la agre- " sión por todos los medios posibles, oponiendo la justicia a la " sin razón y la guerra a la guerra; y, últimamente, que nada " omitirá para que los derechos americanos sean respetados " como deben serlo".

Castilla solicitaba al Consejo de Estado facultades extraordinarias para levantar un ejército de 10.000 hombres. Castilla y su famosa espada van a recibir una verdadera consagración: los gobiernos de América deciden poner sus ejércitos bajo su comando si es que no tienen éxito las gestiones para detener a Juan José Flores. Pero el gobierno inglés, en gran parte debido a la gestión de Iturregui, embarga los barcos. Entonces desertan los enganchados: el gabinete español cae y el nuevo, presidido por el Duque de Sotomayor, dirige circular al gobierno del Perú y a todos los de América, dando término al conflicto.

Conflictos que se suscitan con Bolivia por el uso del puerto de Arica, quedan felizmente solucionados con el Tratado firmado en Arequipa en noviembre de 1847. Entre tanto, aprieta la pobreza en el Perú, pero el Congreso, a iniciativa del diputado Tirado, aprueba la ley que prohibe celebrar prórrogas de los empréstitos. Pero finalmente, el 9 de diciembre de 1848 tiene Castilla entrevistas con el señor José J. Mahós, enviado de Europa por la Casa Gibbs, con el fin de proponer al Presidente hacer uso del crédito exterior a fin de liquidar la deuda anglo-peruana. La conferencia dura hasta las 3 de la madrugada del mencionado día, y en ella Castilla pone en manos de Mahós y

de Samuel Went, Jefe de la Casa Gibbs, el restablecimiento del crédito peruano. Went se compromete a que la casa suministre al Perú $ 160.000 por mes, en cuenta, y a tener a disposición del gobierno $ 2.000.000 cada año para el servicio de la deuda que resulte, a condición que Castilla otorgue poder amplio a Mahós para entenderse con la Casa Gibbs, de Londres, dándole una comisión de 4 % y un "Beático" de 6.000 libras peruanas para gastos de viaje y permanencia.

Castilla duda más de un momento. Piensa y medita, con su don especial de tomar resoluciones acertadas. Recuerda el pavoroso estado de miseria del Erario. Al fin acepta, pero siempre que la mesada de $ 160.000 comience desde Enero de 1849, condición que es también aprobada. A las 5 de la madrugada el "financista noctámbulo" escribe a su Ministro de Hacienda Manuel del Río: "Diciembre 10 de 1848. Mi estimado " don Manuel: Venga Ud. a verme a las 10 a. m. Es muy ur- " gente. El día de la Patria nos ha dado dos millones efectivos " que Ud. no puede imaginarse de dónde salen, con cuya suma " cesarán en el futuro nuestras continuas fatigas. Verá Ud. si " yo soy un buen financista y arreglador de cuentas; ya no se " me presentará Ud. con la cara triste y las manos vacías. Su " atento amigo y servidor: CASTILLA".

Esta conferencia trascendental para las finanzas peruanas en aquel momento, tenía lugar en un saloncito disimulado próximo al salón donde se festejaba con un gran baile oficial el aniversario de la batalla de Ayacucho; al que vuelve Castilla después de la entrevista con los señores Mahós y Went, para seguir tomando parte en la fiesta. Pero en el momento en que el Presidente estaba despidiendo a los invitados, alguien se le acerca y le habla al oído a Castilla, que desaparece rápido y vestido de gala monta a caballo, dirigiéndose a las seis de la mañana a los cuarteles a visitar las tropas en ellas alojadas. El capitán Bajuero, leal amigo suyo, le presenta la lista de los conspiradores. San Román —¡cobarde! —dice. Dr. Carpio, ¡pícaro, cínico, maldición! el cura Arica —la Canongía— fraile español. El cojo Flores.

"¿Éste también?... yo le quitaré la otra pata...".

Bastó la presencia del caudillo para que el movimiento fracasase: a las 7 a. m. regresa a Palacio, a galope; entra al despacho y escribe apresurado una carta al Prefecto del Callao general Raygada: "Servicio Urgente, ocho de la mañana en " Lima, 10 de diciembre de 1848. General: En el acto, y listo " para las doce del día, a salir en comisión urgente el vapor " "RIMAC". Si Valleriestra no está a bordo, que lo prepare

" el segundo Comandante con 500 raciones de primera cámara.
" Releve Ud. la guarnición del "Yungay" con otra del batallón
" de marina y désela a mandar al teniente coronel Lareguera,
" 2º de ese cuerpo. Repito, el vapor listo a las doce, a todo
" trance y sin ruido. Un expreso de contestación que llegue a
" mi gabinete a las doce en punto. Saludos. Castilla".

Dos horas después llegaban a bordo del "RIMAC" los presos políticos: San Román es el primero que sube la cubierta. Le siguen los conspiradores de menor cuantía, coroneles Ruiz y Tabae. Inmediatamente parte el "RIMAC" para Valparaíso, y en cuanto al Consejero de Estado, Miguel del Carpio, principal agente de la revolución, Castilla le nombra Prefecto de Amazonas, alejándole de Lima.

En cuanto a Mahós, Castilla firma el contrato con aquél, que representa a la Casa Gibbs y Cía., en el que el vivísimo apoderado consigue añadir una cláusula, por la cual, mientras se amortice la deuda, Gibbs tendrá el derecho a la exclusiva venta del guano. Los enemigos de Castilla no se atrevieron a acusarlo de coima en el negociado, pero acusaron a su ministro de Hacienda, Manuel del Río, de haber recibido de Mahós $ 100.000.

Ramón Castilla había sido ascendido a Gran Mariscal por Ley de Octubre de 1845. El Presidente "bajo su armadura de " soldado es un hombre distinguido, un gran patriota y un " hombre de bien". Con las damas usa exquisita galantería, es atento, educado y agradecido.

"Castilla no es leído —anota Jorge Dulanto Pinillos—; los " libros no cuentan en su vida. Carece de educación libresca. " Nunca dice que hay que hacer tal o cual cosa porque la hizo " fulano en Francia, o perencejo en Italia; el político que hay " en él es un don de su naturaleza espiritual, aptitud genial " para conocer los hombres y manejarlos. En la dirección del " Estado no tiene norma fija o programa; no lleva al gobierno " un plan de política y de administración. El mismo suele " decir cuál es su programa: "paz y trabajo". Otro programa ' se le antoja imposible en el Perú convaleciente de las facciones " y de la bancarrota".

Su inquietud diaria es la hacienda pública. Antes de su gobierno, las rentas eran manejadas con torpeza y malversación, cometiéndose graves delitos. Se introducían favoritismos irritantes y se gastaban grandes sumas en caprichos y revueltas. En menos de 4 años de administración Castilla ha pagado, por sueldos atrasados, deudas externas, ejecutivas y de arbitrios, la suma de $ 3.827.298, aún cuando para hacer frente a tales obli-

gaciones debió contraer empréstitos a base de la producción de guano por valor de $ 1.850.000 en la forma siguiente:

Por el primer año, 300.000; por el segundo, 600.000; por el tercero, 850.000; y por el efectuado en Londres, 100.000 pesos; que suman en total $ 1.850.000.

A fines de 1848, sólo se debe a los empleados en Lima la suma de $ 100.000, y ya se les abonaba el sueldo íntegro, cosa que nunca se había visto en administraciones anteriores a la suya. Además, con las entradas ordinarias se cubrían los gastos naturales, y aún ha sido posible tomar de ellas la cantidad de $ 3.475.882 para objetos extraordinarios.

También es interesante anotar los progresos que bajo el gobierno de Castilla sufre la instrucción pública: en el Presupuesto de 1848-49 solamente se adjudicaron $ 108.404 en este rubro; en el Presupuesto de 1850-51, se votaron $ 307.202. "Por " primera vez en la historia triste de este país —señala Dulanto " Pinillos— se establecen becas en número de doce en el Colegio " del Espíritu Santo, "para educar a los capaces pobres", y se " reconoce "como deuda nacional" los $ 56.079 que la Nación " adeuda al General DON JOSE DE SAN MARTIN".

No logra Castilla cubrir el déficit en el último presupuesto, que resultó ser de $ 1.176.251. "No acepta —dice Dulanto— la " sugerencia de declarar que todo el ejército es fuerza de policía, " aun cuando lo sabe ocioso, y advierte que se ahorrarían " $ 448.171. "No tomo la medida por no dejar sueltos a los " vigilantes y asustar la sociedad a merced de bandidos y la- " drones". Todos los días se cuentan las hazañas de los fasci- " nerosos. Ninguna más audaz que el asalto a la casa de Domingo " Elías, a quien se pretende asesinar al salir de su casa en la " calle Afligidos, la noche del 13 de abril de 1849; y el pavo- " roso saqueo de la residencia del Gran Mariscal Mariano " Necochea, cuyas puertas se mantenían ya cerradas; llevándose " los cacos la plata labrada y acuñada, y la ropa de mejor uso".

"Castilla —prosigue Dulanto— deplora lo ocurrido con el " "Gran Mariscal" y ordena la más severa investigación, descu- " briéndose que el jefe de la banda es Fernando Romero que " fué donado del Convento de San Francisco, cuyo santo hábito " tomó al salir del sepulcro a donde le habían conducido por " muerto".

"¡Y querían que suprimiese la policía... cuando con la " que se tiene ocurren semejantes escándalos!"

"En el mensaje que Castilla lee en la ceremonia de clau- " sura del Congreso de 1850 analiza su obra de gobierno —pro- " sigue Dulanto Pinillos—. Reconoce que su período es de

" ensayo". Aún así, ha conseguido la paz con todos los vecinos,
" sometiendo a arbitrajes las deudas internacionales y realizando
" un acuerdo honroso con los acreedores británicos. Su política
" interna consiste en "tender un velo" sobre las pasadas des-
" avenencias y en cercarme de hombres útiles y honrados, sin
" acordarme de los intereses que han defendido". Poner la
" primera piedra del orden y la concordia en el Perú desgarrado
" por las luchas civiles, ha sido la obra fundamental del régi-
" men. Se han logrado importantes reformas en el ejército,
" organizando la fuerza permanente y empleando a todos los
" oficiales útiles "sin averiguar la bandera bajo la que han mili-
" tado en las discordias"; proponiendo y obteniendo del Con-
" greso la ley de indefinidos; la de licencias y montepío, y
" reabriendo el Colegio Militar de Bellavista".

"Igualmente importante es la política naval de Castilla.
" Nadie antes que él, ni después que él, aprecia mejor que un
" país como Perú, de tan larga costa, necesita buena escuadra.
" Adquiere la fragata "MERCEDES", los bergatines "GUISE"
" y "GAMARRA" y sobre todo el "RIMAC", de modo que
" "nuestra bandera tremola hoy —dice en el mensaje— al lado
" de los primeros buques de las grandes potencias". En esta
" sabia política, el calichero extiende su protección a la marina
" mercante mediante las leyes de 18 de enero de 1848, y 26 de
" septiembre de 1849; iniciando los trabajos de exploración y
" navegación de los ríos Madre de Dios y Amazonas, para lo
" cual expide la ley de 10 de octubre de 1849".

"Estima este Presidente —termina Dulanto— que ha hecho
" poco en materia de hacienda. Cuando toma el gobierno se
" deben fabulosas cantidades: sueldos a empleados y militares,
" montepíos; deudas externa e interna cuantiosas aplastan el
" país. Las entradas estaban interrumpidas y era pésima o nin-
" guna la contabilidad, todo ello "vestigios inevitables de una
" época dilatada de trastornos". Castilla ha luchado 4 años
" contra tanto males, y establecido la Dirección de Hacienda,
" la Cuenta de Gastos y el Presupuesto".

Ramón Castilla, apenas con escuela, ha fijado el ramo de arbitrios, base del crédito, y ha organizado la consolidación de la deuda interna: las rentas ordinarias produjeron desde el 20 de abril de 1845 hasta el 31 de diciembre de 1849, la suma de $ 27.583.993; y los gastos en igual período de tiempo han llegado a 28.571.696 pesos. ¿De dónde ha sacado dinero, el gobierno? "Del milagro providencial del guano".

Le falta un año a Castilla para terminar su período presidencial: personalmente toma desde el primer momento la

dirección de la campaña electoral llamada a elegir su sucesor. No es hombre que titubea jamás. Si la ley no se reforma, pasará por encima de la ley: no se alterará el orden que ha creado con su genio y con su espada y que ha sostenido seis años. Después de muchas alternativas, Castilla decide que sea el candidato oficial el general José Rufino Echenique: "Vivan-
" quistas y echeniquistas se han declarado la guerra a muerte
" —escribe "La Crónica" de Nueva York, marzo de 1850— pre-
" gonan los de la oposición que han triunfado en todas partes
" pese a la descarada intervención del gobierno".

Proclamado Echenique, Castilla le entrega el mando el 20 de abril de 1851. El Mariscal, pese a sus 54 años, se encuentra vigoroso, en la plenitud de la vida. "Hay en él —dice Dulanto—
" cuando desfila a pie de Palacio al Congreso, por las mismas
" calles que recorrió seis años atrás, algo de lozanía campestre
" y de gravedad urbana, y cierto aire arrogante y severo que
" muchos confunden con despotismo".

Ahora que no tiene puestos que dar ni influencias que ejercer, ve Castilla su casa invadida, y las mulatas del Cercado y las vivanderas de la Ribera prenden su retrato, y lo cuelgan de las paredes, como una efigie. Y se le viva como si fuera Presidente, y se le quiere como a un Padre de la Patria, porque los humildes ya saben su historia, los comienzos duros de su carrera.

"Este afecto del pueblo —dice Dulanto— le satisface y
" enorgullece. Realmente ha llegado al corazón de las masas,
" tan difícil de amar a los poderosos. Su popularidad asombra
" a él mismo "ahora que está caído". Castilla es el único hombre
" popular en el Perú, en la primera mitad del siglo XIX. Su
" anecdotario no se acaba de contar; su realismo y su astucia
" dan que hablar hasta en las chozas del agro peruano. Se le
" da el renombre de restaurador".

No obstante el patriotismo sin paralelo con que ejerció el mando supremo, sus enemigos logran que el mismo día de que entregase el mando supremo, el Fiscal de la Nación, Francisco Javier Mariátegui, pida que se abra juicio de residencia contra el mariscal Castilla. Éste eleva un recurso al Congreso quejándose del procedimiento de la Corte Suprema. No es éste el Tribunal designado para abrir ese juicio, sino para conocer de él iniciado que sea por la acusación de la Cámara de Diputados y declaratoria del Senado de haber lugar para la formación de la causa. Pero como tenía que suceder, el Congreso declara que el auto de la Suprema no está conforme con la Constitución, y aún cuando el Tribunal dirige un Manifiesto a la Nación, no

se produce la acusación de los Diputados al Senado, y el juicio termina antes de comenzar.

"Ofrezco mis servicios y pido el puesto de mayor peligro " para defender la independencia, el honor y los intereses de " la República, con motivo de las ambiciones de Estados Unidos " de Norte América para apoderarse del guano de pájaros que " legalmente poseemos en nuestras islas."

Castilla está en muy buenas migas con Domingo Elías, quien visita al primero muy seguido en su casa de Divorciadas, donde se domicilia el Gran Mariscal. El 12 de agosto de 1853 Elías publica en la prensa una carta abierta dirigida al Presidente Echenique, en uno de cuyos párrafos dice: "Deseo hacer " retroceder a S. E. a fin de que no se precipite en el abismo " a donde lo van lanzando la indiferencia o el descuido en el " manejo de las rentas públicas". Formula a continuación una serie de cargos relacionados con el manejo de los fondos públicos y con los pagos de la deuda exterior. Esta carta produce un escándalo enorme para el gobierno de Echenique.

También marchan mal las cosas del lado de Bolivia. El 13 de noviembre de 1853, el mariscal Castilla se dirige por escrito al Ministro de la Guerra: "Ofrezco mi persona y mi espada en " el punto que quiera designarme el gobierno para repeler la " agresión boliviana". El Ministro de la Guerra le contestó: "Desde que Ud. descendió del mando supremo se contrajo a " los asuntos domésticos prescindiendo de toda ingerencia en los " públicos; y quiso dar un ejemplo práctico de lo que debía " hacer el ciudadano que baja del alto puesto en que fué colo- " cado por el voto de los pueblos".

En febrero de 1854 ondea en el Callao el mercante "FÓSFORO", cuyo capitán Aquiles Rossi, debe regresar 4 días después a Valparaíso y efectivamente, el día 5 de dicho mes zarpa el "FÓSFORO" y navega hacia el Sur: el 10 de febrero está a la vista la fragata de guerra francesa "LA JOVEN FRANCIA", de la cual se desprende pronto una lancha conduciendo con grandes precauciones a un hombre de más de 50 años, que se instala en la cámara del "FÓSFORO". Es el mariscal Castilla, que se había embarcado en dicho buque francés y que ahora continuará su viaje en el "FÓSFORO" hasta la punta de Atico, a la que se arriba 36 horas después. Por supuesto, a bordo del "FÓSFORO" el Mariscal conserva el incógnito y recién se entera su Capitán de quién es el tal personaje cuando Castilla salta a tierra en la insignificante caleta que existe en la punta de Atico. Allí, en el Sur, el Mariscal prepara la reacción contra Echenique. Se agitan Arequipa, Tacna, Huancayo y pronto se

le unen a Castilla el general Juan Crisóstomo Torrico con las fuerzas que manda en Tacna y el general Juan Antonio Pezet con la Primera División, cuya comandancia general ejercía con asiento en Paucarpata. Juntos esperan las fuerzas de Morán, que se encuentra en Islay. Castilla ha construído trincheras hasta en las calles de Arequipa, y ha emitido vales por un total de $ 200.000 para costear los gastos de la revolución, que los negociará en las plazas de comercio con 12 % de interés, hasta el día de la amortización.

Torrico exige que Castilla se le una para hacer la guerra a Bolivia: "Si usted me entrega la división que tiene a su cargo "—le contesta el Mariscal— yo respondo por mi honor del " resultado de la guerra".

Belzú —Presidente de Bolivia— ha declarado que no hace la guerra al Perú, "sino a su gobierno que ha conspirado contra " su seguridad interior".

Le llega la noticia a Echenique de que Castilla se ha investido en Arequipa del mando de la República, dándose el dictado de Libertador. Después de Arequipa, Puno otorga al caudillo el título de Presidente Provisorio y envía al C. G. Revolucionario del Cuzco 1300 soldados al mando del general Manuel Costas, que viajan y se unen a Castilla, que se ha trasladado a la ciudad del Cuzco, donde con pasmosa actividad organiza fuerzas, nombra jefes y autoridades, escribe a conmilitones y creyentes. No le inquieta la figura de Vivanco en Arequipa de regreso de Chile: no es hombre de acción ni de guerra.

Lima se agita y espera que el caudillo e invencible "taita" triunfe. Conspira en el salón y en la calle. Firma actas. Redacta hojas. Los pueblos le siguen. Hasta las haciendas "tienden a " desahogar, de lo íntimo de sus pechos, la natural como dulce " satisfacción de proclamar al antiguo guerrero, hijo de Marte, " don Ramón Castilla" —dice el acta de la finca "Viscapalca", " en el distrito de Pilpichaca, del departamento de Huancavelica.

Castilla por decreto del 1º de mayo de 1854 acepta la Presidencia Provisoria, "con la obligación de convocar, a los 30 " días de pacificado el país, una Convención Nacional, a la que " dará cuenta de sus actos". Ha llamado de Chile a San Román, el que le alista en Tacna 310 hombres, reuniéndosele en el Cuzco, donde Castilla recibe otros recursos militares: 176 hombres de caballería al mando del teniente coronel Javier Meza, y 300 de Moquegua, que al desembarcar en Islay, burlan la vigilancia de los bergantines "GAMARRA" y "GUISE".

Mantiene comunicaciones con el coronel Fermín del Castillo,

jefe del movimiento en Junín y Ayacucho, por cuyo conducto se comunica con Lima, conociendo por este medio todas las medidas que toma Echenique, incluso el dato exacto que tiene un ejército de 6000 hombres. Se proporcionan detalles en la prensa limeña, según los cuales Castilla ha enviado a Bolivia al francés Larriú, que le lleva al Cuzco los siguientes elementos: 4000 fusiles; 6 cañones; 200 cajones de proyectiles; 300 caballos y 50.000 pesos en efectivo de plata.

Otorga un plazo de 40 días a los Comandantes de Buques, Generales y Oficiales para adherirse a la revolución, "separándose de la obediencia del ex-presidente Echenique". Parte para Bombón y sigue hasta Ayacucho. Echenique deja Lima y se sitúa en Jauja, descolgándose Castilla desde Huancavélica e Iscuchaca, para seguir luego por Colca o Chongos y colocarse frente a Huancayo. Por fin, Echenique ocupa los dos lados del valle del Mantaro, con la caballería en Chupaca; la división Deustúa en Huancayo; la de Cisneros en Concepción; la de Mendiburu, con la artillería en Jauja, y una jornada hacia el Norte, Pezet.

El 20 de julio de 1854 hay un encuentro en Coris, luchando las avanzadas de Castilla con las columnas de Echenique, mandadas por Urbina y Hernando. Deustúa se ha retirado con sólo saber que la fuerza revolucionaria suma 3146 hombres. El 2 de agosto, el comandante militar de Iscuchaca, Mariano Ignacio Prado, derrota a los echeniquistas después de dos horas de combate, obligando al "ex-presidente" a redoblar su marcha hacia el Pampas y perseguir a Castilla, "que como gamo corre " por las montañas, presentándose no como un veterano, sino " como un montonero".

Pero Castilla es caudillo del Perú y lo será hasta el último día de su vida. El 24 de octubre de 1854 un grupo de 500 hombres irrumpe en Lima por el portal de Escribanos vivándole con fervor; sube las gradas del primer templo, rompe a hachazos las puertas de la torre, y apoderándose de las campanas, toca a rebato. El susto del gobierno es tal, que inmediatamente envía una fuerza montada para proteger las puertas de Palacio, y otra de infantería, para cercar la plaza. El ejército es silbado desde la esquina de Bodegones. Se arma gran batahola, lo que obliga al Ministro de la Guerra, general Antonio Gutiérrez de La Fuente, a trasladarse al cuartel de Santa Catalina, de donde regresa a la Plaza de Armas al frente de un batallón: 2000 personas le reciben al grito de ¡Viva Castilla!...

En Huancayo, Castilla recibe los refuerzos que conduce San Román: son 4 batallones de infantería, una columna de

artillería y dos regimientos de caballería: "Lanceros de Tacna". El Mariscal sale lejos de Huancayo, para recibir a San Román, rodeado de Pedro Gálvez, Manuel Toribio Ureta y los coroneles Castillo y Caravedo. Al encontrarse se dan un fraternal abrazo: es importante el aporte de San Román, que lleva como 2º al coronel Luis La Puerta, pues conduce 1200 hombres armados y avituallados.

En Ayacucho la revolución conquista su primer galardón; un decreto de 5 de julio de 1854 declara abolido el Tributo y la Esclavitud. Este es el resultado de que el mariscal Castilla escucha a los "doctores": Pedro y José Gálvez y Manuel Toribio Ureta. Deja que los letrados discutan y redacten proyectos. Entre tanto, José Rufino Echenique se coloca en el valle de Ate; en cuanto a él, se sitúa entre San Pedro Mama y Cocachacra, y el 28 de diciembre, en la "Venturosa" y la "Palma". Estas haciendas del valle de Lurín distan 3 leguas de las posiciones gubernistas. Movimientos, marchas, retrocesos, acercan los ejércitos día a día.

El 29 de diciembre Castilla apoya su derecha en Surco, y la izquierda en Miraflores; la retaguardia en Chorrillos. Echenique, por su parte ha llevado su derecha hasta Surquillo, con el C. G. en Limatambo. Corre luego más a la derecha, apoyándose en la huaca de Guía, tratando de cubrir el Callao y Lima. El 30, muy temprano, cambian los beligerantes los primeros tiros de artillería. Al extenderse las guerrillas, dos mitades de caballería revolucionaria que avanzan hasta la huaca, son rechazadas por los "Húsares" y "Lanceros de Torata". En ese momento la quinta compañía del "Pichincha", mandada por el general Medina y el coronel Sanz, avanza impetuosa sobre la línea de Castilla, y abre violento fuego contra 2 batallones parapetados detrás de las tapias. A la media hora se repliega.

En el grupo el mariscal Castilla observa el curso de la lucha con anteojos, explota una granada que le mata el caballo al ex-presidente, Ureta y Gálvez le recogen, felizmente ileso: "¡No he perdido sino el estribo! —exclama..."

Monta rápido un nuevo corcel, y da la orden de marchar en dirección a Lima por las lomas de San Juan, llegando a la quebrada que a 2 leguas de la capital y cerca de Miraflores corta la carretera de Chorrillos. Echenique alcanza los lugares más altos, haciendo fuego activo de artillería y fusilería. Así, el ejército rebelde forma su línea de Este a Oeste, apoyando la izquierda en Miraflores y la derecha en la cerca del Olivar de Surquillo; a su frente se extiende la línea echeniquista, oculta tras los paredones, apoyando sus flancos en la huaca del

Vigía y en otra más baja al Este de aquélla. Transcurren 7 días, hasta la tarde del 2 de enero de 1855, en que Echenique destaca columnas, como si tratase de ocupar Miraflores. Rápido Castilla envía contra ellas 3 compañías de infantería y las pone en fuga, a pesar del fuego del cañón enemigo, que vierten no sólo las piezas de campaña, sino también las de los buques de la escuadra, cuyos proyectiles causan grandes daños, pues derrumban los baluartes de Castilla, inmensos paredones que le ocultan de la caballería echeniquista.

No es posible mantenerse en esa posición, en la que mueren 100 hombres. Hay que cambiarla por las ruinas de la Palma. Pero la prudencia aconseja que este movimiento se ejecute de noche; así se realiza en la madrugada del 4 de enero. A las 5 ½ cuando ya la luz invade las ruinas, terribles descargas inician el combate, a punto que los movimientos de los dos ejércitos coinciden, extendiéndose la línea de Castilla de Norte a Sur; dando frente al Oeste con las divisiones 1ª y 2ª en la derecha; la 5ª en el centro y la 3ª y 4ª a la izquierda. Columnas ligeras cubren su derecha, protegida por la artillería, que se ha situado en un promotorio al Norte de la Palma, con la división de reserva en la vanguardia y la caballería cubriendo la retaguardia. Al ordenar Castilla que las columnas ligeras rompan fuego —inmediatamente de fijar su línea— Juan Antonio Pezet ataca su derecha. Guarda y Mendiburu secundan el ataque, extendiéndolo a la retaguardia, a tiempo que Deustúa y Cisneros se lanzan con la caballería sobre el centro y la izquierda de Castilla. La batalla se inicia con gran brío y resolución de parte de Echenique, siendo cada vez mayor el número de bajas en las filas revolucionarias, donde se advierte inactividad y hasta pánico.

"Castilla está montado —dice Dulanto Pinillos a quien
" seguimos casi literalmente en la crónica de esta gran batalla—.
" Mientras la batalla de la Palma sigue su curso favorable para
" su bando, él parece sumido en la contemplación de la lucha.
" Súbitamente pica espuelas y dando grandes voces, yendo de
" un sitio a otro, coloca sus columnas allí donde más arrecia
" la batalla. La intuición —la adivinación— tarda en este hom-
" bre, pero llega. Ya no contempla. Ahora corre, imprudente,
" de aquí para allá; da voces tremendas de mando, que son
" inmediatamente obedecidas; señala con la espada la ubicación
" de cada cuerpo, compañía o brigada; ordena fulminantes car-
" gas. Mueve sus tropas Castilla y las hace avanzar a los puntos
" más débiles de su adversario, sin cuidarse de las balas, con
" un desprecio inconcebible de su propia vida. Se juega la

" revolución y no le importa caer, acaso porque sabe que el
" destino le protege. Cada momento más activo, pasa Castilla
" por entre filas de cadáveres, salta obstáculos con pasmosa
" agilidad; se le ve más imperioso y autoritario. Dos horas
" pelea así el insigne soldado. Un sol fuerte de enero chispea
" en su espada y en las charcas sangrientas; muchos cuerpos
" han perdido sus jefes; muertos y heridos desparramados como
" granos de maíz en una era. Una enorme explosión y estalla
" el parque; pero así estalla él en valor y coraje. Castilla arras-
" tra a sus soldados a la cabeza de ellos; salta paredes y para-
" petos; carga a la bayoneta; flanquea la retaguardia de Eche-
" nique: desbanda a los contrarios, que abandonan sus trincheras
" y buscan nuevas posiciones, pero no pueden conservarlas. Sus
" jefes han muerto; nada resiste el ardor y empuje de este
" endiablado Mariscal. Castilla avanza, heroico, incontenible. No
" permite que se rehagan los echeniquistas. Toma prisioneros;
" rinde batallones enteros. Los que no se entregan huyen, ocul-
" tos en la polvareda. A alguien busca el gran guerrero: a
" Echenique. Pero como no encontró a Santa Cruz después de
" Yungay; no encuentra a Echenique, después de la Palma.
" Echenique ha huído. Entra a Lima a las nueve de la noche
" "con su séquito de esclavos, que le acompañan en su fuga
" desde antes de terminar la batalla".

Tres días permaneció sin dormir este hombre extraordinario: cuando entra en Lima, 50.000 personas le reciben como a un César. A caballo parece más pequeño; macizo, arrogante. Está cubierto de polvo, demacrado, con los pómulos hundidos. Sus rasgos son duros; cholo el rostro, con la barba india crecida; pero sonriente.

Ramón Castilla se posesiona del gobierno como un Dictador. El hombre de 1855 es distinto del de 1844: 10 años antes restauró la Ley; diez años después la viola. San Román es su Ministro de Guerra. Se estima, el vencedor, elegido por los pueblos. No convoca, como es su deber, a elecciones presidenciales. Aumentan los debates y polémicas en el seno de la Convención. Castilla usa y abusa de todos los medios de dominio.

Tiene enemigos de talento: José Toribio Pacheco, Luis Benjamín Cisneros y Casimiro Ulloa, le combaten desde la tribuna del "El Heraldo", Castilla es un mal gobernante porque ha llevado chinos; porque el juego ha llegado hasta los menores. La convención es inútil porque sólo sabe hablar. Castilla no toma medidas para extirpar la peste bubónica. Las acequias están detenidas "y en mortífera fermentación". "El Libertador asiático" —dice Dulanto— el iniciador de la repugnante inmi-

gración china se cruza de brazos. Castilla se la da a conocer —reproduciendo lo que dicen los "contrarios del Mariscal —el " Concilio de Trento, la Náutica y el Pilotaje. Ahora resulta " entendido en bellas artes, y a juzgar por lo que se duerme " en los dramas y en las óperas, nunca habríamos podido su- " ponerlo"...

"Para "El Heraldo" —acota Dulanto— Castilla tiene la " culpa de todo lo malo que ocurre en el Perú. Cierta vez, y " con el título de "Clérigos en Cueros", da la noticia de haberse " bañado en el Puquio, desnudos unos misioneros del altar". " ¿Cómo no van a ocurrir estos groseros escándalos si es Castilla " quien está al frente del Gobierno?"

"El Heraldo" explota el resentimiento del coronel Fermín del Castillo, cuya promoción al generalato ha rechazado Castilla, que ha acusado a Castillo de peculado. El coronel se anima y redacta una proclama: "Vais a enseñar a un déspota lo qué " importa traicionar el sentimiento popular. Si sangre quiere " el tirano, sangre se derramará".

Con dinero y con promesas, el coronel del Castillo induce a un teniente Gamio, que apresa al Comandante de su cuerpo, y al mayor Gárate, que abre el Cuartel al insurrecto. Del Castillo a la cabeza del batallón, parte a Santa Catalina. Allí el comandante Inojos ha conseguido las llaves del depósito de armas, pidiéndolas al coronel Alvarez Thomas: del Castillo amarra a este último, y en el acto se apodera de 8 cañones y 22 artilleros y se dirige a la Plaza de Armas. Su plan es "cercar" el Palacio y apoderarse de Castilla. Pero el Oficial de Guardia del Palacio da la voz de alarma y la comunica al cuartel de su cuerpo, el "Izcuchaca", que llega rápido a la Plaza en unión del "Yungay", del "Pichincha" y la artillería. De pronto se abre la puerta de la Casa de Gobierno y da paso a Castilla, a caballo:

"¡Desalojen a tiros a esa gente!... ¡Fuego a granel!"...

Suena una descarga y caen 10 soldados muertos. El Mariscal dirige esta extraña acción en lo más concéntrico de Lima: "tapa" las salidas de la Plaza, colocando en ellas artillería y sus mejores hombres. Al galope se le ve ir al Parque de la Independencia, después de dar 2 horas de plazo al coronel del Castillo para que se rinda: "caso contrario lo trataré de traidor, con las penas de éstos". Notable la rapidez con que el tarapaqueño ha redactado e impreso una proclama al Ejército: "Contad dos horas, y si no se rinden aniquiladlos. Limpiad " con su sangre la mancha que han arrojado sobre la lealtad " militar".

Entre balas de fusil y disparos de cañón exige que la Con-

vención se reúna para que delibere acerca del oficio que envía a la Asamblea. Los revoltosos pretenden nada menos que Castilla deje el poder: éste, como en todos los actos de su vida, demuestra una firmeza, que bien pronto se impone a los rebeldes, que empiezan a desertar: el general San Román se pone a la cabeza de la caballería, persigue a los insurrectos junto con el Mariscal, y toda la guarnición. A las 4 p. m. la revuelta era sofocada.

El motín de Castillo apenas es un breve paréntesis en la lucha del tarapaqueño con la Convención Nacional: Castilla se niega a promulgar la ley de diezmos, primicias y derechos parroquiales. La considera inconveniente en el Perú, justificando su negativa, según oficio que el Ministro del Mar dirige a la Asamblea el 19 de agosto de 1856, en que "la Convención " no ha creado rentas para la sustentación del clero que reem- " place a los diezmos, aparte que de otro lado tuvo a bien " abolir la contribución personal sin reemplazarla por otro arbi- " trario".

Desechados los pedidos de reconsideración, la Convención sanciona la Nueva Constitución el 6 de octubre de 1856. Acuerda que el gobierno concurra a la Asamblea a prestarle juramento; sugiere que inmediatamente después, Castilla cese en él, encargándolo a una Comisión Legislativa de 5 miembros, hasta que el país elija el nuevo Mandatario.

El 13 de octubre de 1856 los convencionales firman la Carta, en la que se advierte sus fines en contra del clero y del ejército. El 18, Castilla concurre a la Convención y jura la Carta de ese año. Lee un breve discurso: "La prueba más " grande, más clara y más clásica que puedo dar al pueblo " peruano de mi alto y sincero respeto a sus instituciones, y " de mi patriótico anhelo por su prosperidad y engrandeci- " miento, la encontraréis en este solemne acto, en que, a vuestra " presencia, he prestado el juramento de obediencia a la Cons- " titución. Si la Carta es buena por haber promovido útiles y " liberales reformas, en concepto de los convencionales, no lo " es en el mío, ni en el de una buena parte de la sociedad, tal " vez porque no tuvisteis la fortuna de conocer perfectamente " en medio de vuestra extensa discusión, si era llegada la época " de ejecutarlas".

En síntesis, el Mariscal declaró que la Constitución era inaparente para el Perú. Al salir de la Convención hay aplausos y silbidos para Castilla. Una piedra rompe el vidrio del coche: la pedrada contra el Mariscal tiene que ser de un descontento por haber jurado la Constitución "atea". Se advierte

agitación y protesta en Lima, pues "de un solo golpe se priva al catolicismo de sus privilegios e inmunidades".

El mismo día del juramento, Castilla sube al tabladillo que se ha mandado levantar en la Plaza de Armas, y con acompañamiento de instituciones, generales y empleados, promulga la Constitución. Sus amigos más íntimos tratan de rodearle a fin de evitar que no le caiga otra piedra.

Rivales, Castilla y Vivanco se aprestan de nuevo a la lucha: Arequipa, Moquegua, Islay, Trujillo y Tacna se deciden por Vivanco. Éste, llamado por sus amigos, deja Chile y llega a Arequipa, rechazando el título de "regenerador" con que allí lo han proclamado, pero acepta encabezar el movimiento contra el gobierno. Un golpe a fondo para Castilla lo representa la escuadra, que se ha sublevado contando entre los rebeldes al teniente 2º Lizardo Montero y al alférez de fragata Miguel Grau. Para no perecer ahogados, Castilla y la Convención se abrazan. "Hay que salvar la Constitución por cuyo liberal espíritu he combatido desde mi primera edad —dice San Román en Puno— hasta obtener la gloria de subscribirla".

Castilla comprende el peligro que representa la escuadra rebelde para el Callao y se adelanta personalmente a colocar baterías en la Intendencia, en el Arsenal y el muelle. No le toma desprevenido la presencia de Vivanco en el puerto Chalaco el 31 de diciembre de 1856, cuyas naves "se acercan a tierra todo lo que pueden". Instalado en el Callao Castilla dirige el combate y rechaza a los buques rebeldes. A la mañana siguiente el "LOA" intenta apoderarse de la fragata "ANTONIA TERRY", pero el Mariscal ha situado en el muelle el batallón "Pichincha" que hace fuego contra los piratas; una sola cosa preocupa a Castilla y es porque, durante la lucha, los buques ingleses "TRIBUNE" y "PERSEVERANTI" disparan cañonazos sin bala; posiblemente fuese una señal de que intervendrán en auxilio de los intereses de sus connacionales de proseguir la acción, pero el Mariscal no se amedrenta con la amenaza y coloca en el muelle 4 cañones, que hacen fuego incesante. A golope va a Bellavista y regresa con 3 batallones y más artillería, que sitúa él mismo con frente al mar. Una hora después pone en fuga al "LOA" y en seguida al "APURIMAC" a bordo del cual está Vivanco.

Éste ha perdido la batalla y el Callao. Castilla consigue que el comandante del buque inglés "PEARL" aprese al "LOA" y al "TUMBES" y los remolque al Callao. Imposibilita a Vivanco enviar al Sur los hombres que ha reclutado en el Norte. Castilla se embarca después en el "HUARAZ", con 1000 soldados,

dejando el gobierno al Consejo de Ministros, una de las flamantes creaciones de la nueva Constitución, que ha originado la guerra civil.

El 4 de abril está en Pascamayo; recibe el refuerzo de Layseca y sigue a Lambayeque, obligando a Vivanco a retirarse a Piura. A este último ninguna población norteña del Perú le presta ayuda; en cambio todas facilitan recursos al Mariscal, hasta Jequetepeque, que le facilita 600 caballos. En esta forma le es fácil perseguir a su rival, aún cuando Vivanco logra apresar el "HUARAZ" en Paita, y se embarca rumbo al Callao.

Está visto que Vivanco intenta burlar a Castilla, tomando Lima, mientras él queda en Piura, pero el 22 de abril, al fondear el "HUARAZ" en el Callao encuentra el puerto armado y listo para el combate. Tres horas dura la lucha, y 1.000 hombres caen muertos en el Puerto Chalaco; Vivanco es derrotado. Cuando desembarcan sus soldados para tomar la plaza, Vivanco se queda a bordo:

"Dése Ud. por vencido y retírese a Chile —le dice el general
" Pedro Diez Canseco, que presidiendo una comisión se pre-
" senta en el barco del revolucionario— Ud. ha sido derrotado".

"Entregue Ud. el "APURIMAC" señor Vivanco... es in-
" útil su porfía".

"No la entrego. No estoy vencido... Tengo 5000 soldados...
" y la escuadra... y las islas de guano... La Nación está con-
" migo!".

Vivanco viaja a Islay en la goleta "MISTI", para seguir a Arequipa y continuar la revuelta. La escuadra se entrega al gobierno el 9 de mayo de 1857, después de firmar un acta de reconocimiento de Castilla.

Este último, después de promulgar la Ley de Municipalidades y la de Ministros, que establece 5 carteras en el Gabinete, y después de organizar el batallón liberal "Defensores de la Constitución" y otras fuerzas, el Mariscal se da a la vela en el "HUARAZ", pero esta vez rumbo al Sur, con 2000 soldados, con destino a Islay, puesto que Vivanco se ha adueñado de Arequipa. Mientras viaja Castilla, San Román sostiene escaramuzas en Paucarpata, y después de librar la batalla de "Yumina" conduce su ejército a Chiguata, pueblo aparente para el sitio de Arequipa donde se atrinchera el ex-Director con 2500 hombres. El 9 de julio Castilla desembarca en Arica y con gran rapidez cruza el desierto a caballo hasta Quequeña, a sólo 4 leguas de Arequipa. Al día siguiente se le incorpora San Román.

Con el fin de facilitar su plan de operaciones, el Mariscal divide sus fuerzas militares en cuatro divisiones; su línea de

aprovisionamiento está bien protegida, a tal punto que le llegan víveres del interior y los batallones "Pichincha" e "Izcuchaca". Vivanco prepara fortificaciones y trincheras "para sostenerse", aunque en realidad no desea que Arequipa sea atacada. Castilla, por su parte, piensa circunvalar la plaza "y reducirla a que pida misericordia".

La Convención concede amnistía a los rebeldes de Arequipa, pero Castilla no es un iluso: la guerra sólo termina con la guerra. Declara a Arequipa en estado de sitio; se traslada de Quequeña a Sacacha, ocupa Islay, sin importarle los cañonazos del "APURIMAC", que permanece leal a Vivanco. "Con su " gran capacidad de guerrero —anota Dulanto— y estratega, " Castilla encierra a Vivanco y le corta las comunicaciones".

En Arequipa hay guerrillas diarias: el 2 de noviembre de 1857 una bala le mata el caballo al Mariscal Castilla: al caer en tierra, sufre un fuerte golpe. A la misma hora en que este plomo pudo quitarle la vida al Presidente Provisorio, moría en Lima la Convención: no es que ella hubiese declarado terminada sus sesiones, sino simplemente, que un capitancito, Pablo Arguedas, invade el local de los augustos doctrinarios y los hecha a la calle. Arguedas no iba solo: le acompañaba el subteniente José Cuba y un piquete de soldados:

"¡Abajo la Convención —gritan y aullan los invasores—. Muera la "Constitución. Viva Castilla!".

Los convencionales hacen mil protestas, pero Arguedas no anda con chicas: los amenaza con hacerles fuego y ante las expresiones de los diputados, el capitán contesta que cumple órdenes de la Inspección General del Ejército, que está a cargo del general Pedro Diez Canseco, cuñado de Castilla.

Este último está resuelto a terminar también con Vivanco: traslada su ejército y se posesiona de la banda opuesta del río Chili, donde establece su línea, extendiéndola desde Tingo hasta 4 cuadras antes de la ciudad, situando su C. G. en Porongoche. Antes de iniciar el ataque, encarga al coronel Prado llevar a Vivanco una carta cerrada. El último recibe al emisario, pero se niega tomar la carta.

El 6 de marzo de 1858, Vivanco da la voz de fuego: son las 11 de la noche. Castilla responde inmediatamente con un ataque general: su ejército sale de los cantones y llega, sin ser sentido, hasta el panteón. A las 5 de la mañana se rompe el fuego en la dirección de San Antonio. Más tarde se extiende hacia la izquierda, posesionándose allí la división "Vanguardia", al mando del Mariscal San Román. Castilla en persona ataca con gran fuerza el frente y logra forzar la posición de San An-

tonio; ordena que la artillería barra las avenidas, a tiempo que la infantería toma, por escalonamiento, las torres y bóvedas de San Antonio.

Un balazo destroza el "largavista" que el tarapaqueño lleva incesantemente a los ojos: "¡Ajo con la bala de... porra!"

La lucha ha adquirido ya gran violencia. Los sitiados se retiran a San Pedro, fuerte que defienden y sostienen desde las 8 de la mañana hasta mediodía, pese al recio ataque de la infantería y el incesante fuego de cañón de los atacantes. Castilla ordena que el "Paucarpata", ataque la quinta "Landázuri", y el batallón "Izcuchaca" bata a "Huañamarca". Encarnizada y sangrienta es la toma de Santa Rosa, centro y casi retaguardia de Vivanco, atacada por la división "Huancané", desde el Palacio del Buen Retiro. Un arco situado en ese lugar impide el avance de las huestes del Mariscal, quien ordena destruir dicho arco y dispone que el coronel Francisco Bolognesi impulse el ataque.

El arco es roto, y las tropas, a la bayoneta, atacan las bóvedas apoderándose de un cañón de Vivanco y de 150 de sus soldados. Se distinguen en el asalto el coronel Manuel Beingolea y el jefe del cuerpo, José Romero. Allí mismo Castilla los asciende a General y a Coronel respectivamente. Inmediatamente después el Mariscal recorre la línea de un lado a otro, como se lo permite su caballo.

No es un jinete bien plantado; es pequeño, toscas las facciones; salientes los pómulos; revueltos los bigotes. Empuja e hinca las botas al caballo y con las manos prietas y casi sarmentosas agarra el freno y señala a su adversario. Hay muchos muertos y heridos en sus filas: Francisco Bolognesi, "a cargo de dos obuses", tiene que ser atendido de dos heridas, y de una, muy seria, Miguel San Román. Castilla dispone que su médico, José Llanos, los asista en el acto, y que el coronel Buendía prosiga la batalla. Hace colocar 3 cañones en el forado de Santa Rosa para apagar los fuegos de las bóvedas de Santa Marta, la Casa de Garrón y el Tambo de Santiago. Con la primera trinchera de ese lado cae la Casa de las Vizcarra, pero la explosión de una mina le mata 15 hombres. Ataca la segunda trinchera "después del horrible suceso de la mina" y rechaza a sus adversarios. Cada hora de pelea gana terreno; caen las trincheras del Callejón de los Sauces; la de la Caja del Agua; la de los Parapetos de San Pedro; del fuerte de Malajoff; del Buen Retiro. Se combate con denuedo: cada posición es sostenida a sangre y fuego. Pero llega la noche. A la una de la madrugada, un recio ataque contra su derecha

es rechazado por los coroneles Tomás Gutiérrez y Vicente Chamorro. Se observa, sin embargo, que las tropas comienzan a fatigarse; al llegar el día hay diana de fusil y de cañón.

Una batería situada en la plaza de Santa Marta apoya los fuegos de fusilería de la segunda trinchera de Santa Rosa. Cae Santa Teresa. A las once, Vivanco y sus tropas abandonan la ciudad de Arequipa y el caudillo de Yungay entra en la plaza. Ni aclamaciones ni hurras esta vez. "Seguido de su escolta este " invicto —sólo él lo es en el Perú, anota Dulanto— recorre " las calles en un cansado alazán. Acaso lo contemplan detrás " de celosías y ventanas, los adoradores del siempre vencido " Vivanco, y hasta su caballo se acercan los muchachos de " Yanahuara y Miraflores".

"El Gran Mariscal —prosigue Dulanto— que es también la " única gran figura peruana jamás vencida ni en guerras civiles " ni en guerras internacionales, está cubierto de polvo, desen- " cajado y pálido, pensativo y triste. Tiene dos días sin dormir " y casi sin tomar alimento. Detrás de él, tendidos para siempre, " hay mil cadáveres y dos mil heridos; los 3000 son peruanos".

Vivanco se ha aislado en Sacacha, en casa del Ministro de Chile, Irrazábal, que había intentado la reconciliación. Su rival se le escapa a Castilla; éste viaja al Callao en el vapor "UCAYALI", en el que se embarca en el puerto de Islay. Llega a la famosa fortaleza el 10 de abril de 1858, por la mañana, siendo recibido victoriosamente por el pueblo chalaco. Cuando arriba a Lima, 30.000 personas le aclaman jubilosamente: hace 9 meses que está ausente fuera del gobierno, el cual ha estado en manos del Consejo de Ministros. "No se dirá que se vale "del poder para perpetuarse en el poder —dice Dulanto— puesto " que Castilla se retira a su casa en lugar de reencargarse del " mando".

El Club Militar Electoral lo proclama candidato al primer puesto: Castilla viaja al Sur a bordo de la fragata "CALLAO", con la que llega a Chorrillos, el mismo día que tiene lugar la proclamación arriba mencionada. Fiestas y banquetes celebran la proclamación en la Pampa de Amancaes —en que tiene lugar una comida del ejército— y un baile en Palacio ofrecido por el gobierno, y "gran gala" en el Salto del Fraile, la tarde del 8 de septiembre de 1858.

"Ahora no manda a ejércitos —anota Jorge Dulanto Pi- " nillos—. Unas horas de galantería y frivolidad son necesarias " en la vida de los hombres grandes. No tiene Castilla la ele- " gancia de Vivanco ni la de los limeños con casta, levita y " sombrero de copa. De diario usa uniforme. Su voz es cam-

"pestre y franca: ingeniosa la charla. Nadie en el Perú domina "mejor el epígrama; y cosa rara en hombre casi sin colegio y "sin salón; posee el arte de la conversación. Tan famoso como "capitán y estadista lo es por el ingenio, la réplica ágil, a veces "mordaz. Tiene amigos de toda condición, y no se siente mal "cuando está con los humildes".

Los otros candidatos para la presidencia son: Domingo Elías y Juan Antonio Pezet; general Miguel Medina y Juan G. Paz Soldán. Castilla triunfa en las elecciones y el 15 de agosto de 1858 lo proclaman: Presidente de la República el Jurado del Callao el 15; el Jurado Electoral de Lima el 18 de agosto.

El 24 de octubre de 1858, el Congreso proclama al tarapaqueño Presidente Constitucional para el período 1858-1862. Igual proclamación se hace con Juan Manuel del Mar para la vice-presidencia. El 25 de octubre se designa para la ceremonia del juramento y toma de posesión del cargo: Castilla ingresa al Parlamento y es investido con el símbolo del poder. Ramón Castilla, es, por segunda vez, Presidente del Perú. Abandona el Congreso erguido, arrogante, sonriente, brillante las charreteras y la espada. Lanza proclamas. Anuncia al país que por segunda vez ocupa "la silla de la República"; concurre al banquete organizado por amigos y creyentes.

Pocos días después de ocupar el mando presidencial, Castilla contempla un mapa del Perú en su despacho Con un puntero señala las fronteras septentrionales del país. Le rodean sus Ministros. Marca las regiones que están en litigio con el Ecuador, cuyo gobierno había adjudicado terrenos peruanos en litigio de esa zona para pagar a sus acreedores británicos, mientras el Mariscal se encontraba en Arequipa.

El Ministro en Quito, Juan Celestino Cavero protestó inmediatamente ante el gobierno ecuatoriano, expresando de esa cesión en pago, recordando que cuando en 1853 se discutió en el Congreso del Ecuador un proyecto franqueándose al comercio extranjero la navegación de algunos ríos tributarios del Amazonas, el Ministro del Perú hizo presente que la mayoría de esos ríos "incluídos en el territorio ecuatoriano, pertenecían al "Perú, conforme a los clarísimos límites divisorios marcados "por la Real Cédula de 15 de julio de 1802". El Canciller ecuatoriano dijo que se habían impartido instrucciones al Ministro en Lima para que la "expresada cuestión se dilucidase "y esclareciese en la capital peruana". ¿Cuáles son los títulos del Perú para sostener que los territorios cedidos son suyos y no del Ecuador?; muchos: la Real Cédula o Ley Española de 1802; el principio del Utti-possidetis, adoptado desde 1810; el imperio

del largo tiempo que el gobierno peruano ha ejercido actos jurisdiccionales y de posesión; "todo lo que bastará retraer " —manifestó Cavero en la protesta— a los acreedores ingleses " u otros negociantes de esos territorios, para que no quieran " exponer sus capitales".

Castilla estudia las notas y respuestas motivadas por este asunto y encuentra que tiene plena razón el Ministro Cavero. La protesta de este último es impresa en folletos y se le da circulación en Quito y Lima. El Mariscal resuelve hacer la guerra, puesto que el honor de su patria se encuentra de por medio:

"¡No hay sino una solución, señor Ministro —advierte al " Canciller Ortiz de Zevallos— a menos que el Ecuador dé las " satisfacciones que exijo!..."

Considera Castilla que el Ecuador no ha tenido razones para suspender a Cavero y darle sus pasaportes. "¡Con eso no se ha hecho —dice— sino ofender "al país!... ¡Yo no lo permito!..."

El 26 de octubre de 1859 decreta el bloqueo de las costas ecuatorianas por las fuerzas navales del Perú, medida que estará en vigor, antes de emplearse otros medios de hostilidad, "por todo el tiempo que a juicio del gobierno del Perú sea " bastante para apreciar su eficacia coercitiva respecto del go- " bierno ecuatoriano". El 27 de octubre zarpan del Callao en viaje a Paita, el "HUARAZ", el "TUMBES" y el "IZCUCHACA", con oficiales y tropas. El mismo día parten a Guayaquil, la "AMAZONAS" y el "ARAUCO".

El Mariscal decreta el bloqueo de Guayaquil. Las noticias de este último, no impiden que Castilla atienda las necesidades del país y su progreso: promulga la ley de Amnistía; visita casi a diario, la construcción del edificio de la Penitenciaría; inspecciona en la Alameda de los Descalzos la colocación de las estatuas que representan los 12 signos del zodíaco.

El Congreso vota por 44 a favor y 32 en contra la ley que declara a la patria en peligro y otro proyecto de ley presentado por algunos diputados declarando reo del delito de traición y de atentado contra la forma de gobierno al "Mariscal Ramón Castilla y sus Ministros, y vacante la Presidente de la República", es rechazado por 42 votos contra 32. Veinte días después el Congreso clausuraba sus sesiones.

El 1º de junio de 1859, Castilla inaugura la Escuela Normal. El 18 de dicho mes viaja en el vapor "UCAYALI" a la isla de San Lorenzo, a pocas millas del Callao, con el fin de inspeccionar el Dique Seco que ha mandado construir para la Escuadra

y la Marina Mercante. En compañía de Mariano Felipe Paz Soldán, recorre por lo menos dos mañanas por semana, la construcción de la Penitenciaría y el Palacio de Gobierno.

Castilla aumenta las fuerzas armadas, invirtiendo cuantiosas cantidades de dinero "por cuanto no es de todo seguro que " pueda evitar el empleo de las armas en la cuestión con Ecua- " dor, para obtener la justicia que a todas luces se nos debe y " que hasta ahora tenazmente se nos niega". Otro conflicto grave va a crear su arrogancia y socarronería: el Congreso que clausuró sus sesiones el 25 de mayo de 1859 "se convoca por sí mismo", para reunirse el 28 de julio, es decir, dos meses después.

Esta reunión del Congreso está de acuerdo con la Constitución, que establece que el Parlamento debe reunirse el 28 de julio. El 11 de julio de 1859, Castilla había expedido un Decreto "convocando a los pueblos a elegir sus representantes". Esta elección tiene por objeto deshacerse de los liberales que se han filtrado en la Asamblea de 1858. Se trata de un golpe de Estado del Poder Ejecutivo contra el Poder Legislativo. Con este Decreto, Castilla disuelve el Congreso de 1858.

En la elección del nuevo Congreso, el pueblo no cuenta: impera la voluntad del Mariscal, imperando los besamanos de sotana y galón.

En el mes de agosto de 1859 el Mariscal preparó al Perú para la guerra con el Ecuador, a menos que este país le dé las satisfacciones que exigió desde los primeros días del conflicto: en el mes de mayo de dicho año fracasa una intentona revolucionaria de García Moreno, que es derrotado y fuga de Guayaquil en el buque peruano "TUMBES", viajando apresuradamente hasta el Callao.

Castilla se entrevista con García Moreno en el Palacio de los Virreyes de Lima: el Perú no quiere la guerra, pero la desatará y de ninguna manera suspenderá el bloqueo que su escuadra efectúa sobre las costas ecuatorianas. Para lograr la suspensión de las hostilidades es necesario que el Ecuador desautorice el Tratado Icaza-Prichet, y que se readmita a Cavero en su condición de Ministro del Perú en Quito.

El 10 de agosto de 1859, el Gobierno del Perú pasa una circular al Cuerpo Diplomático, en la que examina las causas del conflicto, asegurando que no se hará la guerra al pueblo ecuatoriano "sino a un gobierno injusto que nada respeta y que " todo lo atropella". En consecuencia "no será el Perú el res- " ponsable de daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo, ni " lo será por lo que ocurra durante la guerra".

En su declaración del 31 de agosto, a los que acuden a su casa a felicitarle con motivo de su cumpleaños, dice: "ofrezco " al Perú dirigir personalmente las operaciones de la guerra". El 25 de septiembre va al Callao y ultima los preparativos para la salida del gran convoy guerrero. En aquel puerto es extraordinaria la actividad que reina.

A la Nación, al Ejército y al Ecuador dirige Castilla las más vibrantes proclamas que ha suscripto en su vida pública. El 28 de septiembre de 1859 es la fecha señalada para la partida de la expedición, en la que marcha García Moreno: en la mañana de ese día, forman en la estación los regimientos "Pichincha" y "Cazadores del Rimac", los últimos en acomodarse en el gran convoy. Al partir el tren, Castilla sale hasta la portezuela del vagón y viva al Perú. Miles de hombres corean su hurra.

El Mariscal se embarca en el "TUMBES", e inmediatamente izan sus velas los transportes y parten uno detrás del otro. Marchan en convoy. Jefe de E. M. de la fuerza expedicionaria es el general Juan Antonio Pezet. Van a bordo 180 cajones con 400.000 pesos, la maestranza con sus útiles, 40 quintales de pólvora, 2.000.000 de tiros de fusil, 6000 tiros de cañón, 24 piezas de artillería y 60 obuses.

El 2 de octubre la expedición arriba a Paita. Castilla sigue viaje a Guayaquil en el "TUMBES", en cuya plaza conferencia con el jefe militar de ella, el general Franco, y con el propio García Moreno. Regresa a Paita y acampa sus tropas en "La Huaca", a 7 leguas del puerto. A los dos días de sus entrevistas de Guayaquil, otra revolución ecuatoriana derroca a Franco y a Urbina y establece nuevo gobierno. Castilla escribe en el acto al improvisado gobernante: "Estoy muy sorprendido por " el establecimiento de la nueva administración que sucede a la " de los generales Franco y Urbina. Sólo exijo que se haga " justicia al Perú y que se reparen las injurias que se le han " inferido. No he venido a hacer guerra de conquista e invasión, " sino aproximar las fuerzas y marina del Perú a fin de obrar " con ellas según lo exija el curso de los acontecimientos".

Castilla no tiene con quién tratar: "He comprobado el es- " tado de anarquía del Ecuador —dice a sus legiones—; se hace " difícil la solución pacífica del conflicto". En realidad, el Mariscal no quiere hacer empleo de su fuerza, sino que desea que ella le sirva para que el Ecuador, bajo su presión y amenaza, restablezca el gobierno constitucional con el que firmaría los acuerdos necesarios. El tiempo transcurre y ese gobierno no pasa de ser una ilusión y esperanza. Decididamente los ecuato-

rianos, no se entienden, y en cambio, 15 buques y 10.000 soldados representan para el Perú un gasto diario, que no puede ser mantenido durante mucho tiempo sin afectar sus finanzas.

"Castilla no se conduce esta vez —dice su eminente biógrafo " Jorge Dulanto Pinillos— con la energía y decisión que le co- " nocemos. No sólo no puede resolver el problema del gobierno " único para Ecuador, sino que arroja los caudillos uno contra " el otro, en borrascosa e interminable guerra civil. Esos cau- " dillos cuentan con algo valioso: con la generosidad y paci- " fismo del "leal y valeroso caudillo". Y no se equivocan por " cierto los Robles, los García Moreno, los Urbina, los Franco; " Castilla está resuelto a esperar, 30 días más, el término de sus " rencillas y ambiciones. Mientras ellos luchan entre sí, Castilla " hará un descanso en Piura y una cura en las aguas del Chira. " Los paseos y los baños del río hacen en su salud una revolu- " ción —escribe un diario de Lima— está gordo el Gran Mariscal " y más activo que nunca y hasta afable, atento y cariñoso como " jamás lo estuvo. La campaña lo rejuvenece".

Castilla ha conversado en Paita con el representante de Franco y a bordo de la "AMAZONAS" celebran una última entrevista con García Moreno, sin llegar a ningún acuerdo con éste ni con el primero. Vencido el plazo que ha dado a los ecuatorianos para que se entiendan, Castilla hace lo que debía hacer: ocupa Guayaquil el 8 de noviembre de 1859, con todas sus fuerzas navales y militares. Franco, el dictador de ese puerto, pretende oponerse al desembarco del ejército expedicionario, pero ante la rotunda amenaza de Castilla de bombardear Guayaquil, concluye visitando al tarapaqueño, a quien ofrece cómodos alojamientos para la tropa:

"¡Guayaquil fué del Perú —exclama Castilla a bordo de la " "AMAZONA"— y Bolívar lo dió a Colombia!"

"¡Bolívar! —anota Dulanto—. ¡El que le quitó su regi- " miento "Junín"; el que le llevó con grillos desde Piura hasta " Trujillo, el que le negó su ascenso a Coronel, después de " Ayacucho!... ¡Bolívar!...".

Al ocupar Guayaquil, el Mariscal comprueba que hay tres gobiernos en el Ecuador: "No tengo con quién entenderme; el Ecuador está anarquizado"... En efecto, Manuel Carrión Pinzano es el Jefe del Gobierno de Loja; Gabriel García Moreno lo es del de Quito; Franco del de Guayaquil. Este último escribe al mariscal Castilla formulándole una proposición: los tres gobiernos del Ecuador renuncian todo el poder en uno solo para tratar con él, hasta que la Convención Nacional establezca un gobierno legal. Acepta el Jefe peruano. Franco le agradece

su "generosidad". Pero el Gran Mariscal estalla de cólera ante la comunicación que le dirigen los Encargados de Negocios de España y de Francia en el Ecuador. "No tolero que gente ex-
" tranjera objete mi conducta! Ustedes no deben mezclarse en
" asuntos de dos repúblicas soberanas —responde al español y
" al francés— que se ocupan de cuestiones que afectan su honra,
" su dignidad e integridad territorial. Ni el Perú ni el Ecuador
" han renunciado a su autonomía para que dos representantes
" de naciones europeas procedan a examinar, discutir y fallar
" en asuntos domésticos; trazándoles, en cierto modo, la línea
" de conducta que deben observar".

En Mapasingue, distante dos leguas de Guayaquil, ha acampado Castilla con sus fuerzas y donde iza el pabellón peruano. A poco de estar allí, con gran sorpresa se entera el Gran Mariscal, de que García Moreno ofrece el Ecuador en la forma de protectorado a Francia. El Ministro de esta nación en Quito, Mr. Emile Trinité, ha recibido la oferta del triunviro por medio de una carta. Trinité responde que consultará a su gobierno.

Ante esta situación, Castilla oficia a los 4 gobiernos ecuatorianos y les conmina a enviar a Guayaquil sus representantes, con poderes amplios para tratar. Sólo así logra que se reúnan los apoderados de los gobiernos de Loja, Quito y Azuay. De otro lado, Franco ha obligado a Caamaño —que representa a Quito— a concurrir a la elección de un Gobierno, y a insinuación de Castilla la elección recae en Franco, que es inmediatamente reconocido por el Mariscal como Jefe Supremo del Ecuador. Franco está facultado para tratar con el Presidente del Perú a condición que no se modifiquen las fronteras, y con el compromiso de que no se otorgarán tierras al extranjero.

Así las cosas, Franco se enemista con los representantes de Quito y aún llega a apresarlos. Este hecho disgusta al Gran Mariscal, porque ya sólo 3 de los 4 gobiernos tratarán con él, restando fuerza al acuerdo que se firme. Con todo, en medio de la situación caótica del Ecuador se firma un Armisticio el 3 de diciembre de 1859.

El Armisticio da amplias satisfacciones al Perú: restablece en sus funciones al Ministro Cavero, saluda al pabellón peruano. No se soluciona la cuestión límites, "que se deja para otra oportunidad". Al acto, Castilla dispone que Cavero envíe un ejemplar impreso del Armisticio al Cuerpo Diplomático y Consular de Ecuador, y que en la nota de remisión indique que de acuerdo con el Arto. 3º, Franco, Jefe del Gobierno de Guayaquil, convocará una Convención Nacional para que se reúna el 16 de enero de 1860, con objeto de elegir, en su primera sesión, el Gobierno

Interino con el cual Castilla resolverá en forma definitiva el conflicto.

Castilla entra en Guayaquil seguido por una brillante comitiva a caballo. Balcones, portales y calles de la ciudad ven desfilar sus tropas. Al llegar a la Casa de Gobierno es recibido por el General Franco y sus Ministros. Una guardia de honor del ejército ecuatoriano rinde honores al Presidente del Perú.

En los salones de Palacio, Franco rinde homenaje a Castilla y le acompaña hasta el edificio de la Legación peruana: allí, entre salvas y hurras, se iza el pabellón del Perú, mientras presentan armas las tropas. A bordo del "AMAZONAS", el Mariscal celebra el Año Nuevo de 1860, y previas entrevistas y conferencias, se firma en Mapasingue, el 25 de enero de ese año, el Tratado de ese nombre con el Ecuador. En sus 32 artículos se declaran restablecidas las relaciones entre ambos países, dándose el Perú satisfecho de la ofensa que se le infirió por el gobierno de Robles-Urbina, en la persona del Ministro Cavero, en virtud de su reinstalación. El Ecuador condena las injurias contra el Perú y se compromete a castigarlas y en atención a la Real Cédula del 13 de julio de 1802, "que acredita los derechos del " Perú a los territorios de Quijos y Canelos, declara nula la " adjudicación a los acreedores británicos".

El Tratado de Mapasingue se ratifica el 27 de enero, se canjea el 28 y se promulga el 30 de enero de 1860, en presencia de los ejércitos peruano y ecuatoriano. El 10 de febrero regresa al Perú el Presidente Castilla y el convoy naval que fuera al Ecuador a reparar ofensas, pero no a vengarlas. Prácticos guayaquileños conducen la "AMAZONAS" hasta fuera de la ría, siguiéndole todos los demás. Siete días después los buques llegan al Callao. 20.000 peruanos esperan al gran Mariscal, que les ha dado un Perú fuerte y grande ungido por el triunfo. Es apoteósica la recepción de Castilla, que el 26 de marzo de 1860 reasume el mando supremo.

Pero poco después se enturbian las relaciones con Bolivia y una nueva amenaza bélica aparece en el horizonte: Echenique conspira en aquel país contra Castilla, y Agreda conspira en el Perú contra Linares, presidente boliviano a la sazón. Las cosas se suceden en tal forma que el Ministro de Bolivia pide sus pasaportes en Lima y se retira. "La cancillería peruana —dice " Dulanto Pinillos— culpa de tan precipitada actitud al diplo- " mático paceño. En realidad se trata de sucesos que siempre han " ocurrido con los deportados peruanos en Bolivia y con los " expatriados bolivianos en el Perú, algo así como un "canje de " conspiradores y revolucionarios".

"En realidad —prosigue Dulanto— ni Perú ni Castilla quie-
" ren guerra, sino Bolivia, porque Agreda conspira en el Perú
" contra el gobierno boliviano, sino porque ese país y sus diri-
" gentes sueñan con la cesión de Arica, vieja aspiración del alti-
" plano, desde los días en que Castilla fué Sub-prefecto de Tara-
" pacá. Bolivia estima indispensable Arica para su comercio
" internacional. El Perú ha hecho concesiones para facilitar el
" intercambio, hasta el punto de sancionar el librecambio, la
" internación de efectos europeos y la exportación franca de ar-
" tículos bolivianos, exceptuándose los licores, en defensa de los
" intereses de Moquegua y Locumba, cuya principal riqueza con-
" siste en la producción de un millón de pesos de aguardientes
" y vinos. En marzo de 1860, y con motivo de una fracasada ex-
" pedición de Agreda —que ha salido de Tacna rumbo a Bolivia—
" el gobierno de ese país y su Presidente Linares exigen satisfac-
" ciones a Castilla, que no las dará jamás y menos si se considera
" que en el antiguo Alto Perú se han proporcionado medios a
" José Rufino Echenique para traer la revolución al Perú".

Ante la negativa del Presidente peruano a dar satisfacciones, el de Bolivia decreta la interdicción con el Perú, y pide que este último país le explique la razón que tiene para acumular tropas en su frontera, exigiendo al mismo tiempo el castigo de los Prefectos de Puno y Moquegua; a todo lo cual se niega Castilla, que además recuerda a Linares "las graves obligaciones y los fuertes cargos que respecto a Bolivia tiene pendientes".

Linares, que busca la guerra como una tabla de salvación para sostener un régimen que todos en su país reprueban, es derrocado, y el nuevo gobierno de Acha olvida resentimientos pueriles y echa por tierra el aspaviento bélico.

Castilla, que tiene muchos adversarios, resuelve dar una nueva constitución al Perú. Esto ocasiona una intensa agitación política. En la noche del 24 de julio de 1860, como a las siete, Castilla transita a pie por la calle del Obispo con el señor Calmet y dos edecanes: al llegar a la esquina, ya para tomar la Plaza de Armas, pasa rápido un hombre a caballo que se acerca cuanto puede y al enfrentarse, le dispara un tiro de revólver. El proyectil da en el blanco, pues el Presidente se lleva la mano derecha al brazo izquierdo manchado de sangre.

Tan rápido fué el ataque que el agresor —montado en un caballo zaino terciado— logró fugar al galope por la calle de Percadería, a tiempo que los edecanes toman uno de cada lado al Presidente, para ayudarlo en su marcha. Calmet repuesto de la sorpresa que le causa un acto tan canallesco, corre detrás del asesino, gritando que detuviesen a éste, sin lograrlo.

Llegado a su casa el Gran Mariscal, su esposa hace llamar con urgencia al doctor Odriozola, quien diagnostica que la herida del brazo no es grave, habiendo sufrido un raspetón del hueso; de modo que Castilla tiene que delegar el mando en el vicepresidente del Mar.

Herido y en cama, Castilla no pudo concurrir a la instalación del Congreso Nacional el 28 de julio de 1860, pero remite el Mensaje, "que es el documento político más importante de su " turbulenta carrera pública —según afirma Dulanto. Examina " el Mensaje las razones que le obligaron a expedir el Decreto " de 11 de julio de 1859, y el de la convocatoria a elecciones. " Justifica la expedición naval y militar que llevó al Ecuador, " donde no fué en busca de fáciles laureles, pero sí de honor y " respeto para el Perú. Se queja del gobierno de Bolivia y su " Decreto de Interdicción "que hace daño al comercio de nuestras " provincias limítrofes; de modo que no será extraño que el curso " de los sucesos me ponga en la dura necesidad de tomar estrecha " cuenta a un régimen insidioso y desleal"...

"Minuciosa cuenta y relación hace el Mensaje de las obras " públicas efectuadas en el país —prosigue Jorge Dulanto Pi- " nillos—: el muelle de Pisco, "el primero de Sud-América"; la " Penitenciaría, casi terminada; el edificio del Correo restaurado, " las mejoras de todo orden en la Casa de Gobierno; el estable- " cimiento de varias escuelas; la protección al Convictorio de " San Carlos y a los Colegios Nacionales; la fundación de la " Escueal Normal Central".

"Todo eso he hecho —dice textualmente el Presidente— en " medio de agitaciones y luchas; deseo que la instrucción, los " conocimientos útiles y el estudio de las ciencias se generalicen; " que haya plan, sistema y uniformidad en la enseñanza; que se " funden escuelas prácticas de Artes y Oficios; que la Univer- " sidades salgan de la inercia, postración y completa nulidad en " que se encuentran".

También hace referencia al atraso en que se halla la administración de Justicia, debido a los errores de importancia que existen en la legislación general, lo que retarda el cumplimiento de las causas más sencillas y promete —o considera— urgente la reforma de la legislación penal si se repara —en el número de " bandidos y malhechores que hay en Lima, que tienen aterro- " rizada a la ciudad; todo por falta de una policía rápida y " eficiente y de trámites legales breves, que establezcan sanción " rápida y ejemplar".

"Aduanas y guano —anota Pinillos— son todavía casi las " únicas fuentes de ingreso, pero por lo que rinden las primeras,

" Castilla advierte que continúa el contrabando y la burla de " los derechos fiscales; considerando, que el sistema de consig- " naciones es el mejor modo de administrar la riqueza del guano. " Otro problema económico trata el Mensaje de 1860; el de la " Moneda. Todavía circula moneda boliviana en el Perú, con " desmedro de su prestigio: "Propongo, para remedio de la si- " tuación monetaria, o prohibir la circulación de la moneda boli- " viana, o aguardar a que el curso del cambio dé lugar a su ex- " portación; pero sin que éste sea obstáculo para la inmediata " reforma de la Ley".

Los adversarios de Castilla urden asesinarlo bajo el pretexto de haber traicionado la revolución de 1854; de haber incorporado al Ejército a Jefes y Oficiales vencidos en la Palma; de haber llamado al servicio judicial a magistrados dados de baja en 1855. Los conjurados sublevan el batallón "LIMA", a las órdenes del capitán Lara, la noche del 22 de noviembre de 1860, y de madrugada rodean y cercan la casa de Castilla, ocupando las calles vecinas de Higueras y San Antonio: a las 2 de la mañana el Gran Mariscal está en su sueño más profundo. El portón presidencial debe ser abierto, de modo de llegar sin ruido hasta el dormitorio de Castilla y ultimarlo.

En combinación con el portero Miguel Franco, que es también mayordomo de Castilla, abre la puerta al amanecer y una puñalada lo liquida. Tratando de no hacer bulla, los soldados del "Lima" entran y se adueñan del patio, "pero Forcelledo " despierta —dice Dulanto— y casi sin ropas da la voz al cuerpo " de guardia, a quienes han quitado las armas el Teniente Amorín " y otros conjurados. A pesar de esto se traba lucha entre unos " y otros y el patio se convierte en campo de batalla. Una "ra- " bona" del regimiento "Lima" ha logrado, haciendo prodigios, " llegar hasta el mismo cuarto del Presidente:

"—¡Taita... taita Castilla, tu propia tropa te viene a ase- " sinar!... ¡Sálvate pues!"...

"Mientras ocurre esta escena —prosigue su eminente bió- " grafo— y el caudillo se viste aprisa, Forcelledo dirige la lucha " del patio, siendo herido de bala en un brazo; hay varios revol- " tosos y leales tendidos sobre las baldosas. Castilla, ya listo, y " revólver en mano, pretende salir de su dormitorio en dirección " al patio, pero Pancha Canseco lo impide. La "rabona" llora " sentada en el suelo; hay un ruido infernal de balas, gritos y " ayes. El Comandante Arguedas, vecino del frente y con peligro " de su vida, increpa a los revoltosos, desde el balcón de su re- " sidencia:

"—¿Qué queréis, bárbaros? ... ¿asesinar al Jefe del Es-
" tado?... ¿Os dais cuenta del crimen que queréis cometer?...
" ¡Descargad vuestras armas contra los traidores!... ¡Viva Cas-
" tilla!...".

"Mientras tanto Pancha Canseco y la "rabona" tienen que
" rogar y llorar para que el Gran Mariscal no abandone su dor-
" mitorio. La imprecación de Arguedas, repetida una y otra vez,
" es escuchada al fin por los soldados que ahora vuelven sus
" armas contra los conspiradores. Caen muertos el Oficial Alarco
" y el Teniente Aparicio; el mismo Arguedas consigue tropas y
" vuelve con ellas a defender la casa de Castilla. Ingresa al patio
" vivando al caudillo:

"—¡Viva Castilla!"

"—¡Viva el Gran Mariscal Castilla!

"Los soldados corean el hurra de Arguedas. Lara, desconcer-
" tado, dice:

"—¡Se han pasado... traición... se han pasado!...

"Comprende el infame oficialito —termina Dulanto Pini-
" llos— que ya no tiene nada que hacer en la casa del gran caudi-
" llo, pues el mismo José Gálvez, director del asalto, y el redactor
" de "El Diablo", Ricardo Palma, han huido, aprovechando el
" desorden y confusión".

El pueblo de Lima, se levantó temprano al ruido de "balas" y comentó con rudeza la segunda intentona liberal de asesinar a Castilla. "En la calle de Divorciadas y en el patio de su casa, el
" Presidente ve agolparse una gran multitud que le viva con ento-
" nación de afecto".

"En este momento de su carrera —acota Dulanto— recibe el
" tarapaqueño, más que en ningún otro, la prueba espontánea del
" amor de su pueblo. Cuando todavía no son las siete de la maña-
" na acoge Castilla la visita del General Mendiburu y una comi-
" sión del Congreso: "Os felicitamos Sr. Gran Mariscal por haber
" salvado de un modo milagroso vuestra preciosa existencia". El
hombre de la Palma contesta a Mendiburu: "Ese cadáver que veis
" allí —hay un cadáver tendido sobre las baldosas del patio— es
" un soldado que penetró en mi dormitorio armado de pistola.
" Pude cogerle el arma y desviar el tiro que me disparó. Casi en
" seguida ingresó otro soldado y mató de un balazo al asesino".

El Gran Mariscal de Yungay se ve obligado a tomar enérgicas medidas contra sus enemigos, seguro que sólo así podrá gobernar el Perú: José Gálvez es desterrado a Chile, así como también deporta a Ricardo Palma —que cuenta a la sazón 26 años.

Castilla erige la Provincia Litoral de Loreto; crea una Escuela Náutica y una Factoría en Iquitos; envía al gran río "Ama-

zonas" cuatro vapores y construye un apostadero y un dique. Antes que nadie, la visión del estadista intuyó lo que Loreto sería para el Perú del porvenir. Preocupado por el progreso de la marina de guerra, el buque peruano "Amazonas" hizo un viaje de circunnavegación en un viaje de práctica para los guardiamarinas, el que duró 3 años y al regreso condujo armamento para el ejército. Aparte que contrata operarios alemanes que enseñan a fabricar armas y pistolas, el coronel Francisco Bolognesi —que inmortalizaría su nombre en Arica 30 años más tarde— fue enviado a Europa en comisión especial para comprar artillería y es con los cañones que adquiere entonces, que se defenderá el Callao en el combate del 2 de mayo de 1866 contra la escuadra española mandada por Méndez Núñez. Inaugura la primera red telegráfica entre Lima y el Callao; inicia y termina los trabajos para la provisión de agua a la ciudad de Lima, y contrata los del Callao y Piura. Pero González de Candamo construye el ferrocarril de Lima a Chorrillos, llevándose a cabo en el año 1862 el censo de la población y el levantamiento del mapa de la República del Perú; establece la Dirección de Obras Públicas a quien encomienda la preparación y estudio de un plan general de esa índole en todo el país.

En julio de 1861 tienen lugar las elecciones de Vice-presidente para completar el Poder Ejecutivo, siendo elegido con el apoyo completo de Castilla al general Juan Antonio Pezet.

Para las elecciones del año siguiente que elegirán su sucesor, Castilla impone la candidatura del general Miguel de San Román, el cual es proclamado por el Congreso para ejercer la Presidencia de la República el 28 de agosto de 1862. El viernes 20 de octubre de este año, el mariscal Castilla termina su período y entrega el mando supremo al mariscal San Román. El tarapaqueño se retira a su casa completamente pobre: pertenece a la superior familia de los inmortales: consigue lo que quiere: la fama, la gloria y el respeto sagrado y querido del Perú.

Ocho días después de dejar el poder. Castilla recibe en su casa de Chorrillos la visita del Presidente San Román, que quiere ofrecerle su protesta personal por los ataques de sus enemigos, cada día más numerosos si se considera que con el nuevo gobierno regresan muchos de ellos al país, entre otros, José Gálvez. También vuelve al Perú el general Manuel Ignacio de Vivanco.

La llegada de la escuadra española mandada por el almirante Pinzón al mar de Balboa sobresalta al ex-Presidente en enero de 1863, circunstancia que hace que éste conferencie diariamente con el Presidente San Román, el cual también se ha radicado en Chorrillos porque su salud empeora diariamente.

Ante la gravedad del estado de San Román, Castilla le aconseja que entregue el poder al general Diez Canseco, quien legalmente debe reemplazarlo, ausente en Europa el primer Vice-Presidente general Pezet.

El mariscal San Román exhala su último suspiro a las 11 de la mañana del 3 de abril de 1863 en brazos del Gran Mariscal Ramón Castilla, quien por decreto del P. E. es designado Jefe de las Fuerzas del Departamento de Lima; encargándose del mando supremo el 2º Vice-Presidente Diez Canseco.

En los funerales de San Román, Castilla manda en jefe las fuerzas que le rinden honores y en el desfile fúnebre, el Gran Mariscal va detrás de carruajes y comisiones, con auténtica expresión de pesadumbre.

"De regreso del panteón —dice Dulanto— y en el retiro de " su hogar, Pancha Canseco ve llorar a este hombre que nunca " ha llorado; cuarenta años, toda su vida de luchador, está vincu- " lada a la existencia de San Román; realmente de duelo, su cabe- " za es un avispero de recuerdos".

Castilla se indigna cuando lee en "El Ferrocarril" de Santiago de Chile, el 14 de junio de 1863, la llegada de la escuadra española de Pinzón a Valparaíso; en dicho período se registra la información de que el almirante Pinzón en un banquete que le ofreció la colectividad española, dijo: "excepto Chile, las otras repúblicas americanas no saben gobernarse".

El 11 de julio llega al Callao la escuadra mencionada, desde donde a los pocos días prosigue su viaje a Guayaquil. En el mes de agosto, Castilla, después de una larga conferencia con Pezet, emprende viaje a Tarapacá: allí se asocia, en Iquique, a la Compañía Explotadora de los Minerales de Huantajaya, que va a trabajar la zona minera de tantos recuerdos para el Mariscal. Por todas partes es recibido con hurras y vivas, cohetes y campanas.

El 31 de agosto de 1863 se celebra en Lima su natalicio con un gran baile en el local de la Universidad, pero Castilla se queda en Iquique y lo representan en la capital su esposa y el general Diez Canseco. El Mariscal, entre tanto, se ha retirado a hacer una cura en las aguas termales de Pica, donde una comisión de tacneños le anuncia su candidatura para senador por el Departamento de Tacna.

El Gran Mariscal se traslada a Arica y en el primer barco del Sur viaja al Callao, que al recibirle con júbilo, le ofrece la senaduría del primer puerto peruano. Su oponente en esta candidatura es el general Valle Riestra.

Castilla visita todos los días al Presidente Pezet, lo que hace

sospechar que desea volver a actuar en política. En las sangrientas y reñidas jornadas electorales chalacas del domingo 11 de octubre de 1863, es vencido Castilla por su oponente Valle Riestra. Pero se establece dualidad en el Callao y es el Congreso el que debe resolverla.

El 12 de noviembre de 1863 el Gran Mariscal enferma de súbito, con fiebre perniciosa neumónica: la misma noche hay junta de médicos. Después de graves postraciones, el enfermo mejora el 19 de noviembre y con autorización facultativa, el Gran Mariscal se levanta del lecho el día 22.

Proclamado por el Congreso Senador propietario por Tarapacá, Castilla vuelve a la política en momentos en que el vapor "COVADONGA" lleva al Callao a Eusebio Salazar y Mazarredo, Ministro de España en Bolivia y ex Encargado de Negocios en Ecuador. Ya "La Estrella" de Panamá —muchas de cuyas ediciones habían llegado a Lima— se adelantó en escribir que dicho diplomático iba al Perú como Comisario Regio, para arreglar las cuestiones pendientes entre España y el gobierno de Lima.

Por consejo de Castilla, el Presidente Pezet, comunica a Salazar la negativa del gobierno a recibirlo con el título de Comisario, viéndose el español obligado a reembarcarse en el vapor "COVADONGA" el 12 de abril de 1864, en los días en que se publica un folleto de 120 páginas sobre la cuestión "Talambo" —el incidente que se produjo con algunos españoles en la hacienda de este nombre— que Pedro Gálvez lleva a Castilla hasta Chorrillos:

"—¿Qué le parece el folletito, Mariscal?...

"—No me extraña, mi querido Gálvez... pretextos ostensi-
" bles para entablar reclamaciones... pero se equivocan... ¡No
" abrirán el templo de Juno para sometemos como a Santo Do-
" mingo al yugo de la segunda Isabel de España!... ¡No lo
" harán... mientras yo viva!"

El almirante Pinzón comunica por nota al gobierno de Lima de que ha tomado posesión de las Islas Chincha, expresando textualmente: "He tomado posesión de las Islas Chincha; Espa-
" ña considera el tiempo transcurrido desde la independencia
" como una tregua de la guerra."

Castilla ofrece inmediatamente sus servicios al Presidente Pezet, a quien aconseja elevar el ejército a 20.000 hombres, aumentar a 20 los buques de guerra y colocar en el Callao los cañones que se compraron en Europa. La Comisión Permanente del Congreso aconseja al gobierno a negociar un empréstito de $ 50.000.000. Pezet lanza un empréstito interno de $ 10.000 y

Castilla dirige personalmente los trabajos de baterías y fortificaciones del Callao, yendo diariamente al puerto, vigilando la reparación de fuertes y castillos.

Sin embargo, de improviso Castilla se embarca para Iquique. Allí desciende a la mina "Hundimiento", a 80 metros de profundidad, a la salida de la cual sufre un fuertísimo ataque al pecho. Pero en la mañana del 8 de mayo de 1864, el Gran Mariscal llega al Callao a bordo del vapor "SAN CARLOS". El Presidente Pezet envía un edecán a recibirlo, razón por la cual Castilla se entrevista con el Presidente, con el que tiene una conferencia de dos horas, "asistiendo —caso único en la historia " de la República, dice Dulanto— a las reuniones de los Consejos " de Ministros, por especial ruego del Gobierno. Es que puede " dar consejos quien como él ofrece el ejemplo glorioso de su " vida. Sentado a la derecha de Pezet, con el Canciller Ribeyro " al frente, Castilla sugiere, repara; se le escucha en silencio y con " respeto. Es el caudillo de la Patria. Dice el gobierno que el " país no puede, sin menoscabo de su honra, entrar en transac" ciones con los agentes españoles.

—"¡No cabe sino la desocupación inmediata de las islas " Chincha..., honores al pabellón peruano... Sino la guerra... " ¡Estoy a vuestras órdenes!

"Es largo el silencio de todos, Presidente y Ministros, lue" go que el caudillo calla. "Sino la guerra", ha dicho quien es el " triunfante soldado de todas las guerras civiles y extranjeras. " Pero como nadie rompe el silencio, Castilla añade:

—"¡No estamos solos... Chile considera el ataque al Perú " como hecho a él; el país nuestro está en pie como nunca jamás " lo estuvo... yo lo llevaré a la victoria..."

"Y luego ingenioso e ilustrado:

—"¡Y pensar señores, que ese Pinzón es descendiente de los " ilustres Pinzones que acompañaron a Colón!..."

Castilla insiste ante Pezet para que se declare la guerra a España. En la sesión preparatoria del 22 de julio de 1864, el Gran Mariscal queda incorporado al Senado como representante por Tarapacá, y luego de prestar juramento, es elegido por la Cámara para presidirla por 23 votos sobre un total de 39, en la sesión del 29 de julio. En la sesión del día siguiente, después de la lectura del Mensaje del Presidente Pezet, se espera con sumo interés el discurso del Tarapaqueño, el que se pone de pie vestido de Mariscal y con la medalla de Ayacucho.

"¿Qué irá a decir Castilla? —anota Dulanto".

"Sea lo que sea, este hombre es —según frase de San Román " antes de morir— el prohombre del Perú; otros tienen puestos

" más altos que el suyo; otros tienen alcurnia y prosapia; aquéllos, fortuna y cultura; él no tiene nada de eso; es plebeyo, " pobre e iletrado, pero es el prohombre del Perú, el self made " man típico, obra de su genio".

Castilla lee su discurso en el que dice que ha vuelto a la política para defender la independencia, la honra y la hacienda de su patria, "alevosa y cobardemente atacada por marinos y " agentes del gobierno español"; "Hoy mismo nos ocupamos en " sesión permanente del estado grave y ruinoso de la hacienda, " tenemos que probar que merecemos la libertad e independen-" cia. Tendremos en último caso que derramar toda nuestra " sangre y tesoros, y escarmentar, en los descendientes de los " godos, a todos los tiranos de la tierra".

Después de una pausa, Castilla dice, levantando la voz: "Quizás han habido connivencias criminales de las que se apro-" vecha el pérfido español para arrastrar nuestro pabellón y " sustituirlo por el suyo. Las vergüenzas y los prejuicios pueden " castigarse derramando y mezclando nuestra sangre con la de " nuestros agresores hasta lavar la negra mancha que han im-" puesto sobre nuestra gloriosa bandera".

"Las últimas palabras —dice Dulanto— las ha pronunciado " el Presidente del Congreso con especial énfasis y orgullo, arru-" gando la frente, irguiéndose, con su ejemplar arrogancia. " Tiembla en sus manos el papel del discurso; parece que el " alma de Castilla quiere aplastar, con la erupción de su patrio-" tismo, el viejo solar español...

—"¡Pido la palabra!... dice, poniéndose de pie el Presi-" dente de la República, general Juan Antonio Pezet:

—"Usted exige, Gran Mariscal, que debo formular ciertas " exigencias... ¡Se ha separado usted de los usos parlamen-" tarios!...

"Castilla se pone de pie, y rápidamente responde:

—"¡La situación es muy grave... hay que aprovechar los " instantes... no he formulado la opinión de la representación " nacional, sino mi opinión personal... y abrigo la presunción " de que la podré sostener en el seno del Congreso o fuera " de él!..."

"En toda la historia de la República no se recuerda una " escena semejante a esta dramática escena en el Parlamento " peruano. En esta ocasión y en este discurso se revela cuál es " Castilla; calculador y no improvisador, hombre de planes y no " de corazonadas. ¿Le guía algún motivo vulgar contra Pezet?, " ¿envidia acaso? No, Castilla no tiene nada que envidiar, pero " su discurso, en momento tan serio, lo aleja de Pezet, que se

" retira violentamente del Senado. Ese Castilla piensa acaso el " Presidente, es un gallazo tremendo. ¡Qué fuerza, qué valor mo- " ral, qué audacia la de este tarapaqueño extraordinario!"

La actitud de Castilla produce violentas contradictorias reacciones en las galerías y en la barra; mientras que en la sesión del 30 de julio, el senador Silva Santisteban propone un voto de censura contra el Gran Mariscal, quien violentamente le dice: "Se equivoca usted, señor Senador; ¿con qué facultad " puede emitir nadie votos sobre mis palabras?... ¿No tengo " perfecto derecho a expresar lo que creo y lo que siento?... " ¿No dice la Constitución que soy inviolable en mis opiniones?"

Silva Santisteban le echa en cara a Castilla de que ha dicho que el gobierno hacía desagradables negocios, por descuido y acaso, por conveniencias criminales... Que el gobierno es traidor. "Opino que V. E. ha hecho mal en expresarse de ese modo, " nunca se ha atacado a un gobierno con tanta dureza... como " lo ha hecho V. E...."

"Yo no he acusado de traidor al gobierno —interviene Cas- " tilla—. Si lo creyere traidor se lo hubiera dicho de frente y " sin rodeos y no hubiera podido estar quieto en su presencia!"

Puesta a votación la proposición de Silva, fué aprobada por 22 votos contra 14.

Castilla tiene momentos de júbilo patriótico cuando se entera que el Canciller de España Pacheco, ha censurado duramente la conducta de Salazar Mazarredo, diciéndole:

"Ud. y Pinzón han estado torpes al declarar que España " podía reivindicar la posesión de las Islas de Chincha!..."

"¿Y no es cierto?

"¡De ningún modo! ¡España se halla dispuesta a reconocer " la independencia del Perú!"

Y el Canciller desaprueba a Salazar Mazarredo.

El Gran Mariscal se retira temporalmente de su puesto de Presidente del Senado. Castilla no es sólo el caudillo y el abanderado de la guerra inmediata a España, sino el jefe de la oposición: con su quemante franqueza declara "traidores a la con- " fianza pública a los Ministros de Estado que desempeñan " carteras desde el 14 de abril de 1864", y se ausenta del Senado para proceder con independencia.

El dilema de éste: o la guerra a España o la revolución a Pezet; siendo mayor aún la crítica de Castilla ante el silencio del Presidente cuando el representante peruano en Méjico "fué arrojado por el titulado Emperador Maximiliano".

El 31 de agosto de 1864 el Senador por Tarapacá se reincorpora a su Cámara. Esta aprueba un proyecto del Gobierno rela-

cionado con la cuestión española, con la enmienda del ex Presidente:

"El Congreso, conforme a la atribución 15 del artículo 59 " de la Constitución, resuelve la GUERRA como último medio de " obtener de su Majestad Cotólica la más completa y honrosa " satisfacción por las ofensas que sus agentes han irrogado al " Perú, sino son desocupadas las Islas Chincha y saludado al " pabellón nacional, pudiendo el Poder Ejecutivo emplear, con" forme a sus atribuciones constitucionales, cualquiera de los " medios permitidos por el Derecho de Gentes para entrar en " relaciones oficiales con el gobierno de España".

El Gran Mariscal obtiene un éxito político importante con la aprobación del proyecto del Gobierno con la enmienda que él introdujo. Castilla reparte su tiempo visitando las factorías de Bellavista y Callao, consiguiendo aumentar el personal para activar la producción de planchas y material para la reparación de buques nacionales. Inspecciona y activa la reconstrucción de varios barcos de guerra: el "APURIMAC", el "LOA" y la "VICTORIA", siempre en compañía del contraalmirante Mariategui.

Invitado al meeting del 18 de septiembre por la Sociedad Defensores de la Independencia, el Mariscal concurre junto con Julián Zaracóndegui, que acababa de renunciar al Ministerio de Hacienda. 10.000 personas reunidas en la plaza Bolívar aclaman a Castilla en cuanto se hace presente. Los oradores exponen que el objeto del meeting es de que el pueblo exprese su opinión en el conflicto con España, leyendo uno de ellos el acuerdo de la Sociedad en el sentido de una inmediata declaración de guerra y "El ataque a las Islas Chincha para expulsar al intruso Pinzón".

Un vocerío colosal exclama: "¡muera España!... ¡Guerra!...

El Ministerio renuncia en masa. El pueblo pide que Castilla presida y organice el nuevo gabinete, reservándose la cartera de la Guerra, pero Pezet tiene más temor a Castilla que a España. Forma un gabinete incoloro y desconocido, presidido por el General José Allende. Antes había encargado la organización del Ministerio al General Echenique, pero Pezet no aceptó la lista que le presentó aquél por que la cartera de Hacienda se la confería a Castilla.

El 29 de octubre de 1864, el Gran Mariscal abandona el sillón de la Presidencia del Senado y ocupa modesto escaño y pide la palabra: "No estoy de acuerdo con la Circular que el " Canciller Calderón ha dirigido al Cuerpo Diplomático acredi-

" tado en Lima. Esa circular es infractoria de la Ley de Sep-
" tiembre de 1864. El Ministro ha dicho que esa Ley no es de
" guerra y que aceptará la paz en el punto que le sea ofrecida...
" La Ley exige como condición previa para tratar con España
" la desocupación de las Islas y el saludo al pabellón peruano".

"Yo niego al gobierno la facultad de dar a esa Ley otra
" interpretación que la que tiene... Esa Ley no es para celebrar
" la paz; probado está por la Circular, que Pezet quiera la paz
" a todo trance... ¿Qué haría el gobierno, pregunto yo, Ramón
" Castilla, si mañana se presentaran tres o cuatro buques a bom-
" bardear el Callao e intimarnos un ultimátum vergonzoso?...
" ¿Se cruzarán de brazos?... ¿Permanecería en la inacción, en
" la indiferencia actuales?... No lo creo; tendría que hacer
" la guerra; pero lo que sé es que quiere mendigar la paz; y
" yo llamo al Ejecutivo al camino de la honra y de la salvación
" nacional!...".

Interminable aplauso rubrica las últimas palabras del infatigable caudillo, el que prosigue diciendo:

"¿Podrá decirnos el Ministro de Guerra el estado en que se
" hallan los buques; el número de cañones que defienden las
" costas del Callao; su calidad, su calibre, su estado?... Hasta
" ahora no veo que se active la defensa del primer puerto de la
" República, que debe hacerse por lo menos con 200 cañones...
" no veo sino descuido imperdonable... ¡Palabras... palabras!".

Castilla ha pronunciado su histórico e inmortal discurso en presencia del Ministerio en pleno. El Canciller toma la palabra y aduce algunas consideraciones, pero el tarapaqueño contesta con violencia: "Yo no guardo consideraciones a nadie cuando se
" trata de los intereses del Perú... La Ley que hemos dado y
" que interpreta mal el gobierno, quiere que se haga fuego contra
" el español... ¡Es enorme el ultraje inferido al Perú!... ¡Se-
" ñores Representantes: el gobierno del General Pezet ha infri-
" gido la Ley de 9 de septiembre de 1864!".

Al abandonar el Congreso, el pueblo acompaña al Mariscal entre hurras y vítores y mueras a España. Es invitado de honor a la ceremonia inaugural del Congreso Americano de Lima y concurre a ella el 14 de noviembre de 1864, siendo los representantes argentino y chileno a dicho Congreso: Domingo Faustino Sarmiento y Manuel Montt. Posiblemente este último muestra a Castilla la edición del 7 de noviembre de "El Ferrocarril" de Santiago de Chile, que editorialmente dice: "No creemos que
" el Presidente Pezet haya querido formar un Gabinete de trai-
" dores, pero es indudable que lo ha formado con los hombres

" menos capaces de sentir la injuria hecha por España al Perú " y América".

Un día Castilla presenta al Senado la siguiente moción:

"Considerando: Que la conducta observada por el Presidente " de la República desde el 14 de abril hasta hoy prueba su " incapacidad moral para ejercer el Mandato Supremo de la " Nación: el Congreso, en uso de la atribución 12, que le otorga " el artículo 55 de la Constitución, así lo declara".

Pezet recurre a todos los medios para sostener su infeliz política: patrullas de caballería recorren la ciudad de Lima día y noche y se triplica la guardia de Palacio; clausura "El Perú", campeón del diarismo que exige la guerra a España; llena las cárceles y las prisiones.

El Congreso Americano acordó que no era prudente que se emprendieran en el acto operaciones de guerra sobre las fuerzas españolas que se encontraban en las Islas de Chincha hasta que el Perú contase con el apoyo de las Naciones allí representadas, "las cuales, según la manera como se desenvuelvan los sucesos " posteriores, sabrán proceder de modo que la guerra que el " Perú se vea obligado a sostener se haga extensiva a todas ellas".

Entre tanto, los españoles enviaban refuerzos y reemplazaban al Almirante Pinzón por Pareja y los asuntos toman un aspecto más grave por cuanto la Circular de Llorente, Ministro de Relaciones Exteriores de España, hace cargos al Perú.

Castilla, el precursor del 2 de mayo de 1866, exige que el Gobierno dé cuenta inmediata para qué ha hecho ir de Chile al General Vivanco y con qué fin lo ha enviado a las Islas Chincha, en un buque de la escuadra. El Canciller Calderón contesta en el Congreso:

"El general Manuel Ignacio Vivanco ha recibido encargo del " gobierno de acercarse a Pareja a exigirle la desocupación de " las Islas de Chincha y el saludo al pabellón nacional como " cuestión previa para entrar en negociaciones".

Castilla se pone de pie en su escaño y con la mayor violencia exclama:

"¡Nuestra deshonra está consumada... el Presidente Pezet " no ha consultado tan grave medida ni al Congreso Nacional ni " al Congreso Americano!".

"¡Esta visita es el último sacrificio que hago para señalar " al gobierno sus errores e indicarle las medidas salvadoras!".

Ovación interminable en la barra. Calderón no puede responder las frases del decidido caudillo. La prensa de Pezet ataca al guerrero de Cangallo, "terco y caprichoso al fin de su existencia". "Es un diablo predicador —escribe— despechado y ce-

loso, que quiere que el resto de su vida no tenga sino dos extremos: mandar y conspirar".

Pero ante el fracaso de las negociaciones Vivanco-Pareja, el gobierno peruano recibe un ultimátum de 48 horas del español, que se presenta con su poderosa escuadra en el puerto del Callao. Pezet acude presuroso al Parlamento para resolver la delicada situación que se ha presentado. Allí Castilla ataca violentamente la política del gobierno. Más tarde estalla en violenta cólera, días después, la noche del 17 de enero de 1865, cuando el Ayudante del Senado le informa que Vivanco y Pareja han firmado un tratado. Varias veces lee el Mariscal este documento y cada lectura es una condenación. Ese convenio es la deshonra. El desembarco de la marinería española en el Callao, donde sus abusos provocan un combate callejero, colman la medida. Acompañado de Bernardino León, se presenta en Palacio, siendo recibido por Pezet con la mayor frialdad. Castilla culpa al Jefe del Estado y le hace responsable del convenio Vivanco-Pareja, humillante e indigno, enrostrando la política gubernativa. Pezet no está sólo, pues para recibir al Gran Mariscal está rodeado por todos sus Ministros. Arrogante e insolente el caudillo dice:

"Ud. sólo ha creado peligros y complicaciones al gobierno " desde su discurso del 14 de abril (le dice Pezet). ¡Ahora pide " audiencia para ofenderme!... ¡No lo tolero!... ¡Soy el Presi- " dente de la República!".

El viejo Mariscal se puso de pie, y exclamó con violencia:

"¡Ud. es un traidor a la patria..., y junto con Ud. todos sus " Ministros... El Perú y yo sabemos lo que hay que hacer!".

"¡Dése Ud. preso —interrumpe Pezet— está Ud. preso..., " ha injuriado Ud. al Jefe del Estado!".

"¡Soy inmune traidor... Soy Senador de la República!".

"¡No lo olvido, Mariscal Castilla... pero está Ud. preso!"

Pezet se ha acercado a su escritorio y desde él llama edecanes y oficiales y les ordena tomar preso al Mariscal y a pesar de la protesta violenta de éste, tiene que marchar a la Intendencia de Policía. En Lima, la noticia del grave suceso agita a la ciudad entera y se producen manifestaciones de protesta, vivándolo y gritando contra España y el Tratado.

Se toman numerosas personas en prisión por considerárselas vinculadas a Castilla para un movimiento subversivo. A las 2 de la madrugada del 21 de febrero de 1865, dos oficiales entran a la cárcel del caudillo y le apuran para que se vista. Con las únicas ropas que lleva puestas, sin dinero ni provisiones, se le obliga a subir a una victoria de 4 caballos, que lo conduce al Callao, donde lo embarcan en una chalupa que lo conduce a

bordo del buque de guerra peruano "GUISE", que se hace a la vela con rumbo desconocido para el Mariscal. Llega a Acapulco y como el estado del buque no le permite ir más lejos, recibe contraorden de volver a Panamá, donde fondea el 23 de abril después de 21 días de navegación a vela. Al llegar el "GUISE" a Colón, se une con el barco peruano "SACHAGA", cuya tripulación se subleva —como ya lo ha hecho todo el Perú— al grito de ¡Viva Castilla! Los revolucionarios se embarcan en varios botes con los que se trasladan al "GUISE" con el propósito de extraer de él al Caudillo, trasbordarlo al "SACHAGA" y llevarlo al Perú, pero el Comandante del "GUISE", Enrique Carreño, impide el intento, colocando su buque al costado de la fragata norteamericana "CYANE", evitando de esta manera que el "SACHAGA" haga fuego contra él.

Esa misma noche Carreño, leva, iza sus velas y se dirige hacia el Sur. Lo ha hecho a tiempo, porque los peruanos que quieren la guerra a España y a Castilla para que presida el gobierno que debe reemplazar al de Pezet, y con tal objeto han enviado desde Arica al vapor "TUMBES" que debió apoderarse del "GUISE" y llevarlo al país; y porque el mismo Pezet despacha la goleta "ARANZAZU", con la misión de trasbordar a Castilla. Pero esta operación sólo puede hacerse en el puerto de Santa Helena, según cuenta algunos días después, en Lima, el Capitán de una ballenera que estaba allí cuando se realizó la maniobra.

"Para justificar el terror a Castilla —anota su ilustre bió-
" grafo Dulanto— se informa en Lima que el trasbordo tuvo por
" objeto reemplazar al "GUISE", en muy mal estado, con otro
" buque que ofrece seguridad; pero se quitó el mando a Carreño
" y se entrega al Comandante Francisco Román. Castilla no tiene
" quejas contra Carreño que le ha prodigado cuidados y pres-
" tado $ 515 para comprar ropa, porque la que lleva se hacía
" pedazos".

—"¿Le firmaré una letra, Comandante?... La presenta Ud.
" a mi mujer para su pago en cuanto vuelva a Lima".

"Como Ud. guste señor Mariscal".

"En la cámara del barco, Castilla escribe este billete:

"Señora Francisca Diez Canseco de Castilla: A la vista, por
" ésta mi primera letra y única de cambio, sírvase Ud. mandar
" pagar en moneda de buena ley, la cantidad de 500 soles al señor
" D. Enrique Carreño, valor recibido por su muy afectísimo y
" atento esposo y servidor.

"Acapulco, 29 de abril de 1865. Firmado: RAMON CAS-
" TILLA.

En Colón se le permitió al general Gerardo Barrios, ex-presidente del Salvador, que visitase al Gran Mariscal, de quien era uno de sus admiradores. El general Barrios escribió a Pancha Canseco:

"El Gran Mariscal sufre con paciencia y tranquilidad la pri-
" sión. Se halla ya en plena salud y hace uso de su carácter
" jovial. Sufre el calor y las privaciones que usted señora, puede
" imaginar cuando considere que esa nave es a vela y de las más
" sucias de la costa. Se le tiene incomunicado respecto al Perú.
" El comandante me dijo:

"Puede usted hablar cuando guste con él, menos hablarle
" del Perú.

"No sé nada de mi patria, general Barrios; hasta las cartas
" de mi esposa me las niegan... Creo que Carreño las tiene en
" su poder".

"Quise periódicos, pero como contienen noticias del Perú, no
" me los permitieron:

"Esos periódicos me los entrega usted, general Barrios —me
" dijo Carreño.

"Comandante, le respondí, corte usted las noticias del Pe-
" rú... pero no prive al ilustre preso de las demás".

El Perú se ha alzado contra el Presidente Pezet: el coronel Manuel Ignacio Prado y el general Pedro Diez Canseco acaudillan el movimiento. Toda la Nación se plega a la revolución. Pezet es vencido y el nuevo gobierno dictatorial ejecuta el pensamiento del infatigable caudillo: declara la guerra a España. Entre tanto, el 19 de noviembre de 1865 Castilla desembarca en Gibraltar, conducido a bordo del "ARANZAZU", según se sabe en Lima por una carta del cónsul en Southampton. Aún le queda algo de dinero a Castilla y puede llegar a Londres. La legación del Perú tiene orden de entregarle 7000 soles, pero los rechaza:

"¡No he ganado ese dinero... no tengo derecho a obsequios!"

No fue una de las aspiraciones del Gran Mariscal conocer Europa: no le interesa el viejo mundo. En Londres se hace delicada su salud, empeorando la sordera. Los mejores especialistas consiguen mejorarlo después de un régimen estricto. Para recibir a su familia, que viaja a Bélgica, y en donde se reunirá a ella Castilla, deja Londres y llega a Bruselas. El Mariscal está en Europa, pero este Continente no le interesa, acaso porque sus problemas son distintos de los de su patria: la obsesión del Perú, la enfermedad incurable de su patriotismo, lo aqueja y resiente más que su sordera.

Castilla resuelve tomar en Saint Nazaire, el vapor de la Mala Francesa, pero se demora en París, no tanto por los encantos de aquella incomparable ciudad, sino porque Lesseps le hace grata la vida con el recuerdo de sus amigos. Por recomendación facultativa, Castilla viaja a Niza, pero el clima ni le asienta ni le agrada. Médicos suizos le recomiendan un descanso completo en la ciudad de Pau, en los Pirineos, y allí se instala, ya acompañado por su esposa.

El dictador Prado le remite credenciales de Ministro Plenipotenciario en Inglaterra y en Francia, y le escribe: "Acepte Ud. " el nombramiento si le conviene; pero que en ningún caso sea " un obstáculo para su regreso al Perú, si así lo ha determinado". El Mariscal no acepta el cargo, porque no es hombre para genuflexiones y sonrisas diplomáticas.

Tiene especial invitación para visitar las Tullerías, pero se abstiene de hacerlo para evitar preguntas y respuestas. En una de sus llegadas a París, Lesseps le recibe en la estación:

"¿Cuándo regresa al Perú, señor Ministro?...

"Pronto, Mariscal... ¿y usted?"

"Depende... depende mi amigo... voy otra vez a Pau... " me asienta".

En este pueblito la salud de Castilla mejora con el magnífico clima, que comparte con su esposa. "En realidad —dice Du- " lanto— nada que no sea el Perú le atrae: ni las ruinas de " Roma; ni los museos de civilizaciones; ni las sensaciones artís- " ticas. No es que odie las viejas ciudades; las grandezas del "mundo culto, acaso porque no las hay en su tierra; es que el " pasado extraño no abruma a este hombre como le abruma la " imagen del Perú lejano y querido".

Se embarca en Saint Nazaire el 15 de abril de 1866 en el vapor inglés "LIMEÑA", y llega al Callao el 17 de mayo, después de 32 días de navegación, a las 3 y ½ de la tarde. Tan largo viaje maltrata al anciano, cuya dolencia asmática no ha sido curada en Europa, ni tampoco la sordera.

"Por última vez —anota Dulanto Pinillos— el Callao le " recibe como un héroe; siguiéndole, descubierto, hasta la esta- " ción; entre aplausos y vítores. El viejo caudillo tiene que ir " a pie desde el muelle a la estación ante el requerimiento de " los chalacos. Una poblada barba blanca enmarca la cara tri- " gueña y arrugada; hundidos los ojos pequeños, sin el brillo de " otros tiempos. Castilla anda lento, íntimamente jubiloso, puesto " que los peruanos lavaron el ultratje y dignificaron la patria " el 2 de mayo de 1866. Los 4000 ciudadanos que le aclaman " recuerdan que fué Castilla quien luchó hasta el sacrificio por

" ir a la guerra con España. Realmente no sólo es el precursor " sino el vencedor moral del combate del Callao".

"Castilla está tan fatigado que no puede seguir de una jornada hasta la estación, descansando media hora en la casa de " su amigo Conroy. 15 meses de destierro, y sobre todo 8 de " agonía en el mar, encerrado en un pequeño camarote, pudieron " costarle la vida. Este que tan modestamente se toma un alto " en la casita de Conroy es el que lanzó al mundo la protesta " por la intervención de España en Santo Domingo; éste es el " que provoca luego la Unión Americana; éste es el que observa " igual conducta contra la expansión napoleónica en Méjico. " Castilla ve claro, primero que nadie, el peligro de la escuadra " española de Pinzón; jamás admitió que venía al Pacífico en " misión científica; compra cañones de grueso calibre y dispone " la construcción de dos blindados: "HUASCAR" e "INDEPEN- " DENCIA". Este viejo asmático que descansa achacoso en la " casita de Conroy es el hombre que dió el primer grito contra " España y contra Pezet; en el bronce de los vencedores el 2 de " mayo de 1866 aparece su nombre, por imperativo de la his- " toria".

"Su vuelta al Perú —continúa Dulanto— produce júbilo po- " pular, y el mismo patricio, que arriba a la patria quince días " después del histórico combate, se muestra alegre y contento, " puesto que está a salvo el honor nacional y vengado el ultraje " y la jactancia hispana. Hubiera preferido llegar a tiempo y " tomar el sitio de más peligro en las baterías del puerto, como " lo tomó en Yungay, en Ayacucho y en la Palma".

"Su entrada en Lima es apoteósica y emocionante por la " cantidad de personas que corean su nombre al bajar del tren " que su genio mandó construir. Convertido en la figura prócer " del Perú, quienes le combatieron y acusaron de ambicioso " frente a los temores y desidias de Pezet, comprenden acaso lo " qué vale el caudillo para el país. El jefe Supremo, coronel " Prado, le manda saludar especialmente; el almirante inglés " Pearson le agasaja en el acorazado "POWHATAN" con un " almuerzo, recibiéndole con honores extraordinarios, amigos y " adversarios desfilan ante él, en un besamanos que no es servi- " lismo ni cursilería".

"Para solemnizar el triunfo del Callao —termina Dulanto— " el gobierno ofrece un gran banquete en la Alameda de los " descalzos en honor de las Compañías de Bomberos, cuya inter- " vención en la derrota y fuga de la escuadra de Pareja fué " notable; el pueblo hace filas al carruaje de gala en que al " lado de Prado, va Castilla a la Alameda, y en cuya mesa ocupa

" el sitial de honor, con el Jefe Supremo al frente; Manuel Prado
" a la derecha y Hovey, Ministro de Estados Unidos a la izquier-
" da. Encendidos brindis se formulan al caudillo:

—"¡Que hable Castilla...! ¡Que hable el Gran Mariscal
" Castilla...!

"El pedido es no sólo de las gentes sentadas a la mesa, sino
" del pueblo, que se recuesta sobre las verjas del versallesco
" paseo:

—"¡Que hable el ilustre Castilla...!

"Arrogante aún, respetable en su traje civil, el caudillo de
" Cuevillas se pone de pie para recibir la última ovación deli-
" rante de su pueblo. Diez minutos —ya no los oirá más— oye
" el grito furioso de los peruanos; el hurra hondo, ese que da la
" sangre a los hombres extraordinarios; en este caso el más extra-
" ordinario de todos. Castilla se emociona; vive el instante más
" sublime de su estada en la tierra; comprende que es un des-
" agravio y un homenaje:

"Brindo señores por los viejos que conquistaron la indepen-
" dencia; y por los jóvenes que el 2 de mayo de 1866 supieron
" consolidarla".

El 12 de junio, el Gran Mariscal se embarca en el vapor "PAITA", con rumbo a Iquique, "en busca del restablecimiento de su salud". El 16, Arica lo saluda, rodeado el buque de 60 "chalupas empavesadas". El 17 llega a Iquique: como su padre 100 años antes, Castilla va a laborar las minas y el salitre.

"Como su padre, el argentino aventurero —dice su eminente
" biógrafo— que desde la borda de un velero, contempla la bahía
" del caliche, este otro Castilla, descendiente lejano del Rey
" Pedro I, recorre la vista por el solar de su infancia. Acaso
" surja de él el recuerdo y la evocación. He allí el panteón de
" su primera edad. Detrás de la cordillera que el sol de la ma-
" ñana ilumina, está Tarapacá, donde comenzó su vida y su his-
" toria. Más adentro, y como a dos leguas, acaso quedan tama-
" rugos que cortar de los mismos troncos. Castilla no fué ni es
" un sentimental, pero en este minuto del "PAITA" quien sabe
" si tiene una muda plegaria para sus muertos".

La candidatura del coronel Prado para la presidencia constitucional reteniendo el poder dictatorial produce alarma en los círculos políticos. Por otra parte, el Jefe Supremo hace encarcelar al coronel José Balta, que es candidato de la oposición para el sillón presidencial, acusándosele de conspirador.

"El decreto dictatorial de elecciones mata toda garantía —di-
" ce Castilla a sus amigos— deja el voto a merced del Dicta-
" dor..."

Y como la acción sigue al Mariscal en sus palabras, impide las elecciones en Tarapacá haciendo firmar actas de abstención. En Iquique se le apresa y embarca en el vapor "ECUADOR", que le conduce a Arica, donde, con las mayores seguridades, se le trasborda al vapor "LIMEÑA" llegando al Callao el 3 de noviembre de 1866. El "LIMEÑA" toma distintos fondeadores hasta que al fin se coloca al costado del "TUMBES". En seguida se le avisa al Gran Mariscal que el gobierno de Prado ha resuelto deportarlo a Valparaíso en el buque "PANAMÁ".

No se le oye más protesta que la siguiente: "Mi deportación " es una anomalía". El viaje lo hace cómodamente alojado en un magnífico camarote y es tratado con finezas y delicados cuidados a bordo del "PANAMÁ".

Cartas falsificadas que Prado envía a "El Comercio" de Lima para que las publique promueven una reclamación enérgica de Francisca Diez Canseco de Castilla ante el Prefecto de la Capital, al que le hace ver que la letra ha sido imitada como ya lo hicieron en 1844, así como también cuando el incidente de Palacio con Pezet, en que la esposa del Mariscal recibió 3 cartas falsificadas en tal forma, que las contestó a su marido. El Prefecto le contesta que el gobierno considerará sus declaraciones.

Entre tanto, el Gran Mariscal sufre una gran postración en el viaje a bordo del "PANAMÁ", agravándose su dolencia del pecho, que le fatiga y es muy atacado por el mareo. El buque hace escala en Tomé. Castilla es desembarcado al llegar a Chillán, dejándosele libre, pero él decide seguir directamente para Caldera, de donde sigue siempre embarcado en el "PANAMÁ" hasta Valparaíso, donde desciende a tierra el 26 de noviembre de 1866. Allí se encontraba desde días atrás una escuadra peruana.

En el puerto chileno, el Intendente Lira le proporciona —al ir a bordo a saludarlo— las garantías para desembarcar. De allí se dirige a Quillota, a 100 kilómetros del mar. Desde allí dirige una petición al Congreso de Chile reclamando sus pasaportes para dejar aquel país y "variar el asilo". El Congreso interpela al Ministro y éste contesta que "medidas de precaución y prudencia" han impuesto la negativa del Gobierno a acceder al pedido de Castilla, de acuerdo con lo solicitado por el representante del Perú.

El gobierno de Prado se sintió preocupado cuando Castilla exigió que la Dictadura abandonase el mando y se restableciese el régimen constitucional, es decir, la Presidencia del 2º Vicepresidente, general Pedro Diez Canseco, llamado a entregar el poder a quien los pueblos elijan libremente.

Se interpretó en el gobierno de Prado que lo que quería el mariscal Castilla era adueñarse nuevamente del poder, ya que Diez Canseco era su cuñado, quien seguramente haría lo posible para que el tarapaqueño fuese nuevamente Presidente del Perú; con lo que se defraudaban las aspiraciones de Prado y de Balta. "¿No ha escrito Juan Antonio Pezet —dice Dulanto— una Expo-" sición en París, para defenderse de sus acusadores en la que " dice que Castilla está habituado al gobierno; que no puede " conformarse con la vida privada, y que cuando se ve precisado " a dejarlo conspira para tomarlo otra vez?"

"¿Cuáles son los antecedentes políticos del caudillo de Pa-" chia? —prosigue Dulanto—; conspiró contra Bolívar, y fué " encerrado en la cárcel de Trujillo; contra Gamarra, y se le " tuvo preso en los aljibes del Callao; contra Orbegoso, y se le " condenó a muerte; contra Echenique, arrojándole del poder, " después de haberle impuesto como Presidente; no conspiró " contra San Román, luego de hacerlo Jefe de Estado, porque " San Román murió a los cinco meses de ejercer el cargo; cons-" piró contra Pezet, y sólo porque cometió el error de insultarlo " en su Palacio es que perdió la revolución, en la que participan " hasta los frailes de la capital".

Castilla no conspira contra Prado, pero al tacharlo como candidato presidencial ejerciendo el Poder Ejecutivo, se coloca de golpe en la oposición. Al ser desterrado a Chile, el caudillo ya conspira contra el gobierno peruano: en Quillota celebra entrevistas con José Balta, con quien prepara planes para insurreccionar el Perú. Con el objeto de despistar a las autoridades chilenas, el Mariscal va de cuando en cuando a Santiago, y conferencia con militares peruanos expatriados. Se hace notar en reuniones y comidas concurriendo, entre otros, al banquete que ofrece en honor suyo el Arzobispo de Chile, retribuyendo las atenciones que recibió de Castilla en 1859, y que con asistencia de grandes personajes, tuvo lugar el 4 de enero de 1867.

Las noticias que le llegan del Perú le informan de numerosas deportaciones, entre ellas la del escritor Ricardo Palma y otros ciudadanos, a bordo del "PAITA", a Panamá. El 14 de enero de 1867, el Mariscal tiene una larga entrevista con Balta, y viaja a Limache, para conversar con los generales peruanos Beingolea y Rivas.

El plan revolucionario que se traza consiste en que José Balta irá al Norte del Perú para insurreccionarlo, y Castilla al Sur, con el mismo fin. Este último estaba internado, pero burla el internamiento, trasladándose de un sitio a otro: de Quillota a Santiago; de esta capital a Limache, de Quillota a Valparaíso,

donde se oculta, saliendo sólo de noche. Allí mantiene frecuentes entrevistas con los expatriados por Prado, y como no tiene ninguna solución su pedido al Congreso de Chile, Castilla redacta un recurso para el Presidente de aquel país, con la esperanza que se resolviese pronto la situación: en realidad el gobierno chileno ha querido escuchar la opinión de Lima al respecto y envió al Ministro Covarrubias con este objeto a aquella capital.

Castilla vuelve a Santiago, coincidiendo su llegada con el retorno del Ministro Covarrubias, que le devuelve su recurso con esta resolución: "No habiendo ocurrido el solicitante a la " Intendencia de Valparaíso, ni encontrado en esa autoridad " embarazo alguno para salir del territorio de la República de " Chile; devuélvase esta solicitud"...

Los periódicos peruanos le enteran de que el general Diez Canseco se ha alzado contra el régimen en Aplao; José María Puntriano, en Junín, Ayacucho y Cuzco; y Pedro Flores y Nataniel Chocano en Moquehua, con la particularidad que en Moquehua se proclama a Castilla y a Diez Canseco jefes de la República, coincidiendo esta actitud con la instalación del Congreso Constituyente, que da a Prado el título de Presidente Provisorio.

"Este afán constitucionalista de Castilla en 1867 —dice " Dulanto— es sinónimo del que tuvo en 1844. pero no del que " tuvo en 1855. Después de la Palma, Castilla no convocó a los " pueblos a elegir Presidente de la República; escondió sus miras " tras la pantalla de una mentida legalidad; se puso a la sombra " del espantajo de la Convención; aceptó de ella —como Prado " del Congreso de 1867— el título de Presidente Provisorio: declaró insubsistente la Constitución de Huancayo, y juró la de " 1856. Más aún, porque en 1858, después del sitio de Arequipa, " se hizo elegir para un período de 4 años por un Consejo de " Ministros suyo, capitaneado por San Román, "su otro yo".

"Hombre múltiple y contradictorio —prosigue Dulanto Pinillos—, Castilla aparece a ratos, aún a los que más le veneramos, amante de la autoridad legítima si él la representa, " enemigo de las revueltas si es él quien gobierna, y sólo entonces " partidario del orden y de la paz. ¿No triunfa de Vivanco, en " Arequipa, en nombre de la Constitución de 1856, y, sin embargo, conspira contra ella en unión de los conservadores, es " decir, de los mismos que ha vencido con las armas?"

En Chile, Castilla consigue dinero y armas: su amigo de Valparaíso, Ramón Montero, le presta 25.000 soles "para los gastos de la campaña de Tarapacá", según expresa el documento pertinente. En Caldera, y por intermedio de sus incondicionales,

Castilla consigue otro préstamo de 20.000 soles, firmando el vale el Mariscal a Benjamín S. Lewis "para su pago por el gobierno Constitucional del Perú". En Iquique se le prestan 75.000 soles, interviniendo en la operación Eugenio Castilla, sobrino del gran tarapaqueño. Éste, en total, ha logrado reunir 125.000 pesos, que no es mucho dinero para financiar el movimiento revolucionario y equipar un ejército para derrocar al gobierno provisorio, pero es algo para empezar: comprar armas y remitirlas a Tarapacá, con póliza y dirección a otros destinos.

"Aún cuando gastada y semihundida —anota Dulanto— Cas-
" tilla se agarra a la boya de su caída estrella. Aún tiene fe en
" que el Perú se levantará como un solo hombre cuando sienta
" su voz y vea su persona y su centelleante espada victoriosa.
" En vez de obstinarse en nombre de una fuerza y un prestigio
" superiores, pero que ya no puede adecuarse a su mala salud
" y a su avanzada edad, contemporiza con José Balta, firme en
" su ambición de derrumbar al "usurpador", pero flexible y
" previsor al mismo tiempo".

"Sabe Castilla que tiene que luchar con poderosos adversa-
" rios, pero no se retira ni claudica, porque es el Castilla físico
" el que desciende, pero no el otro, el inmortal contra el que
" nada podrá ni Su Majestad la Muerte. Sus últimos días de es-
" tada en Valparaíso son de gran actividad: celebra conferencias,
" burla vigilancia, pacta con Balta, consigue armas. Se esconde
" y aparece, recibe y escribe cartas a Caldera, a Iquique, a Tara-
" pacá y Arica. Todas sus cartas dan órdenes, prevén aconteci-
" mientos, sugieren medidas, cautela y prudencia".

"No ignora lo que ocurre en Lima, donde Quimper, Ministro
" de Gobierno, le señala como incorregible conspirador, en la
" Memoria de 1867. Con el general Beingolea comenta Castilla
" las acusaciones:

"¿Ha visto usted las tonterías de Quimper?"

"¿Qué dice, señor Mariscal?"...

"¡Que conspiré contra Prado, en Europa primero, en Lima
" luego y en Tarapacá después!... ¡Que no pedí permiso para
" viajar a Iquique!"

Combinando la astucia con el ingenio, consigue el Gran Mariscal que la Casa Loring y Cía., de Valparaíso embarque, con las mayores precauciones en el vapor inglés "LIMEÑA", mil rifles; endosando el conocimiento a Castilla, y asegurando al gobierno de Chile que esas armas van a Panamá, lo cual no era cierto por cuanto serían desembarcadas a la fuerza por el propio Castilla al llegar a un puerto del Sur del Perú, el que ha anunciado su próxima llegada a parientes y amigos. A la una de la

mañana del 24 de abril de 1867, el Gran Mariscal se embarca en el vapor "CHILE", rumbo al Perú. No va solo. Como en la expedición de Blanco Encalada, sale de Valparaíso en unión de expatriados peruanos: generales Felipe Rivas y Manuel Beingolea; los coroneles Biviano Gómez Silva, Tomás Gutiérrez, Francisco Luna y José Manuel Pereyra; el teniente coronel Manuel González; el teniente de Fiel de la Aduana del Callao, José Domingo Coloma; el sargento 1º Nicanor Rivas, expidiendo en el "CHILE"dos nombramientos: uno de ayudante, a Cipriano Nicanor Rivas, y otro, de Jefe de Estado Mayor, al general Felipe Rivas.

En el muelle de Valparaíso se ha dado estrecho abrazo con José Balta, recibiendo allí cartas con noticias de los preparativos para recibirle: de Tarapacá, de José Zapater, y de Cobija, de Francisco Caballero.

En Cobija, Castilla desembarca, pero su presencia alarma y compromete al gobierno boliviano, a tal punto, que el 29 de abril de 1867 recibe una intimación para que abandone aquel puerto; partiendo de noche para Caldera: el mismo día Moquehua, Tarapacá, Pica e Iquique, le proclaman Jefe de la Revolución Constitucional. Todo el Sur peruano se agita e insurrecciona a la sola aproximación del Gran Mariscal, hasta los distritos de Siabaya y Camiña y el asiento mineral de "Huantajalla".

La huída de Castilla de Chile produce estupor en Lima; revela un asombroso caso de voluntad y de audacia, de fuerza y resolución, de ingenio y valor. Ni un sólo instante pierde Prado al saber la desaparición del caudillo: acude al Congreso y en sesión secreta da cuenta de la situación; del peligro que se cierne sobre su gobierno. Pide y se le conceden facultades extraordinarias: embarca para el sur el batallón "Cuzco", con el coronel Vizcarra; la artillería, con el coronel Ugarteche; el batallón "Zepita", con el coronel Mariano Lino Cornejo, Jefe de la Expedición. Al Prefecto de Tacna, Carlos Zapata, y al Subprefecto de Tarapacá, un tal Cerdaña, se les remiten severísimas instrucciones, para que en todo momento actúen de acuerdo con el coronel Cornejo; pues se trata de cercar a Castilla en cuanto pise el suelo peruano, no dándole tiempo a organizar un ejército ni a ponerse en contacto con la región en la cual domina en absoluto, impidiendo su marcha a Arequipa y aislándolo de su cuñado Pedro Diez Canseco, que en la ciudad del Chachani ha lanzado al país un manifiesto revolucionario.

De Cobija a Caldera, Castilla viaja a caballo, sin detenerse un instante, de día y de noche. Esta retirada del Gran Mariscal causa desaliento en Tarapacá y Tacna, toda vez que las fuerzas

gubernistas marchan a Quillagua a esperarle y capturarle. Los conjurados temen un fracaso, salvo que un propio vaya a galope tendido a Quillagua, Eugenio Castilla, por ejemplo. Mientras éste parte como un desbocado, es apresado por los gubernistas el Gobernador revolucionario de Camiña y trasladado a Pisagua, y también el Jefe Castillista de Pica, Pío Salas, que considera un desatino garrafal el inseguro viaje del Mariscal.

"Eugenio Castilla —dice Dulanto Pinillos— buen jinete co-
" mo todos los de su raza, corre sin detenerse y se une a la cara-
" vana de Castilla, pero no la detiene. Ninguna razón es suficiente
" para que Castilla se esconda o retroceda en su marcha a Caldera
" por horribles páramos y desiertos; ha revivido el intendente
" "de acero", contra quien nada pueden las jornadas y los trotes".

—"¡Don Ramón —suplica el sobrino— es una imprudencia
" seguir a Caldera!"

—"¡Adelante Eugenio... bota el miedo a un lado!...

La acción de Castilla no es trasmitir lo que tiene pensado para que otros lo hagan, sino ejecutarlo, de modo que se pondrá
" a la cabeza de un puñado de valientes y con ellos se arrojará
" al combate. ¡Qué tiene 70 años!, no importa; la edad no cuenta,
" sino el carácter y el espíritu, y el de este hombre es de un
" empuje tal que lo hacen invencible. ¿A última hora y por
" tomar a unos cuantos soldados y bayonetas va él a atrasar el
" movimiento gestado en Chile con tantas luchas y dificultades?"

"Y trota y galopa sin cesar a Caldera, pues en ese puerto
" debe hacer el "LIMEÑA" escala, que lleva a Panamá mil rifles
" embarcados en Valparaíso no por cierto con el nombre de
" Castilla. El Mariscal de la Palma necesita alcanzar el "LI-
" MEÑA", embarcarse a Mejillones y bajar allí con los bultos
" de Loring:

"Ustedes no conocen mis planes —advierte a sus ayudantes—
" ya verán!...

El 12 de mayo de 1867 se apea del caballo el Gran Mariscal en Caldera. Allí está el "LIMEÑA". Hay que tomarlo rápido, antes que parta con su preciosa carga: "¡A bordo, Eugenio... no hay tiempo que perder!"

Tres días después el mismo buque fondea en Mejillones; el Mariscal reúne su gente en su camarote y la instruye. Sale a cubierta y echa un vistazo a bordo. Sus secuaces toman posiciones en el barco, mientras que el guerrero de Ayacucho baja a tierra, lento, en una chalupa amiga. Inmediatamente escribe al capitán del "LIMEÑA" y remite el sobre con el fletero Víctor Zavala:

"Señor Williams S. Bloomfield, capitán del vapor británico
" la "LIMEÑA", al ancla en Mejillones, 16 de mayo de 1867:

" Sabiendo de un modo positivo la existencia a bordo de este " buque de algunos cajones de fusiles rifles norteamericanos que " yo necesito con urgencia para emplearlos dignamente en el " restablecimiento constitucional de las instituciones del Perú, " que su actual usurpador ha conculcado, se ha de servir usted " ordenar al contador del vapor "LIMEÑA" entregue a dispo- " sición, inmediatamente, dichos armamentos con las municiones " y otros artículos de guerra que a él corresponden, esperando " de la notoria honradez de usted, no se omita en la factura bajo " cuya constancia ha sido, sin duda, puesta a bordo, el más pe- " queño artículo que a ella corresponda".

"Debo avisarle, señor Capitán que es tan firme mi resolución " de adquirir el armamento indicado, que no excusaré ningún " medio, inclusive el de la fuerza, añadiendo que no por esto " dejaré de conducirme con usted y con todos los individuos de " a bordo, con todas las consideraciones de que es usted y ellos " muy acreedores".

"Con la mayor deferencia me ofrezco y me suscribo de usted " muy afectísimo y muy atento servidor".

"RAMON CASTILLA".

"Ahora recién explica Bloomfield —anota Dulanto Pini- " llos— después de leer esta carta insolente y audaz, por qué " Castilla se la ha pasado los tres días de navegación de Caldera " a Mejillones, observando el "LIMEÑA", observándole a él, " bajando a las bodegas y recorriendo el barco de proa a popa.

"Yo no entrego esos cajones —dice al fin— es carga con " destino a Panamá y no a Mejillones!"

"Mire usted señor —le advierte el general Rivas— que el " Mariscal Castilla puede tomar al acto medidas que..."

"¡Que tome las que quiera... yo tomaré las mías!"

"Pero ya se aleja del "LIMEÑA" la chalupa que lleva a " Castilla la negativa de Bloomfield".

"Emerson era de opinión que los maduros y previsores pla- " nes de César y Napoleón eran pura falacia, que no fueron los " tales planes, sino ellos, hombres, y bajo su piel la propia con- " dición humana y creadora de que estaban genialmente dota- " dos. Así ocurre con Castilla en el Perú. Es él, no son sus planes " admirables de previsión, ingenio y valor, lo que cuenta y lo " que triunfa; es el impulso desbordante y la extraordinaria vita- " lidad de su naturaleza, apta para crear y luchar".

"Así es la gente de su raza. Su padre vino de inmigrante a " Iquique desde Buenos Aires, y funda una industria próspera " a fuerza de tenacidad y de fe; su hermano —el inolvidable " Leandro— pelea contra él en Ayacucho porque primero son

" sus convicciones que sus afectos; años después;el primogénito " de Juana Marquesado se bate como un león y con 3000 hombres " se resiste en la fortaleza de Morella, contra 40.000 del ejército " de Espartero".

"¡Con que se niega a entregar los rifles!... ¡Ya verá el " gringo ése!"

"La cólera en este hombre es como un huracán; todo lo " arrastra al instante. Se embarca nuevamente en la chalupa que " le ha traído a tierra, pero en compañía de 50 hombres armados, " que se acomodan en varios botes pescadores. Cerca al "LI- " MEÑA" y dispone que no se dispare un tiro sin su orden".

"Resueltamente sube la escala del barco, seguido de Eugenio " Castilla, Gómez Silva, el coronel Gutiérrez y muchos más, y " al acto se apodera del buque:

"¡Señor capitán Bloomfield, entregue usted los cajones que " le he pedido!"

"¡No puedo entregarlos Mariscal..., esa carga embarcada " en Valparaíso por Loring, tiene flete a Panamá!"

"¡Sí, puede usted, don William..., aquí tiene el conoci- " miento endosado a mi favor!"

"¡Eso es falso, señor Mariscal!"

"¡Como falso... examine el documento... y sepa usted algo " que ignoraba: el Gran Mariscal Castilla no miente jamás!"

"¡Falso... completamente falso... falsificado!"

"¡Pues bien, señor don Terco... tomo la carga a la fuer- " za... ya sabe usted por mi carta de lo que se trata!"

"¡Sí, he recibido esa carta, pero me niego a...!"

"¡Apresen a ese hombre —manda Castilla con gran violen- " cia— centinela de guardia!"

"Y reparte su gente. Unos a cuidar al gringo; otros a vigilar " pasajeros; éstos a extraer los bultos; aquéllos a descargarlos " a los botes. Mientras Gómez Silva reduce a Bloomfield, apun- " tándole con su revólver en la mano. Desde la borda cuida la " largada de los rifles:

"¡Mucho cuidado... despacio... cuidado Eugenio!"

"Pero oye descargas y tiros —prosigue Dulanto con su re- " lato—. Un tanto alarmado se dirige hacia el lugar de donde " parecen haber salido los disparos. En el trayecto de cubierta " pregunta a uno de los suyos:

"¿Qué fué eso?... ¡Yo no he ordenado fuego!"

"¡Nada Mariscal... sensible... el tercer sobrecargo está " herido de bala, opuso resistencia a la extracción de los bultos!"

"¡Todos a tierra!... ¡a tierra!"

De Mejillones los propios salen cada media hora y llegan en el mismo intervalo. Hay que ponerse en contacto con la gente del Sur; conocer posición y efectivos de las tropas gubernistas.

El 16 de mayo de 1867, cuando ya se inicia el hermoso crepúsculo del mar, el Mariscal y su gente galopan por los arenales que separan Mejillones de Tarapacá: ha dispuesto establecer en su suelo natal el C. G. de Operaciones y su E. M. Revolucionario. El desierto es interminable.

Cada hora o dos, Castilla detiene su caballo y se toma un descanso. Echa pie a tierra; celebra un Consejillo; revisa sus mapas. De la caravana que le escolta envía un propio a Pablo Zapater: "sitúese Ud. en Pachica, a nueve millas al Este de " Tarapacá, quebrada arriba, lugar a propósito en caso de un " ataque gubernista".

El 18 de mayo entra en Tarapacá, después de haber recorrido en 46 horas 28 leguas. Al bajarse del caballo cae al suelo, quedando con el pie izquierdo en el estribo. Al preguntarle el general Rivas si se ha hecho daño, el viejo Mariscal le responde que no, pero no es así, pues se ha golpeado seriamente y la larga jornada a caballo lo ha debilitado mucho; se pone pálido; copioso sudor le empapa la frente. Rivas cumple la misión que le acaba de asignar el Mariscal y conduce informes: Cerdeña, el Subprefecto de Tarapacá, ha batido a los revolucionarios arrojándolos de las alturas de Iquique y ocupando la plaza; Carlos Zapata, Prefecto de Tacna, ha desembarcado en Mejillones, a retaguardia de Castilla; con su infantería y caballería cruza la Pampa-negra rumbo a Tarapacá.

En las filas de Castilla hay obreros y empleados de las oficinas de salitre; fleteros de Iquique, artesanos de San José; y a todos los ha armado con rifles de Loring. El Gran Mariscal ordena que toda esta fuerza siga sin detenerse hasta Arica, que tome el puerto y continúe hasta Arequipa, sublevada ya por el general Francisco Diez Canseco.

Un correo de Lima le trae la noticia de que José Balta está en Chota, insurreccionando la región norteña del Perú. El tarapaqueño planea reunir todas sus fuerzas en Arequipa; partir a galope hasta el pueblo de Melgar; deslizarse y burlar las fuerzas enemigas que le persiguen, por el Norte y por el Sur. Si consigue llegar a Arequipa —y llegará— el movimiento ha triunfado.

Su sobrino Eugenio le dice que Pío Salas ha huído de Pica en la madrugada y que se ha perdido Iquique; que le parece imposible la ejecución del plan trazado. Su tío le impone silencio y le impele a que no le abandone un instante.

Los últimos propios (chasques) traen buenas nuevas: Arica se ha plegado al movimiento; he hecho fuego contra el "METEORO", el buque de refuerzos del coronel Ugarteche, y ha impedido su desembarco, obligándolo a seguir a Sama y Tacna. Toda esta vuelta significa pérdida de tiempo para Ugarteche, cuyo plan es atacar Arica antes que llegue Castilla, porque apareciendo éste, la formidable personalidad del tarapaqueño se impondrá como de costumbre.

Siguiendo el ejemplo de Arica, se rebela Ica y se traba batalla contra los destacamentos gubernistas, muriendo el Prefecto, coronel Lezama; en Lima se descubre una conspiración castillista en casa del coronel Francisco Bolegnesi. Se trata de buenas noticias para el caudillo de Tarapacá, cuya prisa consiste en alcanzar Arica antes que el coronel Ugarteche, ya que con 600 hombres armados no puede hacer frente a 1500 que éste ha llevado desde Lima en el "METEORO". Zapata se acerca a Tarapacá y Castilla tiene que huir a la sierra: necesita sesguear a sus perseguidores, burlados, tomando rutas y caminos caprichosos.

Para burlar a Zapata, que le persigue con una fuerza de caballería, el Mariscal se interna más y más. El sol abrasa, pero a medida que sube la Cordillera, el clima se torna cada vez más frío. Sobre el caballo, Castilla sufre un violento ataque de asma.

Ya en la serranía de Tarapacá, a 2800 metros de altura sobre el mar, le da el soroche: náusea y vómito negro. El 20 de mayo de 1867 decide ir hasta el fin; el general Beingolea le advierte que es una imprudencia, porque su salud no se lo permite.

Con algunos cuidados y descanso, se alivia algo y el 22 puede proseguir su marcha a caballo. Escribe a Zapata y le exige que se rinda y le entregue sus fuerzas. Tres días después cabalga 30 leguas en contramarcha, "a fin de no comprometer en desigual combate una causa que la opinión comienza a apoyar".

Descansa unas horas en Tarapacá, desde donde remite con un propio un urgente billete al Prefecto de la revolución en Moquehua: "No obstante el mal estado de mi salud estoy en " marcha a Arica. CASTILLA". El Prefecto le responde: "No " dude Ud. Gran Mariscal: las fuerzas de Moquehua no retroce- " derán sin cumplir su misión".

En la noche del 25 de mayo, el caudillo monta a caballo y trota toda la noche, sin detenerse un solo instante; a las 7 de la mañana del 26 está en Pachia, después de cabalgar 10 horas seguidas. Se acuesta porque le ha subido la fiebre y el asma le fatiga. 24 horas permanece en cama sin un médico que lo atienda; apenas es posible darle remedios caseros y cuidados

rústicos. Fuerte de espíritu, aunque no de cuerpo, le dice al general Beingolea que haga circular noticias falsas para que lo crean en Tarapacá... en Iquique... en Pica... a fin de engañar a Zapata y a Ugarteche. Beingolea acepta con la condición de que el Mariscal no se levante, lo que éste promete.

Pero poco tiempo se queda en cama; pregunta la cantidad de leguas que hay desde Pachia hasta Arica y le informan que son 50. Inmediatamente se levanta, monta a caballo y se pone en marcha de nuevo. No hace caso a las insinuaciones de sus acompañantes y con fiebre alta galopa; se acalora y el asma lo asfixia. Pide agua, pero se le dice que es una imprudencia tomarla.

Desde las 5 de la tarde del 28 de mayo hasta el alba del 29, este hombre anciano y gravemente enfermo galopa en el desierto; continúa viaje todo el día y toda la noche, y sólo en la madrugada del 30 de mayo se toma un descanso de 2 horas en Camiña, una quebrada a 3 leguas de la de Retamilla o Corza. Ambas se reúnen 6 millas más o menos de la costa y forman la quebrada de Pisagua. De Camiña hasta la hacienda "Tiviliche" distan 6 kilómetros y apenas 7 a la hacienda "Tana".

José Domingo Coloma le aconseja al Mariscal pasar a esta última hacienda, que se hallaba a media hora de a caballo, y que allí descanse hasta que pase la fiebre. Pero Castilla no acepta, pues quiere "llegar a Arica para salvar la revolución".

Coloma le toma las bridas del caballo y le dice que por el rostro se advierte que se encuentra mal y que llevan andadas 20 leguas, pero que aún faltan 30: "de aquí a "Tiviliche" no hay una jornada de a legua... Ahí podemos atenderlo y curarlo".

"Me siento mal, Coloma... es verdad... muy mal... pero es preciso seguir... ¡fíjese que ni Zapata ni Ugarteche saben ya nada de nosotros!"

Hinca espuelas y parte otra vez a la carrera, pero al poco rato tiene que detener su caballo, limpiarse la traspiración, beber agua... mucha agua. Intercede Eugenio Castilla para pedirle a su tío que marche a "Tiviliche". Castilla reconoce que se encuentra mal, pero pregunta la hora y le contestan que son las cuatro de la madrugada. Entonces indica que se apuren y el Mariscal trota 5 minutos más, detiene su caballo. Se halla muy grave; se apaga su inteligencia, pero en sus ojos pequeños aún hay breves chispazos de luz. La muerte le ha dado cita en el desierto.

"¡Paren los caballos... bájame Eugenio... no puedo " más... es inútil!"

"Recuesta Castilla la cabeza sobre el pecho —escribe Dulanto
" Pinillos—; suelta la brida. Coloma y su sobrino le toman a
" un tiempo y le bajan del caballo; le acuestan en el pellón de
" la montura".

"¡Señor Dios... un mes de vida y habré hecho la felicidad
" de mi patria!"

"Los improvisados médicos del desierto hacen lo que pue-
" den; es decir, no tienen nada que hacer. Eugenio coloca suave-
" mente la cabeza del caudillo sobre sus rodillas, porque todo
" hay que improvisarlo en esta soledad del mundo, hasta una
" almohada. En su lecho de arena, Castilla agoniza. Para que la
" dramática escena sea completa no falta nada, es decir, falta
" todo: médico, esposa, remedios, viático. El desierto trajo a la
" vida a este hombre y el desierto se lo lleva a la muerte. Pancha
" Canseco está lejos; acaso ignora que el astro se hunde en la
" inmensidad de los espacios, Castilla duerme; ronca. Eugenio
" le seca el sudor.

"De pronto despierta:

"¡Oiga Beingolea... Gutiérrez... todos... sigan a Arica
" con la gente... yo me les reúno luego... sigan!"

"No se oye —sigue Dulanto— sino el relincho de los caba-
" llos que parten obedientes y se pierden en la obscuridad. En-
" tonces se hace la luz por detrás de las montañas, como para
" que el caudillo se lleve su imagen última y la recuerde. Una
" vez más abre los ojos el enfermo para decir:

"Coloma... ¿qué hora es?"

"Las seis de la mañana... descanse usted Mariscal... duer-
" ma un poco".

"Aún exclama:

"¡Oye Eugenio... un poco de agua... cuídame... no te
" separes de mí!"

"A las siete de la mañana del 30 de mayo de 1867 —termina
" Dulanto— el Gran Mariscal del Perú don Ramón Castilla y
" Marquesado deja de vivir. Es que ni aún los grandes pueden
" sobornar a la muerte".

A las 8 de la mañana del mismo día 30 de mayo, el cadáver del mariscal Castilla fué conducido a la hacienda "Tiviliche"; en brazos de sus compañeros: general Manuel Beingolea, coronel Tomás Gutiérrez, amigo José Domingo Coloma y su sobrino Eugenio Castilla. Mientras se fabrica un ataúd, el cuerpo espera en la capilla del fundo; y ya colocado en el féretro, se cubre éste con nitrato de soda, para que no se descomponga. A las 10 de la noche se conducen los restos a la hacienda "Tana" y se esconden en la choza de un indio, advirtiéndosele al mayordomo

de "Tiviliche" que guarde secreto absoluto. Acaso por miedo, el empleado comunica el hecho a sus patrones y se pone en conocimiento de las autoridades.

Todo el Perú recibe acongojado la noticia: Castilla, el Gran Mariscal, Padre de la Patria, ha dejado de existir. Herido en sus sentimientos, anciano y enfermo, el Mariscal regresó de Europa sólo para tomar el camino del destierro. Murió como vivió: pobre y endeudado; su familia y sus parientes siguen su ejemplo: "no buscan un gran mundo —dice Dulanto Pinillos— donde lucir dineros mal habidos, y ni siquiera se sombrean en techos propios. Pancha Canseco, la mujer "a quien no comprendí bien", entra en la miseria".

"El Perú se estremece y brama de dolor. La prensa de Lima se orla de luto. "La Campana" —dice Dulanto— que se ríe de todo, deja la risa y se pone a llorar. Aún sus adversarios, incluso Ugarteche, que fué a batirle, rinde honores al caudillo y manda que sus restos sean llevados a Pisagua, el puerto más cercano a la hacienda "Tana" y que el "METEORO" los conduzca a Arica:

"Ha muerto casi sobre el caballo —relata Coloma— a las "siete de la mañana... con terrible terciana... Hacía días que " galopaba sin cesar, bajo un sol abrasador de día e intenso frío " de noche... en la Cordillera".

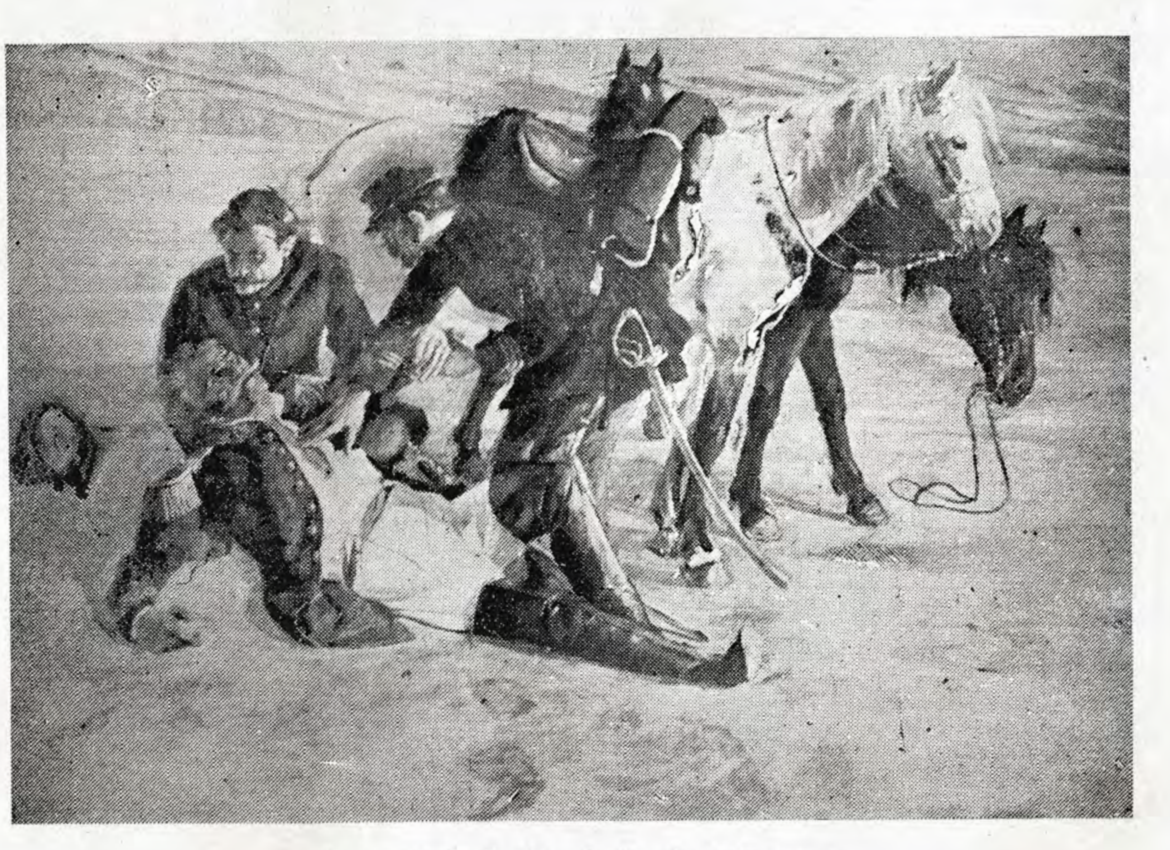
El 8 de junio de 1867 los despojos del Gran Mariscal se desembarcan en Arica y se entregan al cura Manuel León Araníver, para que los guarde en la parroquia.

El 7 de abril de 1868, a bordo del blindado "HUASCAR" y del crucero "INDEPENDENCIA", viaja a Arica la Comisión nombrada por el Encargado del Poder Ejecutivo, general Pedro Diez Canseco, para conducir a Lima los restos del Gran Mariscal.

Dicha Comisión va presidida por el íntimo amigo del caudillo, Manuel Ferreyros, y está integrada por: Mariano Julio Corzo, Francisco de Paula Romero, Manuel Irigoyen Arias, el general Felipe Rivas, Manuel Atanasio Fuentes y Cipriano Nicanor Rivas.

El cura Aranívar entrega los restos que han estado bajo su cuidado 11 meses; al ser trasladados a la rica caja de cedro que los guardará para siempre, llevada desde Lima, se identifican los restos del caudillo "advirtiéndose que le habían crecido la " barba y las uñas". 11.000 chalacos reciben sus restos en el puerto del Callao y el 20 de julio de 1868 los restos de Ramón Castilla son trasladados al Sagrario de La Merced, y sepultados el día 23 de dicho mes en la Catedral de Lima, con los más altos honores y el acompañamiento más extraordinario. El 22 de abril de 1951 se descubrió la estatua del prócer en la plaza Grand

Bourg de Buenos Aires, levantada por la gratitud argentina al único gobernante de los países que libertó San Martín que se acordó de los inminentes servicios prestados por éste, ofreciéndole el auxilio peruano en los últimos días de su gloriosa existencia.



La muerte de Castilla. Cuadro de A. Longaray.



Monumento al Mariscal Castilla erigido frente a la casa de Grand Bourg, en Buenos Aires

Esta publicación ha sido autorizada por acuerdo del Consejo Superior del 20 de diciembre de 1953. Su texto ha sido tomado de la obra "Biografías Argentinas y Sudamericanas" tomo III, de la que es autor el Capitán de Fragata (R) D. Jacinto R. Yaben, presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Se terminó de imprimir
el día 30 de Julio de 1954
en los Talleres Gráficos "M. A. C. S." Sampietro,
Colombres 154 — Buenos Aires.



INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO
Plaza Grand Bourg Buenos Aires